



DIRECCIÓN DE SANIDAD

Bogotá D.C., 29 de octubre de 2020

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DE LA CLÍNICA LA TOSCANA EN LA CIUDAD DE MANIZALES, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE <table border="1" data-bbox="467 690 1451 962"> <thead> <tr> <th>Clasificación UNSPSC</th> <th>Segmento (72)</th> <th>Familia (10)</th> <th>Clase (15)</th> <th>Productos (07)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>72101507</td> <td>(72000000) – servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento.</td> <td>(72100000) – servicio de mantenimiento y reparación de construcciones e instalaciones</td> <td>72101500 – servicio de apoyo para la construcción.</td> <td>72101507 – Servicio de mantenimiento de edificios</td> </tr> </tbody> </table>	Clasificación UNSPSC	Segmento (72)	Familia (10)	Clase (15)	Productos (07)	72101507	(72000000) – servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento.	(72100000) – servicio de mantenimiento y reparación de construcciones e instalaciones	72101500 – servicio de apoyo para la construcción.	72101507 – Servicio de mantenimiento de edificios
Clasificación UNSPSC	Segmento (72)	Familia (10)	Clase (15)	Productos (07)							
72101507	(72000000) – servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento.	(72100000) – servicio de mantenimiento y reparación de construcciones e instalaciones	72101500 – servicio de apoyo para la construcción.	72101507 – Servicio de mantenimiento de edificios							
1.2 VALOR ESTIMADO	El valor estimado de la contratación corresponde a la suma SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$74'388.957.63) Moneda Legal colombiana, Incluido IVA.										
1.3 CERTIFICACIÓN PLAN DE COMPRAS	Certificación Plan Anual de Adquisiciones Nivel Central DISAN Recurso: \$ 37.199.902.93 Fecha: 22/10/2020 No. Certificación: 0322 Total Certificado: \$37.199.902.93 Vigencias futuras 2021: \$37.189.054.70										
1.4 CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA.										
1.5 PERFIL CALIDAD DE LOS PROPONENTES	Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas nacionales y/o extranjeras con representación en Colombia. En forma individual o conjunta (Consortios o Uniones Temporales) que tengan dentro de su objeto social o actividad, el objeto del presente proceso y que cumpla con los requisitos exigibles para el mismo.										
1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN La Dirección de Sanidad a través de su red propia, específicamente sus Establecimientos de Sanidad Policial, desarrolla en gran medida la razón de ser de su misión dentro de la Policía Nacional. El deterioro progresivo de las partes visibles y no visibles integrantes de la infraestructura que hoy se evidencian en el inmueble en el que funciona la Clínica la Toscana en la ciudad de Manizales perteneciente a la Policía Nacional, ya que por el transcurrir del tiempo y por el uso de las mismas, se hace necesario garantizar su conservación y requieren de mantenimiento preventivo y correctivo con el fin de priorizar su funcionalidad y optimizar las condiciones para el bienestar de los servidores y usuarios de esta región pertenecientes al subsistema de salud de la Policía Nacional.											



En la actualidad el espacio donde funcionará la farmacia de la Clínica La Toscana de la Policía Nacional, presenta deterioro natural por su vetustez, adicionalmente teniendo en cuenta que este servicio es prestado en instalaciones arrendadas fuera de la clínica con lo cual se está causando el desplazamiento de los usuarios fuera del inmueble, se hace necesario adecuar dicho espacio o zona, con el fin de brindar seguridad al paciente y así evitar eventos adversos. Así las cosas, se tiene la imperiosa necesidad de materializar este proyecto surtiendo un proceso contractual que conlleve a la ejecución del mismo y así prevenir la inhabilitación de los demás servicios. De igual manera, la Clínica requiere de mantenimiento general considerando que las instalaciones son antiguas y húmedas.

Por lo anterior, es preciso señalar que la Dirección de Sanidad y la Clínica de la Toscana, no cuentan con el talento humano, ni la logística técnica requerida para llevar a cabo las obras de mantenimiento preventivo y correctivo, razón por la cual se justifica la contratación de la obra a través de una firma contratista idónea y calificada en todos los aspectos solicitados en el presente estudio.

Las obras a realizar no incrementan las cargas del edificio, toda vez que el objetivo primordial es remplazar los elementos vetustos y en mal estado por elementos nuevos, realizando el respectivo mantenimiento preventivo y/o correctivo según el caso.

Teniendo en cuenta que las actividades descritas están enmarcadas en un mantenimiento que no requiere conocimientos especializados, no se contempló la contratación de una interventoría externa en concordancia con lo descrito en el Artículo 83 SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA CONTRACTUAL del Estatuto Anticorrupción enmarcado en la Ley 1474 del 2011, que a la letra dice:

"(...) La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos" (...).

En relación a la Misión de la DIRECCIÓN DE SANIDAD y lo estipulado en el Decreto 1795 de 2000, se establece que:

"ARTICULO 18. DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL. <Decreto subrogado por la Ley 352 de 1997> La Dirección de Sanidad de la Policía Nacional es una dependencia de la Policía Nacional, encargada de administrar el Subsistema de Salud e implementar las políticas que emita el CSSMP y los planes y programas que coordine el Comité de Salud de la Policía Nacional respecto del SSPN"

"ARTICULO 21. DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL. Como parte integrante del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, los Establecimientos de Sanidad Policial, harán parte de la seguridad Nacional y tendrán como objeto la prestación de los servicios de salud a los afiliados y beneficiarios del Subsistema, como dependencias de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, para garantizar la continuidad e integralidad de los servicios."

En virtud a lo anterior, para que la Institución cumpla con el quinto imperativo estratégico "Gestión humana y calidad de vida óptima" y buscando promover y garantizar una oferta de servicios soportada en las reales necesidades de los usuarios, se plantea la necesidad de ejecutar el mantenimiento preventivo y correctivo y/o mejoras locativas de la Clínica La Toscana, establecimiento adscrito a la Dirección de Sanidad, que por su uso y vejez requieren ser intervenidos para evitar deterioro total de la misma.

Adicionalmente y en contexto con el proyecto objeto del presente estudio, revisando las necesidades se debe contar con el área apta para la prestación de servicios con el objetivo de garantizar el cumplimiento de todos los atributos de calidad entre los que cuentan: el aseguramiento de la prestación del servicio, la cobertura, la accesibilidad, la oportunidad, la continuidad, y la adherencia al Modelo de Atención en Salud.

Página 4 de 79	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	
VERSIÓN: 7		

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Las especificaciones técnicas para el **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DE LA CLÍNICA LA TOSCANA EN LA CIUDAD DE MANIZALES, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE**, están descritas en el Anexo No. 2 "Condiciones Técnicas", del presente estudio de conveniencia y oportunidad, los cuales se comprobarán como cumple o no cumple, además el oferente deberá diligenciar y anexar a la oferta el anexo No. 2.1

Nota: Si el Representante Legal no es Ingeniero civil o arquitecto, la propuesta deberá ser abonada por un profesional en la disciplina referida.

LA VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO (NO ES OBLIGATORIA)

Los interesados podrán asistir a la visita, al sitio en donde se ha de ejecutar el objeto contractual. Dicha visita no es de carácter obligatorio, pero se sugiere la asistencia de los proponentes interesados y/o su representante legal o persona autorizada para ello, bien sea de manera individual, en Unión Temporal o Consorcio; en el lugar, fecha y hora señalada por la Dirección de Sanidad de la Policía. En la visita, se deben inspeccionar detenidamente las áreas dónde se ejecutará el contrato, para obtener la información suficiente sobre las condiciones sociales y económicas reales del lugar, la oferta local de mano del mantenimiento especializado y no especializada, adquisición de materiales e insumos del mantenimiento y las posibles dificultades que se puedan presentar en el desarrollo del contrato.

El oferente al que le sea adjudicado el proceso y no haya asistido a la visita en la fecha y hora programada por la DISAN deberá asumir todos los riesgos y responsabilidades en la ejecución del contrato como si hubiese asistido. El sitio de encuentro está ubicado en la Carrera 17 #65-1 de la ciudad de Manizales. La fecha y hora de la visita será definida en el cronograma del proceso, y estará a cargo del Grupo Logístico de la DISAN. De lo ocurrido en la citada visita se elaborará acta, ver ejemplo en el anexo No. 8

La visita técnica será atendida por el Jefe Grupo Logístico DISAN o el funcionario que este designe, pasados QUINCE (15) minutos de la hora fijada para dar inicio a la visita, esta se iniciará con los presentes, los cuales se relacionarán en una lista elaborada para tal fin. Si durante la visita llega algún delegado interesado, este podrá acceder a la visita técnica en el punto en que se encuentre, sin que esto genere repetición para los asistentes iniciales.

La finalidad de la visita es observar las áreas donde se ejecutará el contrato, si el proponente no se familiariza debidamente con los detalles y condiciones bajo los cuales deberá prestar el servicio, éste no será argumento válido para futuras reclamaciones.

3.1.1 Experiencia Mínima requerida del Proponente

Para efectos de evaluar la experiencia el oferente, este deberá aportar certificaciones de contratos ejecutados en los que se evidencie que hayan realizado mantenimientos y/o adecuación y/o construcción y/o remodelación y/o ampliación de edificaciones convencionales con carácter permanente y la sumatoria de sus cuantías superen el 100% del presupuesto oficial asignado al presente proceso, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico evaluador. Para que las certificaciones sean ACEPTADAS al momento de presentar la oferta, deben contener de FORMA OBLIGATORIA la siguiente información:

- Número del Contrato
- Nombre o razón social del Contratante
- Nombre o razón social del Contratista
- Objeto del Contrato
- Detalle de los servicios prestados



- Fecha de Iniciación del contrato
- Fecha de Finalización del contrato
- Valor total del contrato en pesos colombianos
- Actividades ejecutadas
- Manifestación clara y explícita que el contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual.
- Fecha de expedición de la certificación.
- Nombre, firma y documento de identificación del Representante Legal o por quien haga sus veces o por el Apoderado debidamente facultado para ello, indicando la dirección y teléfono.
- Certificación membretada y firmada por el representante legal de la entidad contratante (o quien haga sus veces para firmarla).
- Calificación del contratista

Nota 1: Las certificaciones serán objeto de verificación; NO serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones que no cuenten con la información mínima solicitada anteriormente.

Nota 2: Si el contrato corresponde a un contrato ejecutado bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, el valor del contrato a considerar será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia del documento consorcial o de unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación.

Nota 3: Para proponentes extranjeros: Los documentos con los cuales el proponente acredite sus requisitos habilitantes que hayan sido escritos originalmente en una lengua distinta al castellano, deben ser traducidos al castellano y ser presentados en su lengua original junto con la traducción al castellano.

Nota 4: En las certificaciones debe ser posible verificar, que el objeto tenga relación con lo solicitado, el valor de estos y el valor final del contrato.

- No se admiten certificaciones de subcontrataciones.
- No se admiten auto certificaciones, ni cuentas de cobro, ni certificaciones expedidas por el o los otros miembros del consorcio o unión temporal.
- No se tendrán en cuenta contratos en ejecución (entiéndase en ejecución hasta el recibo final).
- No se aceptan certificaciones con enmendaduras.

La DIRECCIÓN DE SANIDAD, se reserva el derecho de hacer las verificaciones que considere necesarias en la documentación presentada, con el fin constatar el contenido de la misma, por lo anterior se reserva la facultad de solicitar información adicional.

Aclaración:

No se aceptaran certificaciones cuya calificación sea mala o deficiente.

La copia de contratos similares son válidos para verificar la información solicitada, más no son válidos como certificación.

3.1.2 EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO (PERFIL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA).

CARGO		DESCRIPCIÓN
RESIDENTE DE OBRA	EXPERIENCIA GENERAL	Un (1) Profesional: Arquitecto o Ingeniero Civil deberá acreditar un mínimo de cinco (5) años como experiencia general, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional y hasta la fecha del cierre del presente proceso contractual.
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	El profesional propuesto deberá allegar certificaciones verificables como residente de construcción y/o mantenimiento y/o remodelación y/o adecuación y/o ampliación de edificaciones permanentes, por un periodo mínimo acumulado de dos (02) años, los cuales deben estar contemplados entre la entrada en vigencia de la NSR-10 y hasta la fecha de cierre del proceso contractual.



	% PERMANENCIA EN EL LUGAR DE LA OBRA	100%
--	--------------------------------------	------

CARGO	DESCRIPCIÓN	
TECNICO EN SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	EXPERIENCIA GENERAL	Un (1) Técnico en salud ocupacional y seguridad industrial con licencia vigente aprobada por el Ministerio de Salud. Quien deberá acreditar un mínimo de tres (3) años como experiencia general, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional y hasta la fecha del cierre del presente proceso contractual.
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	El profesional propuesto deberá allegar certificaciones verificables, por un período mínimo acumulado de seis (06) meses, como técnico de salud ocupacional y seguridad industrial en obras de remodelación y/o, mantenimiento y/o, construcción y/o reparación y/o mejoras locativas de edificaciones publicas o privadas.
	% PERMANENCIA EN EL LUGAR DE LA OBRA	100%

El proponente deberá diligenciar con su oferta el **Anexo No. 6** Cuadro Compromiso de Personal Requerido firmado por el Representante Legal, en donde manifieste que para la ejecución de contrato contará con los profesionales requeridos de acuerdo con los requisitos exigidos, así como también con el equipo de trabajo necesario para el cumplimiento del objeto contractual.

Es importante para la entidad, conocer que el profesional requerido, que esté al frente de la ejecución de cada una de las actividades de mantenimiento a realizar, cuente con la experiencia específica suficiente, garantice la calidad del mantenimiento contratado y el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

3.1.2.1 REQUISITOS PARA EL PERSONAL

Dentro de los CINCO (5) días posteriores a la publicación de la aceptación de la oferta, el oferente adjudicatario hará llegar al Jefe del Grupo Logístico de la DISAN la documentación exigida para el profesional residente de obra y el técnico en salud ocupacional y seguridad industrial. Para el profesional ofertado, deberá allegar los soportes documentales que certifique estudios y experiencia, así:

- Hoja de Vida firmada por el profesional.
- Diplomas de pregrado expedido por una universidad, instituto con registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional vigente.
- Certificado profesional vigente expedida por el consejo profesional competente u organismo correspondiente de acuerdo al perfil profesional.
- Certificado de antecedentes profesionales expedido por la entidad competente, el cual debe estar vigente.
- Las respectivas certificaciones que acrediten el tiempo mínimo requerido para cada cargo. Las certificaciones que acrediten la experiencia de los profesionales propuestos deben contener como mínimo:
 - Nombre o razón social del contratante o de quien certifica con dirección, teléfono y correo electrónico.
 - Fecha de expedición de la certificación
 - Objeto del contrato que se certifica
 - Cargo desempeñado Nombre y/ o razón social de quien expide la certificación
 - Fecha de inicio del contrato que se certifica (día/mes/año)
 - Fecha terminación del contrato que se certifica (día/mes/año)
 - Valor del contrato que se certifica (indicar el valor de las adiciones si las hubo)

NOTAS:

Página 7 de 79	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		

- Convalidación de títulos, los interesados que presenten dentro de su equipo de trabajo personas que hayan cursado carreras profesionales o postgrados en el exterior, deberán presentar los títulos debidamente convalidados de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5547 de 2005 del Ministerio de Educación Nacional.
- El profesional antes solicitado no excluye al adjudicatario de contratar a todo el personal profesional, técnico y/o asistencial, que permitan desarrollar todas las actividades contempladas en la oferta técnica y económica permitiendo entregar a satisfacción el objeto del presente contrato a la Entidad.
- En caso de presentar certificaciones en tiempo simultáneo, para acreditar la experiencia, el tiempo simultáneo se contará como uno solo, sea parcial o total.
- Si durante la ejecución del contrato se cambia el profesional ofertado, el asignado, deberá cumplir con las mismas calidades y especificaciones de experiencia aquí solicitadas y esto no generará costos adicionales.
- La experiencia específica correspondiente al profesional, deberá ser posterior a la expedición de la tarjeta o matrícula profesional.

Justificación: Es importante para la entidad, conocer que el profesional que lidera el equipo de trabajo y estará al frente de la ejecución de cada una de las actividades de la obra a ejecutar, cuente con la experiencia específica suficiente, que garantice la calidad de las obras contratadas y el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

3.2 VERIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 del 2011, Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, la escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo en donde se tendrá en cuenta la sumatoria de todos los ítems siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo precio más bajo ofrecido, y así sucesivamente, de acuerdo con lo establecido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

En caso de existir empate en el precio más bajo ofrecido incluido IVA, la adjudicación se hará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

Se podrá adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta y esta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública de acuerdo con lo establecido en el subnumeral 8, numeral 2.2.5.4 "Procedimiento" de la Resolución 03049 del 30 de Julio 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional".

Impuestos y Gravámenes: Al formular la oferta, el OFERENTE deberá tener en cuenta que todos los impuestos con los cuales estén gravados los bienes y servicios que brinda y todos aquellos impuestos y gravámenes que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, son de su cargo exclusivo. Por lo tanto, los valores que se propongan deberán considerar tales conceptos.

Para efecto del señalamiento del precio ofrecido, el proponente debe tener en cuenta la totalidad de las especificaciones técnicas indicadas por la entidad en el **Anexo 2** Condiciones técnicas y cantidades y todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la propuesta económica.

Los oferentes deben tener en cuenta todos los anexos que componen los estudios previos para valorar adecuadamente la propuesta respecto a las actividades necesarias, para determinar sus cronogramas de trabajo y valorar los riegos en el desarrollo del contrato, al conocer con mayor profundidad desde la etapa previa las condiciones estructurales y disposiciones arquitectónicas actuales de la edificación. Será causal de rechazo de la propuesta la no presentación del Anexo 2, junto con el anexo Oferta económica diligenciado totalmente, así como también la no cotización de todos los ítems allí descritos.

Página 8 de 79	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		
FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD		

El proponente deberá presentar en la propuesta (medio digital) la información de los cuadros de cantidades y presupuesto. Las cantidades deberán estar de acuerdo con las especificaciones y unidades definidas en el presente estudio.

Los análisis de precios unitarios de todos los ítems que componen el objeto de estos estudios previos serán elaborados por el oferente al que se le adjudique el contrato y deberá presentarlos y ser aprobados por el Supervisor, previamente a la iniciación de la ejecución del mismo.

La propuesta deberá presentarse en forma total y así igualmente será la adjudicación.

4. CONDICIONES DEL CONTRATO

4.1 LUGAR DE ENTREGA

Las actividades y la ejecución del objeto del presente estudio, se realizará en la Carrera. 17 # 65-1 en la ciudad de Manizales – Caldas.

4.2 FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en forma total de acuerdo a las necesidades de la institución, previa coordinación con el Supervisor del contrato, tomando en cuenta los valores unitarios ofertados en las actividades contempladas en la oferta técnica.

Para la ejecución del contrato se requiere la disponibilidad permanente de personal calificado, materiales, logística y demás recursos técnicos durante el plazo de ejecución del contrato; el personal deberá prestar atención oportuna de requerimientos de acuerdo a las necesidades evidenciadas y la concertación de un plan de trabajo, revisado y aprobado por el Supervisor del contrato.

En las reuniones o comité de obra se evaluará el avance de la obra, los aspectos técnicos y administrativos, se discutirán y resolverán los problemas que surjan para la buena ejecución de la obra y las acciones concretas que se deben seguir para su buen desarrollo del mismo.

En la ejecución se deberá tener en cuenta las siguientes actividades:

1. Se realizará una visita con el adjudicatario del proceso que resulte del presente estudio previo, se revisarán las actividades a ejecutar de acuerdo al monto ofertado.
2. Una vez se realice la revisión de las actividades, se realizarán mesas de trabajo en conjunto con el supervisor y se definirán los alcances de las intervenciones hasta dejarlas en óptimas condiciones de acuerdo al recurso asignado.
3. Una vez esté definido el alcance de las intervenciones, se deberá suscribir un balance de actividades suscrito por el contratista, supervisor.
4. Se elaborará un cronograma que permita hacer seguimiento a la ejecución del contrato.

4.3 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del objeto del presente contrato será máximo de CUARENTA Y CINCO (45) días hábiles para el cumplimiento del objeto de la presente contratación, contados a partir de la firma de la carta de inicio del mantenimiento.

4.4 FORMA DE PAGO

La Dirección de Sanidad de la Policía Nacional pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Bogotá, D. C. en un único pago, una vez entregados todos los elementos objetos de esta compra. Dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de los siguientes documentos:

Página 9 de 79	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		

- Factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato suscrita por el supervisor del mismo.
- Copia del RIT (Registro de información Tributaria), la cual deberá ser allegada para el pago.
- Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.

Los anteriores documentos deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará un número de radicación. En caso que el **CONTRATISTA** presente los documentos requeridos para el pago después del día veinte (20) del mes los pagos mensuales se realizarán dentro de los (60) días hábiles siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) y ubicación de los recursos por parte de la Dirección de Sanidad.

El pago previsto se acreditará a la cuenta a favor del **CONTRATISTA**, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago (previa modificación de la minuta contractual), con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, a nombre de la firma Contratista. Todo pago efectuado tendrá los descuentos de ley.

PROCEDIMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA EMISIÓN DEL RAS

Una vez radicada la factura y entregados los elementos por parte del Adjudicatario (Contratista), el Supervisor del Contrato, previa revisión de los documentos y soportes, expedirán el Recibo a Satisfacción Técnico-Económico dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción y posteriormente tramitarán la cuenta junto con los soportes a la Central de Cuentas para continuar con el trámite de pago respectivo, cumpliendo con las obligaciones señaladas en la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 "por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional

Nota: El Registro de Información Tributaria (RIT), es un requisito que constituye el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes, declarantes, agentes de retención, así como de los demás sujetos de obligaciones tributarias distritales respecto de los cuales ésta requiera su inscripción, por tal motivo aquellos que estén exonerados del mismo, deberán anexar la documentación que lo soporte.

4.5 SUPERVISOR DEL CONTRATO

Será ejercida por el Jefe del Grupo de Logístico de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, o quien con posterioridad designe la Dirección de Sanidad, de acuerdo con la Resolución No. 00090 del 15 de Enero de 2018 y la ley 1474 de 2011. Quien verificará el cumplimiento del objeto del contrato, de acuerdo a las funciones asignadas.

4.6 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en el **anexo No 3**

4.7 OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

Las obligaciones del contratante están descritas en el **anexo No. 4**

5. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICIÓN

La adjudicación del proceso se llevara a cabo al proponente que oferte el menor precio total y cumpla con todos los requisitos jurídicos, técnicos y financieros exigidos.

Página 10 de 79	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	
VERSIÓN: 7		

6. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS

La estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías, están descritas en el **Anexo No .7**

7. ANEXOS DEL ESTUDIO

Son anexos del presente estudio de conveniencia y oportunidad los siguientes documentos:

Anexo No. 1	Estudio de Mercado.
Anexo No. 2	Condiciones Técnicas.
Anexo No. 2.1	Carta de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas
Anexo No. 3	Obligaciones del Contratista
Anexo No. 4	Obligaciones del Contratante
Anexo No. 5	Oferta Económica
Anexo No. 6	Cuadro Compromiso De Personal Requerido
Anexo No. 7	Estimación, Tipificación, Asignación de Riesgos y Determinación de Garantías.
Anexo No. 8	Formato Acta de Visita Técnica


 Mayor **HERNANDO LOPEZ BONILLA**
 Jefe Grupo Logístico DISAN

Elaborado por: Arq. ASHID SANCHEZ CASTRO
 Revisado por: Mayor **HERNANDO LOPEZ BONILLA**
 Fecha de elaboración: 29/10/2020
 Ubicación: D:\Mis Documentos\Monizales\2020



ANEXO No. 1

ESTUDIO DE MERCADO

1. ANALISIS DE LA DEMANDA

Se tienen en cuenta de acuerdo a la complejidad del proyecto y la modalidad de contratación. Para la ejecución del mantenimiento y las obras referidas, se cuenta con el mercado regional y nacional, con la participación de las personas naturales o jurídicas, en unión temporal o consorcio, nacionales o extranjeras, con experiencia en la ejecución de proyectos de construcción de edificaciones e infraestructura de servicios debidamente acreditadas en el país, acorde con las especialidades técnicas referidas del proyecto, que cuenten con la infraestructura, tecnología y el recurso humano acorde con las exigencias de la Policía Nacional y que cumplan con los requerimientos de orden jurídico, técnico y económico determinados en los documentos y criterios de verificación jurídica, técnica y económica de acuerdo a lo estipulado en este estudio previo, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y demás leyes que se relacionen.

En razón a lo anterior y dado que la Dirección de Sanidad no cuenta con el personal especializado para realizar las actividades requeridas dentro del presente proceso, se requiere contratar el **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DE LA CLÍNICA LA TOSCANA EN LA CIUDAD DE MANIZALES, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.**

2. ANÁLISIS DEL SECTOR

2.1 ASPECTOS GENERALES

De conformidad con la normatividad vigente, la Dirección de Sanidad de la Policía procede a dejar constancia del análisis económico del sector y de los oferentes, para lo cual evaluó lo siguiente:

En el contexto gremial a nivel de profesionales, la Sociedad Colombiana de Ingenieros es la asociación profesional académica de mayor tradición y reconocimiento a nivel nacional. La Sociedad fundada en 1887, fue declarada en 1904 por ley de la República, Centro Consultivo del Gobierno Nacional. Entre sus objetivos se mencionan los de asesorar a las entidades del Estado que así lo requieran, fomentar la investigación y el desarrollo de la ingeniería en todas sus especialidades y proteger y mejorar el medio ambiente. Los miembros de la Sociedad conforman las comisiones técnicas permanentes establecidas con el fin de analizar temas y producir conceptos técnicos en las diversas especialidades de la profesión.

Desde el punto de vista empresarial la Cámara Colombiana de la Infraestructura – CCI agremia a las empresas que se dedican a las actividades de consultoría, construcción, concesión y proveedores.

La CCI se ha consolidado desde su creación en el año 2003 como uno de los gremios de mayor relevancia en el sector de la infraestructura.

Los afiliados a la Cámara Colombiana de la Infraestructura son empresas y empresarios activos que están participando en el desarrollo de proyectos con mayor envergadura en el país. De acuerdo con el listado de afiliados a esta entidad en la actividad de consultoría, construcción, concesión y proveedores, se encuentran dos variables relevantes: la localización de las empresas y el sector específico de cada actividad a la cual se dedican las empresas.

A continuación, se presenta la distribución de las empresas del sector de la construcción en todas sus etapas, incluyendo las que se dedican a la consultoría y que abarcan las fases de Estudios y Diseños e Interventoría de acuerdo con la localización:

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD



POLICÍA NACIONAL

Ciudad	Cantidad	Porcentaje
Bogotá	77	39,90%
Barranquilla	24	12,40%
Medellín	49	25,60%
Cali	24	12,40%
Sabaneta	5	2,60%
Bucaramanga	1	0,50%
Envigado	5	2,60%
Popayán	1	0,50%
Itagüí	2	1,00%
Palmira	1	0,50%
Villavicencio	1	0,50%
Guarne	1	0,50%
Barrancabermeja	1	0,50%
Chía	1	0,50%
TOTAL	193	100,00%

Se puede concluir que las empresas agremiadas en la CCI se localizan mayoritariamente en la ciudad de Bogotá (39,9%), seguido de Medellín (25,4%) en un segundo nivel, y Cali (12,4%) y Barranquilla (12,4%).

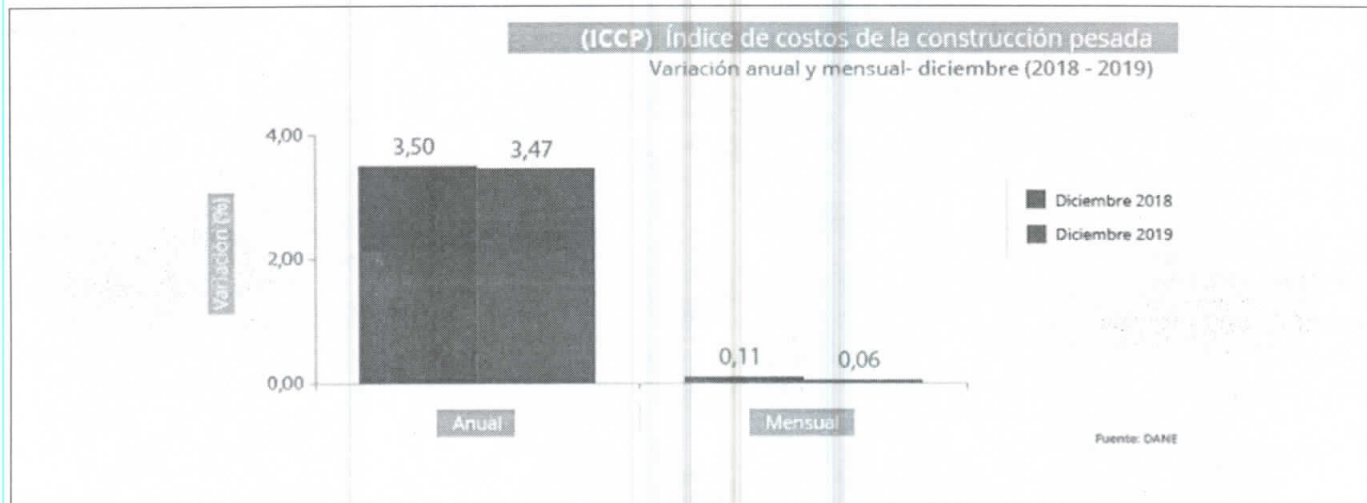
1.2 ASPECTOS ECONÓMICOS

2.2.1 ANALISIS DE MERCADO

En diciembre de 2019 en comparación con diciembre de 2018, la variación anual del ICCP fue 3,47%, este resultado es inferior en 0,03 puntos porcentuales frente al presentado en el mismo mes del año anterior (3,50%) e inferior en 0,33 puntos porcentuales con relación al IPC a diciembre de 2019 (3,80%).

Por insumos, las mayores alzas se presentaron en cemento (16,87%), cinta de pvc (16,15%) y resina epóxica (13,07%). En contraste, las mayores bajas se registraron en perno de acero (-4,68%), fresadora de pavimentos (-3,44%) y agua (-1,64%).

En mayo de 2018, el grupo de costos que presentó comportamiento superior a la media total del ICCP fue materiales (0,44%). En contraste, costos indirectos (0,16%), mano de obra (0,16%), equipo (0,05%) y transporte (0,00%) registraron variaciones inferiores a la media.



3. ANÁLISIS DE PRECIOS

3.1 PRECIOS REFERENCIA SECOP

Se consultaron en el SECOP contratos de similar objeto al que se pretende contratar llevados a cabo otras entidades, así:

ENTIDAD	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	FECHA	VALOR
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.	PN DITRA MIC 022	12/11/2019	\$80.000.000,00
POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DE OPERACIONES ESPECIALES EN EMERGENCIAS Y DESASTRES - PONALSAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE	PN-DIRAF MIC 159 2019	13-09-2019	\$59.161.470,00
POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE	PN-DECAS SA MC 001 2019	18-04-2019	\$197.529.813,88

Por tratarse de un proyecto de mantenimiento que contempla actividades específicas, no es comparable con la referencia de precios SECOP, debido a que su valor depende de las especificaciones técnicas exigidas a las necesidades del mantenimiento de la oferta y demanda, personal exigido, manejo apropiado de la logística y duración del mantenimiento, situación que hace que cada contrato sea particular.

Página 14 de 79	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	
VERSIÓN: 7		

3.2 PRECIOS HISTORICOS

Para realizar el estudio de precios históricos, se procedió a verificar los contratos efectuados por la entidad, evidenciando que la Dirección de Sanidad ha efectuado contratos con características técnicas similares al presente estudio de conveniencia y oportunidad en los últimos tres años, así:

ENTIDAD	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	FECHA	VALOR
DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL - DISAN PONAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO SEDE DE LA DIRECCION DE SANIDAD Y CERRAMIENTO SECCIONAL SANIDAD BOGOTA DE LA POLICIA NACIONAL, A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE	PN DISAN SA 011 2019	4/10/2019	\$686.121.475,22
DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL - DISAN PONAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EDIFICIO SANIDAD POLICIA NACIONAL	PN DISAN MI 005 2018	17/05/2018	\$69.202.258,24
DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL - DISAN PONAL	MANTENIMIENTO INSTALACIONES DIRECCION DE SANIDAD	PN DISAN SA 002 2017	12/05/2017	\$199.911.450,00

Los valores históricos no fueron considerados por no adecuarse a las condiciones y especificaciones actuales requeridas. Los valores históricos varían en cuanto a: tiempo, modo y lugar.

3.3 ANÁLISIS DE PRECIOS DE MERCADO

Para la identificación de los precios del mercado se desarrolló análisis de precios unitarios (A.P.U.), por parte del grupo logístico de la Dirección de Sanidad, de acuerdo a los valores de referencia de las publicaciones especializadas en construcción, cotizaciones, anexando el paquete técnico para el mantenimiento de las áreas objeto de este proceso (especificaciones técnicas, presupuesto, análisis de precios unitarios y análisis de la administración), de la siguiente manera:

DISCRIMINACIÓN DEL PRESUPUESTO

De acuerdo a lo anterior, se relaciona el presupuesto estimado para la ejecución del objeto contractual, discriminado así:

NOTA: Para la identificación de los precios del mercado se adjunta el análisis de precios unitarios (A.P.U.), realizados por profesionales del grupo logístico de la DISAN, en donde se estimó el costo unitario de las actividades consideradas de mantenimiento, teniendo en cuenta las variables más relevantes de la zona en la cual serán desarrolladas las obras y en concordancia con las tablas de valores de referencia para insumos emitida por la Dirección Administrativa y Financiera.

Por lo tanto, se dispone que el valor total del presupuesto oficial para el presente proceso es **SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$74'388.957.63)** Moneda Legal colombiana, Incluido IVA.

Nota 1: Este precio incluye IVA, y demás impuestos agregados.

Con base en el instructivo de la DIPON-DIRAF-70 "PARAMETROS PARA EL DESARROLLO DEL MANTENIMIENTO EN LA POLICÍA NACIONAL" el Grupo Logístico tuvo en cuenta dicho instructivo, donde fueron analizados los precios publicados en él, los cuales se ajustan al proyecto, algunas actividades no previstas en el instructivo fueron

Página 15 de 79	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		

estructurados por el equipo del Grupo Logístico de la DISAN, para lo cual tuvo especial cuidado en emplear los precios de los insumos de las revistas CONSTRUDATA y la GUIA MAESTRA del CONSTRUCTOR, de esta vigencia, necesarios para elaborar los APU, adjuntos al presente.

3.4 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	V/R UNIT.	V/R TOTAL
PRELIMINARES					
1	DEMOLICIÓN DE MUROS INTERIORES, ESPESOR 0,15 M 0,80X X 2,00 MM	M2	31,00	9145,00	\$283.495,00
2	RETIRO DE PUERTA DE ACCESO DE 0,70 X 2,00 m INCLUYE MARCO	UN	1,00	14706,00	\$14.706,00
3	DESMONTE CIELO RASO INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS QUE SE ENCUENTREN EN EL MISMO	M2	65,00	7184,00	\$466.960,00
4	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE PISO OFICINA DE FORMULACIÓN Y TRANSCRIPCIÓN	M2	36,00	9148,00	\$329.328,00
5	DESMONTE DE ENCHAPES DE CUALQUIER ESPESOR PISO Y PARED	M2	20,97	9148,00	\$191.833,56
6	SUMINISTRO E INSTALACION DE POLISOMBRA PARA CERRAMIENTO h=2,20 INCLUYE MADERAS PARA SU INSTALACIÓN	ML	11,30	18000,00	\$203.400,00
MAPOSTERÍA					
7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BLOQUE NO. 4 PARA MURO 0,70 X 2M INCLUYE PAÑETE	M2	1,40	39180,00	\$54.852,00
8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MURO EN DRYWALL DOBLE CARA DIVISORIO ENTRE SALA DE REANIMACIÓN, BODEGA Y CUARTO CONTROLADO. PRIMERIADO EN VINILO BLANCO	M2	30,00	57326,00	\$1.719.780,00
ACABADOS PISOS Y MUROS					
9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALDOSA EN GRANITO DE MARMOL INCLUYE CORTES Y LINEALES, DESTRONCADO PULIDO Y BRILLADO AL PLOMO	M2	65,00	92278,00	\$5.998.070,00
10	RESANE Y PINTURA GENERAL MUROS INCLUYE LINEALES, FILOS CARTERAS, VANOS	M2	1670,00	11721,00	\$19.574.070,00
11	PINTURA EPOXICA BASE EN AGUA, INCLUYE LINEALES, FILOS, CARTERAS Y VANOS	M2	161,34	21524,00	\$3.472.682,16
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPES DE MURO COLOR A ELEGIR POR LA ENTIDAD TIPO EGEO PLANO O EQUIVALENTE. INCLUYE CORTES, LINEALES, VANOS Y CARTERAS.	M2	19,06	57297,00	\$1.092.080,82
13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE PARA PISO TIPO DUROPISO	M2	5,40	62514,00	\$337.575,60
14	SUMINISTRO E INSTALACION PERIMETRAL, MEDIA CAÑA PVC EN ZONAS DISPENSACIÓN Y ALMACENAMIENTO	ML	25,00	23719,00	\$592.975,00
15	ACABADO EN GRANIPLAST GRANO FINO FACHADA FARMACIA	M2	25,00	28034,00	\$700.850,00
ESTRUCTURAS EN CONCRETO					
16	CONSTRUCCIÓN DE ANDEN PERIMETRAL ESPESOR 0,10 M ANCHO 1,20 M EN CONCRETO DE 3000 PSI INCLUYE DESCAPOTE, EXVACACIÓN, RECEBO COMPACTADO Y MALLA ELECTROSOLDADA	M2	27,72	72129,00	\$1.999.415,88

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD



POLICÍA NACIONAL

ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	V/R UNIT.	V/R TOTAL
17	CONSTRUCCIÓN DE PLACA EN CONCRETO REFORZADO DE ESPESOR 0,15M EN CONCRETO DE 3500 PSI Y MALLA ELECTROSOLDADA	M2	12,74	114196,00	\$1.454.857,04
CIELO RASOS					
18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO PLANO EN PVC INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE	M2	65,00	72253,00	\$4.696.445,00
19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOMO EN POLICARBONATO TRANSPARENTE 10 MM INCLUYE, CONECTORES, REMATES Y ESTRUCTURA SOPORTE, ANCLADA Y FIJADA AL PISO CON PLATINAS. ESTRUCTURA METALICA QUE INCLUYE COLUMNAS METALICAS DE 3" A 4" REDONDAS, CURVAS DE SOPORTE EN 4 X 4 Y TRATAMIENTO INDUSTRIAL CANALES Y BAJANTES, COLOR PINTURA A ELEGIR POR LA ENTIDAD.	M2	12,74	258252,00	\$3.290.130,48
CARPINTERIA METALICA Y DE MADERA					
20	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA EN ALUMINIO REF 7/44 CON BASCULANTE DE 1,50M POR 1,20 M, INCLUYE VIDRIO DE 5 MM CON PELICULA ANTISOL	UN	2,00	613272,00	\$1.226.544,00
21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA EN MADERA (0,70 X 2) Y (0,80 X2)	UN	2,00	277877,00	\$555.754,00
22	SUMINISTRO, INSTALACIÓN PUERTA METALICA COMPLETA DE 1,20 X 2 METROS ACCESO FARMACIA, INCLUYE MARCO METALICO Y CERRADURA	UN	1,00	1292900,00	\$1.292.900,00
23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA TROQUELADA EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 18 PARA BODEGA EN PRIMER PISO	UN	1,00	900000,00	\$900.000,00
24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA EN TUBO REDONDO DE 2" SOLDADA Y FIJADA AL PISO CON PLATINAS DE 2"x1/4"	ML	23,10	64900,00	\$1.499.190,00
INSTALACIONES ELECTRICAS					
25	INSTALACION DE PUNTO ELECTRICO. INCLUYE: TUBO CONDUIT EMT DE 3/4", EN CONDUCTORES DE COBRE 3No. 12 TIPO PE-HF-FR-LS-CT, INTERRUPTORES. INCLUYE SOPORTES, CAJAS (CON TAPA) Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA COMPLETAR LA SALIDA.	UN	12,00	129011,00	\$1.548.132,00
26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PANEL LED CIRCULAR DIAMETRO 165 mm - 24 W - 120 V. GRADO DE EFICACIA DE FUNCIONAMIENTO: 100% FLUJO LUMINOSO DE LAMPARAS: 1200 lm; LUMINOSO DE LAS LUMINARIAS: 1200 lm; RENDIMIENTO LUMINICO: 76.9 lm/W. INCLUYE ACCESORIOS DE MONTAJE Y CONEXIÓN. QUE RESPONDA A LOS ESTUDIOS FOTOMÉTRICOS DE PROYECTO EN SUS PARÁMETROS FÍSICOS, ELÉCTRICOS, TÉCNICOS, FOTOMÉTRICOS Y DE INSTALACIÓN.	UN	10,00	125406,00	\$1.254.060,00
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS					
27	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMBO SANITARIO Y LAVAMANOS TIPO ACUAPLUS SIN PEDESTAL BLANCO INCLUYE GRIFERIA	UN	2,00	305040,00	\$610.080,00

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD



POLICÍA NACIONAL

ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	V/R UNIT.	V/R TOTAL
28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO HIDRAULICO 1/2" PARA BAÑO INCLUYE CORTES Y REGATAS	UN	2,00	26072,00	\$52.144,00
29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO SANITARIO 2" PARA BAÑO INCLUYE CORTES Y REGATAS	UN	1,00	55380,00	\$55.380,00
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO SANITARIO 4" PARA BAÑO INCLUYE CORTES Y REGATAS	UN	1,00	69637,00	\$69.637,00
31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL METÁLICA DE AGUAS LLUVIAS EN LAMINA GALVANIZADA CAL 22. INCLUYE ANTICORROSIVO, PINTURA Y ANCLAJES AL DOMO DESARROLLO HASTA 1,00m	ML	9,67	83342,00	\$805.917,14
ASEO Y LIMPIEZA GENERAL					
32	RETIRO DE ESCOMBROS AL SITIO AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL	VJ	4,00	206715,00	\$826.860,00
33	ASEO Y LIMPIEZA GENERAL	M2	77,91	3784,00	\$294.811,44
VALOR COSTO DIRECTO					\$57.465.397,94
	ADMINISTRACION	23,00%			\$13.217.041,53
	IMPREVISTOS	0,5%			\$287.326,99
	UTILIDAD	5%			\$2.873.269,90
	SUBTOTAL				\$73.844.036,35
	IVA SOBRE UTILIDAD	19%			\$545.921,28
	VALOR COSTO TOTAL OBRA				\$74.388.957,63

Página 18 de 79	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		

ANEXO No. 2

COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MANTENIMIENTO

1. ITEM	1	2	DEMOLICIÓN DE MUROS INTERIORES, ESPESOR 0,15 M 0,80X X 2,00 MM
3. UNIDAD DE MEDIDA		M2	
4. DESCRIPCION			
Este ítem se refiere al desmonte total o parcial de muros en ladrillo o bloque objeto de la intervención, lo cual será realizado por el contratista de manera manual o mecánica de acuerdo con las indicaciones del supervisor del contrato o en su defecto según los parámetros de la Policía Nacional o según normas técnicas para la materia. Incluye el retiro de material resultante y disposición de escombros que resultaren a lugar autorizado por la autoridad ambiental.			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION			
- Consultar y verificar los elementos a desmontar. - Colocar protecciones adecuadas, avisos de peligro o vallas que impidan el tránsito, para aislar zonas de desmonte. - Desmontar las estructuras existentes de acuerdo con el plan de mantenimiento. - Retiro de escombros producto de la actividad. Previamente se debe realizar la revisión técnica de las redes hidráulicas, sanitarias, eléctricas, gas y otras que se encuentren en el área de intervención con el fin de tomar medidas de precaución antes del inicio de la intervención y así evitar daños a las mismas. Así mismo se deberá tener especial cuidado en la remoción de aquellos elementos que deben ser desmontados sin dañarlos tales como estructuras metálicas, techos, tanques, piezas sanitarias, puertas, ventanas, canaleta perimetral, vidrios, etc.			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION			
Las determinadas en el numeral			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES			
Niveles, Plomadas, Cintas métricas y todo lo necesario para realizar esta actividad			
9. EQUIPO			
Andamios, Todo los necesarios para la correcta ejecución de este ítem, herramienta menor			
10. DESPERDICIOS		11. MANO DE OBRA	
Incluidos	Si x No	Incluida	Si x No
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES			
- Levantamiento topográfico. - Planos Arquitectónicos. - Planos Estructurales			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO			
Se medirá y pagará		M2	debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la Interventoría. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:
- Materiales descritos en el numeral 8. - Equipos y herramientas descritos en el numeral 9. - Mano de obra. - Transportes dentro y fuera de la obra. - Mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra.			
14. NO CONFORMIDAD			
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ITEM	2	2	RETIRO DE PUERTA DE ACCESO DE 0,70 X 2,00 m INCLUYE MARCO
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN	
4. DESCRIPCION			

Página 19 de 79	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	
VERSIÓN: 7		

Este ítem se refiere al desmonte de las puertas en cualquier material objeto de la intervención, y sus respectivos marcos, vidrio, rejas y accesorios, lo cual será realizado por el contratista de manera manual o mecánica de acuerdo con las indicaciones del supervisor del contrato o en su defecto según los parámetros de la Policía Nacional o según normas técnicas para la materia. Durante este proceso de desmonte, deberán inventariarse y mantenerse almacenadas en un sitio apropiado para permitir la seguridad de todos aquellos materiales componentes que puedan sufrir daños o deterioros por la intemperie, o por efectos de otras actividades de mantenimiento; para que puedan ser reutilizadas o restauradas en su momento y nuevamente instaladas de acuerdo con lo ordenado por la supervisión.

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

- Consultar y verificar los elementos a desmontar.
- Colocar protecciones adecuadas, avisos de peligro o vallas que impidan el tránsito, para aislar zonas de desmonte.
- Desmontar los elementos de acuerdo con el plan de mantenimiento.
- Inventariar y almacenar los elementos desmontados.
- Consultar con el supervisor el sitio exacto de intervención, definiendo las puertas y marcos objeto de la actividad; de lo contrario, las puertas que no se encuentren aprobadas dentro del plan de mantenimiento por el supervisor no se tendrán en cuenta para el pago y estarán por cuenta del contratista.
- Previamente debe efectuarse un análisis de la estabilidad y consistencia de los muros en que se encuentran adosadas, ancladas o cercanos, que no serán objeto de esta actividad ni de las obras de este contrato, con el fin de establecer un programa de seguridad para su continuidad y estabilidad, bien sea apuntalamientos o reforzamientos, de manera parcial, transitoria, o definitiva.
- Dependiendo del estado y de la naturaleza de los elementos a desmontar se establecerá el plan de trabajo, los medios a utilizar, el destino y localización de los mismos; así como la metodología de la entrega.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

- Las determinadas en el numeral

7. ENSAYOS A REALIZAR

8. MATERIALES

- Niveles, Plomadas, Cintas métricas, cortadora

9. EQUIPO

- Todo los necesarios para la correcta ejecucion de este ítem, herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos Si x No

11. MANO DE OBRA

Incluida Si x No

12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES

- Levantamiento topográfico.
- Planos Arquitectónicos.
- Planos Estructurales

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará	UN	debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la Interventoría. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:
• Materiales descritos en el numeral 8. • Equipos y herramientas descritos en el numeral 9. • Mano de obra. • Transportes dentro y fuera de la obra. • Mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra.		

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ITEM	3	2	DESMONTE CIELO RASO INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS QUE SE ENCUENTREN EN EL MISMO
3. UNIDAD DE MEDIDA		M2	
4. DESCRIPCION			

Página 20 de 79	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		

Este ítem se refiere al desmante total o parcial del cielo raso en cualquier material objeto de la intervención incluyendo su estructura portante o de amarre, accesorios y aditamentos de soporte; lo cual será realizado por el contratista de manera manual o mecánica de acuerdo con las indicaciones del supervisor del contrato o en su defecto según los parámetros de la Policía Nacional o según normas técnicas para la materia. Dentro de esta actividad se debe tener especial cuidado en la remoción de elementos que deban ser desarmados y desmontados sin dañarlos. Incluye el retiro de material resultante y disposición de escombros que resultaren a lugar autorizado por la autoridad ambiental.

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

- Consultar y verificar los elementos a desmontar.
- Colocar protecciones adecuadas, avisos de peligro o vallas que impidan el tránsito. para aislar zonas de desmante.
- Realizar el desmante teniendo especial cuidado con aquellos elementos que deben ser desarmados o desmontados sin dañarlos.
- Garantizar que no se presenten filtraciones y humedades durante el tiempo que se retire el cielo raso que afecten zonas aledañas.
- Retiro de escombros producto de la actividad.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION
Las determinadas en el numeral

7. ENSAYOS A REALIZAR

8. MATERIALES
Niveles, Plomadas, Cintas métricas. Herramienta menor

9. EQUIPO
Todo los necesarios para la correcta ejecucion de este ítem, herramienta menor

10. DESPERDICIOS	11. MANO DE OBRA
Incluidos Si x No	Incluida Si x No

12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES

- Levantamiento topográfico.
- Planos Arquitectónicos.
- Planos Estructurales

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará	M2	debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la Interventoría. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:
• Materiales descritos en el numeral 8. • Equipos y herramientas descritos en el numeral 9. • Mano de obra. • Transportes dentro y fuera de la obra. • Mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra.		

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ITEM	4	2	DEMOLICIÓN DE ENCHAFE DE PISO OFICINA DE FORMULACIÓN Y TRANSCRIPCIÓN
3. UNIDAD DE MEDIDA		M2	
4. DESCRIPCION			

Página 21 de 79	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		

Este ítem se refiere al desmonte total o parcial del enchape de piso y/o pared objeto de la intervención, lo cual será realizado por el contratista de manera manual o mecánica de acuerdo con las indicaciones del supervisor del contrato o en su defecto según los parámetros de la Policía Nacional o según normas técnicas para la materia. Incluye el retiro de material resultante y disposición de escombros que resultaren a lugar autorizado por la autoridad ambiental.

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

- Consultar con el supervisor el sitio exacto a intervenir, definiendo las áreas objeto de la actividad; de lo contrario, las áreas que no se encuentren aprobadas dentro del plan de mantenimiento por el supervisor no se tendrán en cuenta para el pago y estarán por cuenta del contratista. Además, deberá ser reparada la zona afectada dejándola en las condiciones iniciales.
- Revisión técnica de las redes hidráulicas, sanitarias, eléctricas, gas y otras que se encuentren en el área de intervención con el fin de tomar medidas de precaución antes del inicio de la intervención y así evitar daños a las mismas. Así mismo se deberá tener especial cuidado en la remoción de aquellos elementos que deben ser desmontados sin dañarlos tales como estructuras metálicas, techos, tanques, piezas sanitarias, puertas, ventanas, canaleta perimetral, vidrios, etc.
- En el caso de que hayan construcciones vecinas que puedan ser afectadas, solicitar una inspección ocular, dejando el acta de vecindad correspondiente.
- Revisión del tipo de técnica a utilizar para ejecutar la actividad descrita en el ítem, siempre conservando las medidas de seguridad y salud en el trabajo.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION
Las determinadas en el numeral

7. ENSAYOS A REALIZAR

8. MATERIALES
Niveles, Plomadas, Cintas métricas, herramienta menor

9. EQUIPO
Todo los necesarios para la correcta ejecucion de este ítem, herramienta menor

10. DESPERDICIOS	11. MANO DE OBRA
Incluidos Si x No	Incluida Si x No

12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES

- Levantamiento topográfico.
- Planos Arquitectónicos.
- Planos Estructurales

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará	M2	debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la Interventoría. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:
Materiales descritos en el numeral 8. Equipos y herramientas descritos en el numeral 9. Mano de obra. Transportes dentro y fuera de la obra. Mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra.		

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ITEM	5	2	DESMONTE DE ENCHAPES DE CUALQUIER ESPESOR PISO Y PARED
3. UNIDAD DE MEDIDA		M2	
4. DESCRIPCION			

Página 22 de 79	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	
VERSIÓN: 7		

Este ítem se refiere al desmonte total o parcial del enchape de piso y/o pared objeto de la intervención, lo cual será realizado por el contratista de manera manual o mecánica de acuerdo con las indicaciones del supervisor del contrato o en su defecto según los parámetros de la Policía Nacional o según normas técnicas para la materia. Incluye el retiro de material resultante y disposición de escombros que resultaren a lugar autorizado por la autoridad ambiental.

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

- Consultar con el supervisor el sitio exacto a intervenir, definiendo las áreas objeto de la actividad; de lo contrario, las áreas que no se encuentren aprobadas dentro del plan de mantenimiento por el supervisor no se tendrán en cuenta para el pago y estarán por cuenta del contratista. Además, deberá ser reparada la zona afectada dejándola en las condiciones iniciales.
- Revisión técnica de las redes hidráulicas, sanitarias, eléctricas, gas y otras que se encuentren en el área de intervención con el fin de tomar medidas de precaución antes del inicio de la intervención y así evitar daños a las mismas. Así mismo se deberá tener especial cuidado en la remoción de aquellos elementos que deben ser desmontados sin dañarlos tales como estructuras metálicas, techos, tanques, piezas sanitarias, puertas, ventanas, canaleta perimetral, vidrios, etc.
- En el caso de que hayan construcciones vecinas que puedan ser afectadas, solicitar una inspección ocular, dejando el acta de vecindad correspondiente.
- Revisión del tipo de técnica a utilizar para ejecutar la actividad descrita en el ítem, siempre conservando las medidas de seguridad y salud en el trabajo.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

- Las determinadas en el numeral

7. ENSAYOS A REALIZAR

8. MATERIALES

- Niveles, Plomadas, Cintas métricas, herramienta menor

9. EQUIPO

- Todo los necesarios para la correcta ejecucion de este ítem, herramienta menor

10. DESPERDICIOS		11. MANO DE OBRA	
Incluidos	Si x No	Incluida	Si x No

12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES

- Levantamiento topográfico.
- Planos Arquitectónicos.
- Planos Estructurales

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará	M2	debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la Interventoría. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:
- Materiales descritos en el numeral 8. - Equipos y herramientas descritos en el numeral 9. - Mano de obra. - Transportes dentro y fuera de la obra. - Mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra.		

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ITEM	6	2	SUMINISTRO E INSTALACION DE POLISOMBRA PARA CERRAMIENTO h=2,20 INCLUYE MADERAS PARA SU INSTALACIÓN
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML	
4. DESCRIPCION	Ejecución de cerramientos provisionales y perimetrales para facilitar el control del predio y las labores de obra. El cerramiento deberá ser fácilmente desmontable para facilitar el ingreso de materiales. A una altura de 2,20 m		

Página 23 de 79	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION	
Estudiar y aplicar normas distritales sobre manejo del espacio público. Prever zonas de excavación y taludes Estudiar alternativas de accesos vehiculares y peatonales. Realizar excavación manual para cimientos. Colocar la polisombra Instalar puertas peatonales. Instalar puertas vehiculares desmontables	
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION	
Las determinadas en el numeral	
7. ENSAYOS A REALIZAR	
8. MATERIALES	
Todo los necesarios para la correcta ejecucion de este item	
9. EQUIPO	
Equipo herramienta menor	
10. DESPERDICIOS	11. MANO DE OBRA
Incluidos Si x No	Incluida Si x No
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES	
Levantamiento topográfico. Planos Arquitectónicos. Planos Estructurales	
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
Se medirá y pagará ML Materiales descritos en el numeral 8. Equipos y herramientas descritos en el numeral 9. Mano de obra. Transportes dentro y fuera de la obra. Mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra.	debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la Interventoría. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:
14. NO CONFORMIDAD	
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.	

1. ITEM	7	2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BLOQUE NO. 4 PARA MURO 0,70 X 2M INCLUYE PAÑETE
3. UNIDAD DE MEDIDA		M2	
4. DESCRIPCION			
Instalación de mampostería con bloque de No. 4 equivalente de igual calidad o superior. Incluye mortero de pega y emboquille. Incluye la ejecución de uniones entre elementos estructurales y no estructurales, incluye pañete de espesor 2-3 cms			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION			
Consultar norma NSR 10			

Página 24 de 79	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		

Consultar Planos Arquitectónicos y verificar localización.

Verificar lotes de fabricación para garantizar texturas y colores uniformes.

Limpiar bases y losas y verificar niveles.

Instalar boquilleras y guías.

Preparar morteros de pega y humedecer yacimientos.

Esparcir morteros en áreas de pega

Sentar bloques sin humedecer y retirar sobrantes de la mezcla.

Ejecutar juntas de control, de construcción y unión de elementos estructurales y no estructurales

Verificar niveles, plomos y alineamientos.

Limpiar superficies de muros.

Pañetar muros por las

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

Las determinadas en el numeral

7. ENSAYOS A REALIZAR Para morteros de pega y unidades demampostería VER NSR 10 Título D 3,8 - Evaluación y aceptación de mampostería

8. MATERIALES

Niveles, Plomadas, Cintas métricas, Mangueras transparentes.

9. EQUIPO

Equipo topográfico de alta precisión.

10. DESPERDICIOS	11. MANO DE OBRA
Incluidos Si x No	Incluida Si x No

12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES

- Levantamiento topográfico.
- Planos Arquitectónicos.
- Planos Estructurales

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará	M2	debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la Interventoría. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:
- Materiales descritos en el numeral 8. - Equipos y herramientas descritos en el numeral 9. - Mano de obra. - Transportes dentro y fuera de la obra. - Mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra.		

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ITEM	8	2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MURO EN DRYWALL DOBLE CARA DIVISORIO ENTRE SALA DE REANIMACIÓN, BODEGA Y CUARTO CONTROLADO. PRIMERIADO EN VINILO BLANCO
3. UNIDAD DE MEDIDA		M2	
4. DESCRIPCION			
Comprende el suministro e instalación de los muros y contra muros en Dry Wall de 12.7mm-doble cara, espesor de 0.10mts, estos serán ejecutados en los ambientes señalados con las dimensiones y detalles mostrados en el contrato y los planos, de conformidad con las instrucciones de la supervisión y acogiéndose en los casos que se indique, a las recomendaciones del fabricante y a las especificaciones consignadas. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación y acabado estético.			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION			
- Consultar norma NSR 10 (D 4.5.10) - Consultar Planos Arquitectónicos y verificar localización. Su ejecución será de acuerdo con los diseños secciones, longitudes y espesores mostrados en los planos o con las instrucciones del supervisor del contrato. Incluye cinta masilla, lijado y pintura final vinilo tipo 1, 2 manos.			

Página 25 de 79	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	
VERSIÓN: 7		

La instalación de los muros en láminas Dry Wall lo debe efectuar personal calificado, este personal debe tener todas las herramientas y equipos mínimos necesarios para instalar adecuadamente los paños de Dry Wall. Estos muros deben prever la instalación de las tuberías para las instalaciones eléctricas hidrosanitarias y de aire acondicionado según como se indica en los planos dichas instalaciones.

El contratista deberá montar toda la perfilaría metálica de acuerdo y en estricta conformidad con las especificaciones del fabricante.

Únicamente se debe comenzar a instalar las láminas Dry Wall cuando todo el Trabajo húmedo, tal como el concreto, mortero, yeso, estuco etc., se haya terminado y secado por completo.

Únicamente se debe comenzar a instalar las láminas Dry Wall cuando el edificio se haya cerrado a las condiciones climáticas externas y se proporcione una ventilación mecánica adecuada para mantener los límites de las condiciones de 16 a 30 grados centígrados y máximo 70% de humedad relativa.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION			
· Las determinadas en el numeral			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES			
· Niveles, Plomadas, Cintas métricas			
9. EQUIPO			
· Todo los necesarios para la correcta ejecucion de este item, herramienta menor			
10. DESPERDICIOS		11. MANO DE OBRA	
Incluidos	Si x No	Incluida	Si x No
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES			
· Levantamiento topográfico.			
· Planos Arquitectónicos.			
· Planos Estructurales			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO			
Se medirá y pagará		M2	debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la Interventoría. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:
· Materiales descritos en el numeral 8.			
· Equipos y herramientas descritos en el numeral 9.			
· Mano de obra.			
· Transportes dentro y fuera de la obra.			
· Mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra.			
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ITEM	9	2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALDOSA EN GRANITO DE MARMOL INCLUYE CORTES Y LINEALES, DESTRONCADO PULIDO Y BRILLADO AL PLOMO
3. UNIDAD DE MEDIDA		M2	
4. DESCRIPCION			
Instalación de pisos en baldosín de granito de 30 x 30 en diferentes áreas del proyecto, de acuerdo con la localización y las especificaciones establecidas en los Planos Constructivos y en los Planos Arquitectónicos y de Detalle.			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION			
Consultar Planos Arquitectónicos y verificar localización			
Verificar lotes de fabricación para garantizar texturas y colores uniformes.			
Estudiar y determinar niveles y pendientes.			
Definir despieces y orden de colocación del baldosín, dejando las piezas cortadas (si se requieren) en lugar menos visible.			
Preparar el mortero de pegaPreparar el mortero de pega			

Página 26 de 79	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		

Hilar juntas en ambas direcciones.
 Extender el mortero de pega 1:3 con espesor mínimo de 3cm.
 Colocar el baldosín en hiladas transversales sucesivas, asentarla bien con golpes suaves dejando un piso uniforme y continuo en ambas direcciones.
 Dejar juntas entre las piezas entre 2 y 7 mm.
 Sellar juntas de hasta 2 mm, con lechada de cemento con colorante mineral de igual color al baldosín, antes del fraguado del mortero de pega.
 Destroncar, pulir y brillar el piso con esmeriles y a máquina.
 Verificar niveles, alineamientos y pendientes para aceptación.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION	
Las determinadas en el numeral	
7. ENSAYOS A REALIZAR	
8. MATERIALES	
Cemento, arena, agua, aditivos especiales, baldosa en grano de marmol vibropresado 30 x 30 grano a elegir por la entidad	
9. EQUIPO	
Todo lo necesarios para la correcta ejecucion de este item, herramienta menor	
10. DESPERDICIOS	11. MANO DE OBRA
Incluidos Si x No	Incluida Si x No
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES	
Levantamiento topográfico. Planos Arquitectónicos. Planos Estructurales	
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
Se medirá y pagará M2	debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la Interventoría. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:
Materiales descritos en el numeral 8. Equipos y herramientas descritos en el numeral 9. Mano de obra. Transportes dentro y fuera de la obra. Mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra.	
14. NO CONFORMIDAD	
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.	

1. ITEM	10	2	RESANE Y PINTURA GENERAL MUROS INCLUYE LINEALES, FILOS CARTERAS, VANOS
3. UNIDAD DE MEDIDA		M2	
4. DESCRIPCION			
Aplicación resanes con estuco, requiere emparejar y pulir las superficies pañetadas, para presentar unas propiedades adecuadas para recibir la pintura, de acuerdo con la localización y las especificaciones establecidas dentro de los Planos Arquitectónicos y de Detalle. Se incluye la pintura general en color blanco, se incluyen también en las dos actividades los lineales, filos, carteras vanos y dilataciones.			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION			
Consultar Planos Arquitectónicos y verificar localización. La mezcla de materiales se agrega al agua de amasado hasta obtener una consistencia adecuada (de acuerdo a la experiencia de cada trabajador) y homogénea. La aplicación se efectúa con llana por zonas (área aprox. 2m2) y el número de manos es normalmente 5, aplicadas en diferentes direcciones para llenar mejor las imperfecciones del revoque. Los extremos de cada zona aplicadas se dejarán en ángulo (chaflanados) para obtener una mejor adherencia del estuco nuevo y el viejo en los empaques. Consumo de material: entre 1.8 y 2.5 kg. por metro cuadrado; esta cifra incluye el desperdicio normal en la obra. Diluir y mezclar pintura siguiendo instrucciones del fabricante Limpiar superficie a pintar, liberarla de todo tipo de residuos de materia orgánica y grasas. Aplicar de tres manos de pintura.			

Página 27 de 79	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	
VERSIÓN: 7		

Dejar secar entre manos de acuerdo con las recomendaciones del fabricante.
Verificar acabados para aceptación

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION	
· Las determinadas en el numeral	
7. ENSAYOS A REALIZAR	
8. MATERIALES	
· Niveles, Plomadas, Cintas métricas, estuco acrílico, pintura, lija para agua	
9. EQUIPO	
· Todo los necesarios para la correcta ejecucion de este item, herramienta menor, llana metalica	
10. DESPERDICIOS	11. MANO DE OBRA
Incluidos Si x No	Incluida Si x No
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES	
· Levantamiento topográfico. · Planos Arquitectónicos. · Planos Estructurales	
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
Se medirá y pagará M2	debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la Interventoría. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:
· Materiales descritos en el numeral 8. · Equipos y herramientas descritos en el numeral 9. · Mano de obra. · Transportes dentro y fuera de la obra. · Mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra.	
14. NO CONFORMIDAD	
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.	

1. ITEM	11	2	PINTURA EPOXICA BASE EN AGUA, INCLUYE LINEALES, FILOS, CARTERAS Y VANOS
3. UNIDAD DE MEDIDA		M2	
4. DESCRIPCION			
Recubrimiento epóxico base agua de dos componentes, que con la mezcla apropiada de ambos proporciona una película con buena adherencia y flexibilidad, resistente al agua, ácidos débiles, sales, alcalis, derivados del petróleo y disolventes aromáticos			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION			
Consultar Planos Arquitectónicos y verificar localización Antes de aplicar verifique que la superficie esté seca, libre de polvo, mugre, grasa y/o pintura deteriorada. Para repintes sobre pinturas epóxicas en buenas condiciones, se debe lijar en seco para eliminarles el brillo y promover perfil de anclaje. Tener especial cuidado al aplicar sobre pinturas no epóxicas ya que pueden removerse o ablandarse. Revuelva con espátula limpia cada componente hasta obtener su completa uniformidad. Para la preparación de la pintura epóxi-poliamida mezcle por separado cada uno de los componentes en sus envases originales con una espátula limpia hasta obtener una consistencia uniforme. Adicione el componente B sobre el componente A y mezcle los dos componentes hasta su completa homogeneidad y deje en reposo 15 minutos como tiempo de inducción. Una vez realizada la mezcla, aplique 2-3 manos del producto con brocha, rodillo, en las superficies previamente acondicionadas. Aplique de dos o tres manos para obtener el espesor seco recomendado, dejando secar de 98 a 15 horas entre manos a temperatura ambiente, pasado este tiempo lije suavemente para eliminar el brillo y promover la adherencia Verificar tonalidades y texturas para aceptación.			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION			

Página 28 de 79	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	
VERSIÓN: 7		

Las determinadas en el numeral	
7. ENSAYOS A REALIZAR	
8. MATERIALES	
Todo los necesarios para la correcta ejecucion de este item, lija, pintura tipo epoxica a base de agua, rodillo y pintura	
9. EQUIPO	
Todo los necesarios para la correcta ejecucion de este item, herramienta menor	
10. DESPERDICIOS	11. MANO DE OBRA
Incluidos Si x No	Incluida Si x No
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES	
Planos Arquitectónicos.	
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
Se medirá y pagará	M2
debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la Interventoria. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:	
- Materiales descritos en el numeral 8. - Equipos y herramientas descritos en el numeral 9. - Mano de obra. - Transportes dentro y fuera de la obra. - Mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra.	
14. NO CONFORMIDAD	
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.	

1. ITEM	12	2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPES DE MURO COLOR A ELEGIR POR LA ENTIDAD TIPO EGEO PLANO O EQUIVALENTE. INCLUYE CORTES, LINEALES, VANOS Y CARTERAS.
3. UNIDAD DE MEDIDA		M2	
4. DESCRIPCION			
Requisitos mínimos para enchapes de muros en cerámica plana y unicolor , tipo Corona ó similar, de acuerdo con la localización y las especificaciones contenidas dentro de los Planos Arquitectónicos y de Detalle.			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION			
Consultar Planos Arquitectónicos y verificar localización			
Verificar plomos y niveles.			
Verificar en forma cuidadosa la compra de material de un mismo lote de fabricación, para garantizar un baldosin de primera calidad, de igual tamaño y color.			
Remojar el material en agua durante 24 horas antes de pegarlo			
Humedecer el pañete.			
Plomar y nivelar.			
Estampillar con lechada de cemento gris, cubriendo el 100% de la superficie de la baldosa, paralelamente colocar el wing de aluminio			
Iniciar colocación por la hilada inferior			
Plomar y nivelar hilada por hilada			
Emboquillar con lechada de cemento blanco			
Verificar plomos, alineamientos y niveles para aceptación.			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION			
Las determinadas en el numeral			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES			

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD



POLICÍA NACIONAL

Todo los necesarios para la correcta ejecucion de este item, baldosín ceramico, tipo egeo, cemento gris o mortero de pega, cemento blanco perfiles, wing de aluminio.

9. EQUIPO

Todo los necesarios para la correcta ejecucion de este item, herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos Si x No

11. MANO DE OBRA

Incluida Si x No

12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES

Planos Arquitectónicos.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará M2

debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la Interventoría. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8.
- Equipos y herramientas descritos en el numeral 9.
- Mano de obra.
- Transportes dentro y fuera de la obra.
- Mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra.

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ITEM	13	2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE PARA PISO TIPO DUROPISO
3. UNIDAD DE MEDIDA		M2	
4. DESCRIPCION			
Requisitos mínimos para enchapes de pisos en cerámica plana y unicolor de 30 x 30, tipo duro piso Corona ó similar, de acuerdo con la localización y las especificaciones contenidas dentro de los Planos Arquitectónicos y de Detalle.			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION			
Consultar Planos Arquitectónicos y verificar localización Verificar plomos y niveles. Verificar en forma cuidadosa la compra de material de un mismo lote de fabricación, para garantizar un baldosín de primera calidad, de igual tamaño y color. Remojar el material en agua durante 24 horas antes de pegarlo Humedecer el piso Plomar y nivelar. Estampillar con lechada de cemento gris, cubriendo el 100% de la superficie de la baldosa Plomar y nivelar hilada por hilada Emboquillar con lechada de cemento blanco			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION			
Las determinadas en el numeral			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES			
Todo los necesarios para la correcta ejecucion de este item, herramienta menor , baldosa ceramica tipo duropiso, cemento gris o mortero de pega, cemento blanco perfiles,			
9. EQUIPO			
Todo los necesarios para la correcta ejecucion de este item, herramienta menor			

Página 30 de 79	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		

10. DESPERDICIOS Incluidos Si x No	11. MANO DE OBRA Incluida Si x No
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES • Levantamiento topográfico. • Planos Arquitectónicos. • Planos Estructurales	
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y pagará M2 debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la Interventoría. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye: • Materiales descritos en el numeral 8. • Equipos y herramientas descritos en el numeral 9. • Mano de obra. • Transportes dentro y fuera de la obra. • Mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra.	
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.	

1. ITEM	14	2	SUMINISTRO E INSTALACION PERIMETRAL, MEDIA CAÑA PVC EN ZONAS DISPENSACIÓN Y ALMACENAMIENTO
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML	
4. DESCRIPCION Suministro e instalación de media caña en pvc, de acuerdo con la localización y las especificaciones establecidas en los Planos Constructivos y en los Planos Arquitectónicos y de Detalle.			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION Consultar Planos Arquitectónicos y verificar localización. Limpiar y nivelar el empate entre la losa del piso y el muro y contra cielo raso Ancrar los perfiles de sujeción del media caña coextruido			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION • Las determinadas en el numeral			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES • Niveles, Plomadas, Cintas métricas, Lamina media caña coextruida, ancho 9mm, tornillería			
9. EQUIPO • Todo los necesarios para la correcta ejecucion de este ítem, herramienta menor			
10. DESPERDICIOS Incluidos Si x No	11. MANO DE OBRA Incluida Si x No		
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES			

Página 32 de 79	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		

- Planos Arquitectónicos. - Planos Estructurales			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO			
<table border="0"> <tr> <td>Se medirá y pagará</td> <td>M2</td> <td>debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la Interventoría. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:</td> </tr> </table>	Se medirá y pagará	M2	debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la Interventoría. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:
Se medirá y pagará	M2	debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la Interventoría. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:	
- Materiales descritos en el numeral 8. - Equipos y herramientas descritos en el numeral 9. - Mano de obra. - Transportes dentro y fuera de la obra. - Mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra.			
14. NO CONFORMIDAD			
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ITEM	16	2	CONSTRUCCIÓN DE ANDEN PERIMETRAL ESPESOR 0,10 M ANCHO 1,20 M EN CONCRETO DE 3000 PSI INCLUYE DESCAPOTE, EXVACACIÓN, RECEBO COMPACTADO Y MALLA ELECTROSOLDADA
3. UNIDAD DE MEDIDA		M2	
4. DESCRIPCION			
Este ítem se refiere al Suministro, transporte e instalación andén concreto 3000 psi e= 0.10m. acabado: escobinado, con la forma y dimensiones especificadas por la Entidad Contratante y en concordancia con las normas técnicas de la materia. Se instalará una malla electro-soldada de 5mm de 0,15x0,15 con un recubrimiento mínimo de 2cm. Verificados los niveles y pendientes se procederá al vaciado de una capa de concreto simple con espesor de 10 centímetros y una resistencia de 3.000 psi o 210 kg/cm². El acabado será acolillado en forma de recuadro entre dilatación y dilatación, las cuales serán máximo cada 5,00 m. Finalmente y cuando el concreto haya templado, se deberá escobiar en sentido transversal para darle una apariencia rayada y antideslizante. El vaciado del concreto se deberá hacer en forma alternada al llenar los cuadros, dejarlo en reposo al menos 48 horas para proceder al retiro de la formaleta. El slump del concreto será máximo de 3". La formaleta que se utilice deberá ser muy rígida, presentar cantos rectos y formar cuadros de 3x3 como dimensiones máximas.			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION			
Consultar con el supervisor el sitio exacto a intervenir, definiendo el punto objeto de la actividad; de lo contrario, los puntos que no se encuentren aprobados dentro del plan de mantenimiento por el supervisor no se tendrán en cuenta para el pago y estarán por cuenta del contratista. Se deberá suministrar, amarrar y colocar las mallas corrugadas de alta resistencia, electrosoldados perpendicularmente según las indicaciones del supervisor, se incluye el alambre negro No. 18 utilizado para el amarre de las mallas. Esta malla se utiliza como refuerzo de las placas de contrapiso. Revisión del diseño de la estructura existente para su replanteo si es necesario. Se deberá consultar los planos (si existen). Revisión del tipo de técnica a utilizar para ejecutar la actividad descrita en el ítem, siempre conservando las medidas de seguridad y salud en el trabajo. Revisión, pruebas y aceptación.			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION			
Las determinadas en el numeral			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES			
concreto, madera, malla electrosoldada			
9. EQUIPO			
Herramienta menor de albañilería			
10. DESPERDICIOS		11. MANO DE OBRA	
Incluidos	Si x No	Incluida	Si x No
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES			
- Levantamiento topográfico. - Planos Arquitectónicos. - Planos Estructurales			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO			



Se medirá y pagará

M2

debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la Interventoría. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8.
- Equipos y herramientas descritos en el numeral 9.
- Mano de obra.
- Transportes dentro y fuera de la obra.
- Mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra.

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ITEM	17	2	CONSTRUCCIÓN DE PLACA EN CONCRETO REFORZADO DE ESPESOR 0,15M EN CONCRETO DE 3500 PSI Y MALLA ELECTROSOLDADA	
3. UNIDAD DE MEDIDA		M2		
4. DESCRIPCION				
Este ítem se refiere al suministro, transporte e instalación de placa en concreto 3500 psi e= 0.15m. acabado: escobiado, con la forma y dimensiones especificadas por la Entidad Contratante y en concordancia con las normas técnicas de la materia. Se instalará una malla electro-soldada de 5mm de 0,15x0, 15 con un recubrimiento mínimo de 2cm. Verificados los niveles y pendientes se procederá al vaciado de una capa de concreto simple con espesor de 15 centímetros y una resistencia de 3.500 psi. El vaciado del concreto se deberá hacer en forma alternada al llenar los cuadros, dejarlo en reposo al menos 48 horas para proceder al retiro de la formaleta. El slump del concreto será máximo de 3".				
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION				
Consultar con el supervisor el sitio exacto a intervenir, definiendo el punto objeto de la actividad; de lo contrario, los puntos que no se encuentren aprobados dentro del plan de mantenimiento por el supervisor no se tendrán en cuenta para el pago y estarán por cuenta del contratista. Se deberá suministrar, amarrar y colocar las mallas corrugadas de alta resistencia, electrosoldados perpendicularmente según las indicaciones del supervisor, se incluye el alambre negro No. 18 utilizado para el amarre de las mallas. Esta malla se utiliza como refuerzo de las placas de contrapiso. Consultar NSR 10 Estudiar y definir formaletas a emplear, ejecutar y fijar firmemente las instalaciones hidrosanitarias, electricas y telefonicas y realizar pases Vaciar el concreto en una sola etapa, vibrar concreto, curar concreto, desencofrar Revisión, pruebas y aceptación.				
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION				
· Las determinadas en el numeral				
7. ENSAYOS A REALIZAR				
8. MATERIALES				
concreto, madera, malla electrosoldada				
9. EQUIPO				
· Herramienta menor de albañilería				
10. DESPERDICIOS		11. MANO DE OBRA		
Incluidos	Si x No	Incluida	Si x No	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES				
· Levantamiento topográfico. · Planos Arquitectónicos. · Planos Estructurales				
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO				

Página 34 de 79	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		

Se medirá y pagará	M2	debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la Interventoría. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:
• Materiales descritos en el numeral 8. • Equipos y herramientas descritos en el numeral 9. • Mano de obra. • Transportes dentro y fuera de la obra. • Mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra.		

14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.
--

1. ITEM	18	2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO PLANO EN PVC INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE
3. UNIDAD DE MEDIDA		M2	
4. DESCRIPCION			
Este ítem se refiere a la instalación de un Cielo Raso en PVC. Incluye suministro e instalación en PVC de 10mm, inspecciones cada 3m, perfilaría, cortes para incrustación (lámparas, difusores, rejillas y demás elementos a instalar), incluye remates finales			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION			
• Consultar con el supervisor las áreas a intervenir, definiendo los elementos objeto de la actividad. • La distribución de la retícula de soporte se debe diseñar previamente y ser aprobada por la Interventoría. • Instalar perfilaría de soporte según recomendación del proveedor. • Se debe tener en cuenta que sobre este cielo raso se descogaran distintos elementos (por ejemplo avisos), por lo que se hará necesario la ubicación de elementos de refuerzo, tales como vigas en madera chanul inmunizada dispuestos de acuerdo a los planos arquitectónicos y recomendación del fabricante; para dicha instalación se deberá contar con la aprobación previa por parte de la interventoría. • Fijación de las laminas de PVC según recomendación del proveedor. Las laminas se aseguran con tornillería oculta. • Realizar inspecciones cada 3 metros para mantenimiento y cortes para incrustaciones (Lámparas, difusores, rejillas, y demás elementos a instalar.)			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION			
• Las determinadas en el numeral			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES			
LAMINAS DE CIELO RASO PVC, ESTRUCTURA METALICA SOPORTE Y PERFILERÍA, TORNILLOS			
9. EQUIPO			
• Herramienta menor de albañilería • Andamio Metalico Tubular cal 116 1 1/4			
10. DESPERDICIOS		11. MANO DE OBRA	
Incluidos	Si x No	Incluida	Si x No
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES			
• Levantamiento topográfico. • Planos Arquitectónicos. • Planos Estructurales			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO			
Se medirá y pagará	M2	debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la Interventoría. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:	
• Materiales descritos en el numeral 8.			

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD



POLICÍA NACIONAL

- Equipos y herramientas descritos en el numeral 9.
- Mano de obra.
- Transportes dentro y fuera de la obra.
- Mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra.

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ITEM	19	2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOMO EN POLICARBONATO TRANSPARENTE 10 MM INCLUYE, CONECTORES, REMATES Y ESTRUCTURA SOPORTE, ANCLADA Y FIJADA AL PISO CON PLATINAS. ESTRUCTURA METALICA QUE INCLUYE COLUMNAS METALICAS DE 3" A 4" REDONDAS, CURVAS DE SOPORTE EN 4 X 4 Y TRATAMIENTO INDUSTRIAL CANALES Y BAJANTES, COLOR PINTURA A ELEGIR POR LA ENTIDAD.
3. UNIDAD DE MEDIDA		M2	

4. DESCRIPCION

Este ítem consiste en la fabricación, transporte y montaje de estructura metálica y cubierta en policarbonato transparente de 10 mm, el cual incluye conectores, remates, la estructura debe ser fijada y anclada al piso con platinas.

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

- Consultar con el supervisor las áreas a intervenir, definiendo los elementos objeto de la actividad.
- Suministro, e instalación de estructura metálica que incluye columnas metálicas redondas. La distribución de la retícula de soporte se debe diseñar previamente y ser aprobada por la Interventoría, para que soporte lluvias técnicamente y no vayan a colapsar.
- Instalar perfilería de soporte según recomendación del proveedor.
- Los elementos estructurales a unirse han de prepararse convenientemente. Los elementos a unir en la obra, de ser posible se prepararán en taller.
- Se instala las laminas de policarbonato atornilladas a la estructura con remates.
- Se sella ambos extremos de la plancha de policarbonado y se coloca el flanche contra el muro.
- Los pernos de fijación deben contemplar gomillas de materiales como butil o neopreno.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

- Las determinadas en el numeral

7. ENSAYOS A REALIZAR**8. MATERIALES**

LAMINAS DE POLICARBONATO, ESTRUCTURA METALICA SOPORTE Y PERFILERÍA, TORNILLOS

9. EQUIPO

- Herramienta menor de albañilería
- Andamio Metalico Tubular cal 116 1 1/4

10. DESPERDICIOS

Incluidos Si x No

11. MANO DE OBRA

Incluida Si x No

12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES

- Levantamiento topográfico.
- Planos Arquitectónicos.
- Planos Estructurales

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará

M2

debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la Interventoría. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8.
- Equipos y herramientas descritos en el numeral 9.
- Mano de obra.
- Transportes dentro y fuera de la obra.

Página 36 de 79	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	
VERSIÓN: 7		

· Mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra.
14. NO CONFORMIDAD
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ITEM	20	2	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA EN ALUMINIO REF 7/44 CON BASCULANTE DE 1,50M POR 1,20 M, INCLUYE VIDRIO DE 5 MM CON PELICULA ANTISOL
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN	
4. DESCRIPCION			
Este ítem comprende la instalación de ventana ref 7/44 o similar, esta ventana tiene espesores normales de 1.4 mm. en el marco y 1.3 mm. en los perfiles de las naves lo que permite fabricarlas con dimensiones máximas de 1.50 Mt. de altura y 1,20 Mt. de ancho en las naves, elaboradas con un material de aluminio, con dimensiones que garanticen un excelente funcionamiento y resistencia mecánica. Incluye virio de 5 mm con película			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION			
Consultar Planos Arquitectónicos y verificar localización Acordar las medidas finales en obra ó tomarlas en sitio antes de ejecución. No exceder las medidas máximas ni espesores de vidrio especificados en los manuales de carpintería del fabricante Reforzar esquinas previendo torsiones o arqueos en las piezas. Figurar en lámina sin defectos de superficie, los perfiles, con esquinas a escuadra, juntas acollilladas, y bien empatados mostrando alineamientos rectos Ejecutar esquinas expuestas libres de contracciones, ondulaciones ó rizos. Ocultar la soportería (uniones, pernos, tuercas y tornillos) según especificación Limpiar superficie metálica y alistar para pintura final. Limpiar superficie metálica y alistar para pintura final. Proteger hasta entregar obra			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION			
· Las determinadas en el numeral			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES			
· Niveles, Plomadas, Cintas métricas, ventanas, vidrios			
9. EQUIPO			
· Herramienta menor de albañilería · Andamio Metalico Tubular cal 116 1 1/4			
10. DESPERDICIOS		11. MANO DE OBRA	
Incluidos	Si x No	Incluida	Si x No
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES			
· Levantamiento topográfico. · Planos Arquitectónicos. · Planos Estructurales			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO			
Se medirá y pagará		UN	debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la Interventoría. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:
· Materiales descritos en el numeral 8. · Equipos y herramientas descritos en el numeral 9. · Mano de obra. · Transportes dentro y fuera de la obra. · Mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra.			
14. NO CONFORMIDAD			

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD



POLICÍA NACIONAL

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ITEM	21	2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA EN MADERA (0,70 X 2) Y (0,80 X2)
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN	
4. DESCRIPCION			
Fabricación, Suministro e instalación de Puertas de madera entambradas, de acuerdo con el diseño, localización y especificaciones contenidas dentro de los Planos Arquitectónicos y de Detalle.			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION			
Acordar las medidas finales en obra ó tomarlas en sitio antes de ejecución Cumplir con los diseños, perfiles y dimensiones contenidas en los detalles. Figurar en madera sin defectos de superficie, los perfiles, con esquinas a escuadra, juntas acolilladas, y bien empataados mostrando alineamientos rectos. Reforzar esquinas previendo torsiones o arqueos en las piezas. Ejecutar esquinas expuestas libres de contracciones, ondulaciones ó rizos Maquinar, limar y ajustar en conexiones limpias y claras en los empates expuestos Ocultar la soportería (uniones, pernos, tuercas y tornillos) según especificación. Esmerilar y pulir soldaduras en uniones expuestas, produciendo empates imperceptibles esmeril Instalar refuerzos interiores en marcos de 0.25m x 0.38m x 3/16" mínimo. Ocultar en los peñazos de hoja y marcos las platinas de las bisagras. Instalar cerraduras			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION			
Las determinadas en el numeral			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES			
Niveles, Plomadas, Cintas métricas, puertas, marcos y cerraduras			
9. EQUIPO			
Equipo topográfico de alta precisión.			
10. DESPERDICIOS		11. MANO DE OBRA	
Incluidos	Si x No	Incluida	Si x No
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES			
Levantamiento topográfico. Planos Arquitectónicos. Planos Estructurales			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO			
Se medirá y pagará		UN	debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la Interventoría. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:
Materiales descritos en el numeral 8. Equipos y herramientas descritos en el numeral 9. Mano de obra. Transportes dentro y fuera de la obra. Mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra.			
14. NO CONFORMIDAD			
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

Página 38 de 79	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		

1. ITEM	22	2	SUMINISTRO, INSTALACIÓN PUERTA METALICA COMPLETA DE 1,20 X 2 METROS ACCESO FARMACIA, INCLUYE MARCO METALICO Y CERRADURA
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN	
4. DESCRIPCION			
Fabricación, Suministro e instalación de Puertas metálicas entamboradas en lámina cold rolled calibre 18 de acero, de acuerdo con el diseño, localización y especificaciones contenidas dentro de los Planos Arquitectónicos y de Detalle.			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION			
Consultar Planos Arquitectónicos y verificar localización. Acordar las medidas finales en obra ó tomarlas en sitio antes de ejecución Cumplir con los diseños, perfiles y dimensiones contenidas en los detalles. Figurar en lámina sin defectos de superficie, los perfiles, con esquinas a escuadra, juntas acolilladas, y bien empatados mostrando alineamientos rectos. Reforzar esquinas previendo torsiones o arqueos en las piezas. Ejecutar esquinas expuestas libres de contracciones, ondulaciones ó rizos. galvaizada Maquinar, limar y ajustar en conexiones limpias y claras en los empates expuestos. Ocultar la soportería (uniones, pernos, tuercas y tornillos) según especificación metalico Esmerilar y pulir soldaduras en uniones expuestas, produciendo empates imperceptibles. Encajar, reforzar, perforar y rapar el trabajo metálico para herrajes en cada elemento, según instrucciones ó plantillas de instalación del fabricante. Instalar refuerzos interiores en marcos de 0.25m x 0.38m x 3/16" mínimo. Ocultar en los peínazos de hoja y marcos las platinas de las bisagras Localizar refuerzo de 3/16" de espesor según instrucciones fabricante de cerraduras, para cantoneras y cerraduras Para tiradores y manijas , localizar refuerzo de cal. 12 según instrucciones del fabricante de cerraduras.			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION			
Las determinadas en el numeral			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES			
Todos los insumos, equipos de soldadura, cerradura, puerta, marco, bisagras, manijas			
9. EQUIPO			
Andamio, cortadora, taladro, soldadura, pulidora, todos los neesarios para ejecutar dicho item			
10. DESPERDICIOS		11. MANO DE OBRA	
Incluidos	Si x No	Incluida	Si x No
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES			
Levantamiento topográfico. Planos Arquitectónicos. Planos Estructurales			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO			
Se medirá y pagará		UN	debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la Interventoría. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:
Materiales descritos en el numeral 8. Equipos y herramientas descritos en el numeral 9. Mano de obra. Transportes dentro y fuera de la obra. Mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra.			
14. NO CONFORMIDAD			
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ITEM	23	2	
---------	----	---	--

Página 39 de 79	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		

3. UNIDAD DE MEDIDA	UN	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA TROQUELADA EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 18 PARA BODEGA EN PRIMER PISO
4. DESCRIPCION		
Fabricación, Suministro e instalación de Puertas metálicas en lámina cold rolled calibre 18 de acero, de acuerdo con el diseño, localización y especificaciones contenidas dentro de los Planos Arquitectónicos y de Detalle.		
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION		
Consultar Planos Arquitectónicos y verificar localización. Acordar las medidas finales en obra ó tomarlas en sitio antes de ejecución Cumplir con los diseños, perfiles y dimensiones contenidas en los detalles. Figurar en lámina sin defectos de superficie, los perfiles, con esquinas a escuadra, juntas acolilladas, y bien empatados mostrando alineamientos rectos. Reforzar esquinas previendo torsiones o arqueos en las piezas. Ejecutar esquinas expuestas libres de contracciones, ondulaciones ó rizos. galvaizada Maquinar, limar y ajustar en conexiones limpias y claras en los empates expuestos. Ocultar la soportería (uniones, pernos, tuercas y tornillos) según especificación metalico Esmerilar y pulir soldaduras en uniones expuestas, produciendo empates imperceptibles. Encajar, reforzar, perforar y rapar el trabajo metálico para herrajes en cada elemento, según instrucciones ó plantillas de instalación del fabricante. Instalar refuerzos interiores en marcos de 0.25m x 0.38m x 3/16" mínimo. Ocultar en los peinaos de hoja y marcos las platinas de las bisagras Localizar refuerzo de 3/16" de espesor según instrucciones fabricante de cerraduras, para cantoneras y cerraduras Para tiradores y manijas , localizar refuerzo de cal. 12 según instrucciones del fabricante de cerraduras.		
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION		
Las determinadas en el numeral		
7. ENSAYOS A REALIZAR		
8. MATERIALES		
Todos los insumos, equipos de soldadura, cerradura, puerta, marco, bisagras, manijas		
9. EQUIPO		
Andamio, cortadora, compresor y todos los neesarios para ejecutar dicho item		
10. DESPERDICIOS		11. MANO DE OBRA
Incluidos	Si x No	Incluida Si x No
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES		
Levantamiento topográfico. Planos Arquitectónicos. Planos Estructurales		
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO		
Se medirá y pagará	UN	debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la Interventoría. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:
Materiales descritos en el numeral 8. Equipos y herramientas descritos en el numeral 9. Mano de obra. Transportes dentro y fuera de la obra. Mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra.		
14. NO CONFORMIDAD		
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.		

1. ITEM	24	2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA EN TUBO REDONDO DE 2" SOLDADA Y FIJADA AL PISO CON PLATINAS DE 2"x1/4"
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML	

Página 40 de 79	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		

4. DESCRIPCION	
Fabricación, Suministro e instalación de Puertas metálicas en lámina cold rolled calibre 18 de acero, de acuerdo con el diseño, localización y especificaciones contenidas dentro de los Planos Arquitectónicos y de Detalle. Altura 1,10m, Paral anclado sobre la placa estructural y embebido en el bordillo de concreto, horizontal superior en tubo redondo estructural en acero negro E.=2,0MM FY=50.000PSI (MÍN), parales verticales (principales) y horizontal inferior en platinas de acero neto 2" x 1/2" E.=1,5MM FY=42.000PSI (MÍN), verticales internos en varilla lisa Ø=1/2" FY=34.100PSI (MÍN), Platina de fijación en acero negro 10X25CM E.=2.0MM FY=42.000PSI (MÍN). Incluye soldaduras, con pernos de anclajes, tornillería, incluye fabricación, montaje, anticorrosivo en dos capas.	
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION	
Consultar Planos Arquitectónicos y verificar localización. Consultar norma NSR 10 Acordar las medidas finales en obra o tomarlas en sitio antes de ejecución Elaborar y presentar una muestra de los elementos tipo para la fabricación de la baranda metálica para corredores y terrazas, altura 1,10, Paral anclado sobre la placa estructural y embebido en el bordillo de concreto, horizontal superior en tubo redondo estructural en acero negro E.=2,0MM FY=50.000PSI (MÍN), parales verticales (principales) y horizontal inferior en platinas de acero neto 2" x 1/2" E.=1,5MM FY=42.000PSI (MÍN), verticales internos en varilla lisa Ø=1/2" FY=34.100PSI (MÍN), Platina de fijación en acero negro 10X25CM E.=2.0MM FY=42.000PSI (MÍN). Incluye soldaduras, con pernos de anclajes, tornillería, incluye fabricación, montaje, Anclar a placa de concreto Anticorrosivo en dos capas. Verificar niveles, plomos y acabados para aceptación	
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION	
Las determinadas en el numeral	
7. ENSAYOS A REALIZAR	
8. MATERIALES	
Todos los insumos, equipos de soldadura, cerradura, puerta, marco, bisagras, manijas	
9. EQUIPO	
Andamio, cortadora, compresor y todos los necesarios para ejecutar dicho ítem	
10. DESPERDICIOS	11. MANO DE OBRA
Incluidos Si x No	Incluida Si x No
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES	
Levantamiento topográfico. Planos Arquitectónicos. Planos Estructurales	
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
Se medirá y pagará ML Materiales descritos en el numeral 8. Equipos y herramientas descritos en el numeral 9. Mano de obra. Transportes dentro y fuera de la obra. Mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra.	debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la Interventoría. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:
14. NO CONFORMIDAD	
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.	

1. ITEM	25	2	INSTALACION DE PUNTO ELECTRICO. INCLUYE: TUBO CONDUIT EMT DE 3/4", EN CONDUCTORES DE COBRE 3No. 12 TIPO PE-HF-FR-LS-CT, INTERRUPTORES. INCLUYE SOPORTES, CAJAS (CON TAPA) Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA COMPLETAR LA SALIDA.
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN	
4. DESCRIPCION			

Página 41 de 79	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		

Suministro e instalación de una salida de iluminación con tubería EMT de 3/4" con accesorios, curvas, uniones, cable 3#12, tornillería, y demás accesorios necesarios. Además, contará con sus respectivas cajas galvanizadas, suplemento, tornillería, riel Chanel, varilla roscada para suspensión tubería, anclaje de expansión para fijar varilla, la tubería debe estar señalizada con color naranja, para ser reconocida como instalación eléctrica.

El suministro e instalación de la tubería EMT debe regirse por la norma NTC 2050 sección 348, RETIE y demás normas que le apliquen. Toda la instalación que se realice en tubería EMT debe contar con los elementos necesarios para su instalación como son curvas prefabricadas, uniones y adaptadores terminales, no se admiten curvas realizadas mediante métodos de doblado convencionales, adicionalmente los elementos de fijación de la tubería EMT deben regirse por la norma NTC 2050 sección 348, RETIE y demás normas que le apliquen.

Los conductores deben de cumplir con el código de colores según RETIE, ARTÍCULO 6º- SIMBOLOGÍA Y SEÑALIZACIÓN, numeral 6.3 CÓDIGO DE COLORES PARA CONDUCTORES. Además, se requiere al momento de la instalación de cableado, se cumpla con el RETIE, 20.2.9 Requisitos de instalación

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Determinar la ubicación física según plano.
 Determinar a qué circuito pertenece
 Verificación de ausencia de tensión para ejecutar la labor
 Tendido de la tubería y cableado de la salida de iluminación
 Pruebas y verificación de funcionamiento.
 Personal calificado

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION
 Las determinadas en el numeral

7. ENSAYOS A REALIZAR

8. MATERIALES
 CABLE cobre Aisl. 12 THW - 90 C 600V, aislado con Poliolefina (PE) libre de halógeno (HF), retardante a la llama (FR) y de baja emisión de humos (LS) opacos, densos, tóxicos y corrosivos. Apto para uso en bandeja portacables tipo, TUBO 3/4" EMT 3MTS COLMENA, UNION GALV. 3/4" EMT, TERMINALES EMT 3/4", CURVA EMT 3/4", CAJA 2400 GALV CG-100 CAL-20, CINTA AISLANTE, TAPA SALIDA CORDÓN CAJA OCTAGONAL, ABRAZADERA DE 3/4", AISLADOR DE ROSCA PARA EMPALME, INTERRUPTOR

9. EQUIPO
 • Equipo analizador de aislamiento eléctrico Andamio tubular. Herramienta menor

10. DESPERDICIOS	11. MANO DE OBRA
Incluidos Si x No	Incluida Si x No

12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES
 Levantamiento topográfico.
 Planos Arquitectónicos.
 Planos Estructurales

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará	UN	debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la Interventoría. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:
Materiales descritos en el numeral 8. Equipos y herramientas descritos en el numeral 9. Mano de obra. Transportes dentro y fuera de la obra. Mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra.		

14. NO CONFORMIDAD
 En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ITEM	26	2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PANEL LED CIRCULAR DIAMETRO 165 mm - 24 W - 120 V. GRADO DE EFICACIA DE FUNCIONAMIENTO: 100% FLUJO LUMINOSO DE LAMPARAS: 1200 lm; LUMINOSO DE LAS LUMINARIAS: 1200 lm; RENDIMIENTO LUMINICO: 76.9 lm/W. INCLUYE ACCESORIOS DE MONTAJE Y CONEXIÓN. QUE RESPONDA A LOS ESTUDIOS FOTOMÉTRICOS DE PROYECTO EN SUS PARÁMETROS FÍSICOS, ELÉCTRICOS, TÉCNICOS, FOTOMÉTRICOS Y DE INSTALACIÓN.
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN	
4. DESCRIPCION			



Consiste en el suministro e instalación de lámpara led cuadrada para ambientes, el tipo de distribución de luz es directo y su montaje se puede realizar descollgado en techo o de sobreponer.

Dentro de los costos del ítem para el suministro e instalación de las luminarias el contratista de la obra.

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

- Determinar la ubicación física según plano.
- Determinar a qué circuito pertenece la luminaria.
- Soportes y anclajes.
- Instalación de la luminaria.
- Pruebas y verificación de funcionamiento.
- Personal calificado

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

Las determinadas en el numeral

7. ENSAYOS A REALIZAR**8. MATERIALES**

PANEL LED CIRCULAR DIAMETRO 165 mm - 24 W - 120 V. GRADO DE EFICACIA DE FUNCIONAMIENTO: 100% FLUJO LUMINOSO DE LAMPARAS: 1200 lm; LUMINOSO DE LAS LUMINARIAS: 1200 lm; RENDIMIENTO LUMINICO: 76.9 lm/W. INCLUYE ACCESORIOS DE MONTAJE Y CONEXIÓN. KIT DE MONTAJE Y/O DESCUELQUE DE LUMINARIA. KIT DE MANIOBRAS ELECTRICAS EPP. CASCO DE SEGURIDAD DIELECTRICO CON BARBUQUEJO. CLAVIJA DE CAUCHO (AÉREA) CON POLO. CABLE DE COBRE ENCAUCHETADO 3X14 AWG, CINTA AISLANTE TOMACORRIENTE DE CAUCHO (AÉREA) CON POLO.

9. EQUIPO

- Equipo analizador de aislamiento eléctrico. Andamio tubular. Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos Si ☒ No

11. MANO DE OBRA

Incluida Si ☒ No

12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES

- Levantamiento topográfico.
- Planos Arquitectónicos.
- Planos Estructurales

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará

UN

debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la Interventoría. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8.
- Equipos y herramientas descritos en el numeral 9.
- Mano de obra.
- Transportes dentro y fuera de la obra.
- Mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra.

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se consideraran como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ITEM	27	2	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMBO SANITARIO Y LAVAMANOS TIPO ACUAPLUS SIN PEDESTAL BLANCO INCLUYE GRIFERIA
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN	
4. DESCRIPCION			
Suministro e instalación de lavamanos de colgar con orificios para grifería, con sanitario tipo acuapplus blanco, de acuerdo con la localización y las especificaciones contenidas dentro de los Planos Arquitectónicos y de Detalle. Incluye la grifería			

Revisión técnica de las redes hidráulicas objeto de la intervención en el inmueble

Página 44 de 79	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	
VERSIÓN: 7		

Utilizar la tubería y los accesorios especificados en los Planos hidráulicos y descritos en las cantidades de obra.

Instalar pases en la estructura previa aprobación del Calculista y el Interventor

Verificar los diámetros de tuberías estipulados en los Planos

Revisión, pruebas y aceptación

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

Las determinadas en el numeral

7. ENSAYOS A REALIZAR

8. MATERIALES

Tubería y accesorios en PVC presión Soldaduras, limpiadores, removedores, etc., Tubería y accesorios en PVC presión, anclajes abrazaderas

9. EQUIPO

Equipo para instalaciones Hidráulicas y sanitarias

10. DESPERDICIOS	11. MANO DE OBRA
Incluidos Si x No	Incluida Si x No

12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES

- Levantamiento topográfico.
- Planos Arquitectónicos.
- Planos Estructurales

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará	UN	debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la Interventoría. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:
- Materiales descritos en el numeral 8. - Equipos y herramientas descritos en el numeral 9. - Mano de obra. - Transportes dentro y fuera de la obra. - Mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra.		

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ITEM	29	2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO SANITARIO 2" PARA BAÑO INCLUYE CORTES Y REGATAS
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN	
4. DESCRIPCION			
Este ítem se refiere a la reposición e instalación por parte de personal calificado de una salida sanitaria de 2". Incluye tubería y demás accesorios necesarios para dejar esta salida en óptimas condiciones de funcionamiento en concordancia con lo establecido por la NSR - 10, RAS, normas técnicas para la materia, secretaria de salud y de las empresas prestadoras del servicio público de acueducto y alcantarillado de la municipalidad referida para el inmueble. Incluye el retiro de la salida existente y disposición de escombros que resultaren a lugar autorizado por la autoridad ambiental.			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION			
Consultar Planos de Instalaciones hidro - Sanitarias Consultar y cumplir con especificaciones y reglamentos de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado Utilizar la tubería y los accesorios especificados en los Planos Sanitarios y descritos en las cantidades de obra. Instalar pases en la estructura previa aprobación del Calculista y el Interventor			

Página 45 de 79	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		

Verificar los diámetros de tuberías estipulados en los Planos
Revisión, pruebas y aceptación

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION
Las determinadas en el numeral

7. ENSAYOS A REALIZAR

8. MATERIALES
Tubería y accesorios en PVC sanitaria. 2" · Soldaduras, limpiadores, removedores, etc., Tubería y accesorios en PVC sanitaria, anclajes abrazaderas

9. EQUIPO
Equipo para instalaciones Hidráulicas y sanitarias

10. DESPERDICIOS	11. MANO DE OBRA
Incluidos Si x No	Incluida Si x No

12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES
Levantamiento topográfico. Planos Arquitectónicos. Planos Estructurales

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO
Se medirá y pagará UN debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la Interventoría. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye: · Materiales descritos en el numeral 8. · Equipos y herramientas descritos en el numeral 9. · Mano de obra. · Transportes dentro y fuera de la obra. · Mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra.

14. NO CONFORMIDAD
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ITEM	30	2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO SANITARIO 4" PARA BAÑO INCLUYE CORTES Y REGATAS
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN	

4. DESCRIPCION
Este ítem se refiere a la reposición e instalación por parte de personal calificado de una salida sanitaria de 4". Incluye tubería y demás accesorios necesarios para dejar esta salida en óptimas condiciones de funcionamiento en concordancia con lo establecido por la NSR - 10, RAS, normas técnicas para la materia, secretaria de salud y de las empresas prestadoras del servicio público de acueducto y alcantarillado de la municipalidad referida para el inmueble. Incluye el retiro de la salida existente y disposición de escombros que resultaren a lugar autorizado por la autoridad ambiental.

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION
Consultar Planos de Instalaciones hidrosanitarias Consultar y cumplir con especificaciones y reglamentos de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado Utilizar la tubería y los accesorios especificados en los Planos Sanitarios y descritos en las cantidades de obra. Instalar pases en la estructura previa aprobación del Calculista y el Interventor Verificar los diámetros de tuberías estipulados en los Planos Revisión, pruebas y aceptación
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

Página 46 de 79	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	
VERSIÓN: 7		

Las determinadas en el numeral	
7. ENSAYOS A REALIZAR	
8. MATERIALES	
Tubería y accesorios en PVC sanitaria. 4" Soldaduras, limpiadores, removedores, etc., Tubería y accesorios en PVC sanitaria, anclajes abrazaderas	
9. EQUIPO	
Equipo para instalaciones Hidráulicas y sanitarias	
10. DESPERDICIOS	11. MANO DE OBRA
Incluidos Si x No	Incluida Si x No
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES	
- Levantamiento topográfico. - Planos Arquitectónicos. - Planos Estructurales	
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
Se medirá y pagará	UN
debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la Interventoría. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:	
- Materiales descritos en el numeral 8. - Equipos y herramientas descritos en el numeral 9. - Mano de obra. - Transportes dentro y fuera de la obra. - Mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra.	
14. NO CONFORMIDAD	
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.	

1. ITEM	31	2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL METÁLICA DE AGUAS LLUVIAS EN LAMINA GALVANIZADA CAL 22. INCLUYE ANTICORROSIVO, PINTURA Y ANCLAJES AL DOMO DESARROLLO HASTA 1,00m
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML	
4. DESCRIPCION			
Este ítem se refiere al suministro e instalación de canales para recolección de aguas lluvias, en lámina galvanizada calibre 22, con la forma, dimensiones y pendientes especificadas por la Entidad Contratante y en concordancia con las normas técnicas de la materia. El desarrollo máximo del canal será de un (01) metro en lámina. El canal construido será fijado a las correas de la estructura de la cubierta, mediante la utilización de soportes fabricados en platina de acero A36, con la forma y dimensiones definidas para el mantenimiento, soldadas a las correas cada metro. El canal construido deberá ser lo suficientemente rígido para evitar deformaciones ante las condiciones normales de funcionamiento, y deberá cumplir estrictamente con todas las condiciones de estanqueidad, inclusive en los sitios de empalme con los bajantes de aguas lluvias. Todas las uniones longitudinales que sean necesarias y las uniones en los vértices de las caras para la conformación del canal, deberán ser soldados con soldadura de estaño, garantizando su absoluta estanqueidad. Así mismo, deberá ser aplicado el producto anticorrosivo y la pintura en esmalte sintético a base de aceite de acabado brillante.			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION			
Consultar con el supervisor el sitio exacto a intervenir, definiendo el punto objeto de la actividad; de lo contrario, los puntos que no se encuentren aprobados dentro del plan de mantenimiento por el supervisor no se tendrán en cuenta para el pago y estarán por cuenta del contratista. Revisión del diseño de la estructura existente para su replanteo si es necesario. Se deberá consultar los planos (si existen). Revisión del tipo de técnica a utilizar para ejecutar la actividad descrita en el ítem, siempre conservando las medidas de seguridad y salud en el trabajo. Verificar los diámetros de los elementos a instalar			

Página 47 de 79	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		
FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD		

Revisión, pruebas y aceptación	
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION	
Las determinadas en el numeral	
7. ENSAYOS A REALIZAR	
8. MATERIALES	
Lámina galvanizada cal 22, thinner anticorrosivo, platinas, soldadura estaño, lija, esmalte sintético	
9. EQUIPO	
Equipo de soldadura, herramienta menor	
10. DESPERDICIOS	11. MANO DE OBRA
Incluidos Si x No	Incluida Si x No
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES	
- Levantamiento topográfico. - Planos Arquitectónicos. - Planos Estructurales	
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
Se medirá y pagará ML	debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la Interventoría. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:
- Materiales descritos en el numeral 8. - Equipos y herramientas descritos en el numeral 9. - Mano de obra. - Transportes dentro y fuera de la obra. - Mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra.	
14. NO CONFORMIDAD	
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.	

1. ITEM	32	2	RETIRO DE ESCOMBROS AL SITIO AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL
3. UNIDAD DE MEDIDA		VJ	
4. DESCRIPCION			
Comprende este ítem Suministro de la totalidad de los materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesarios para ejecutar el retiro de escombros producto de las obras de mantenimiento y su disposición final en lugar autorizado por autoridad ambiental.			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION			
Presentar al Supervisor del contrato para aprobación previa los métodos a utilizar y la periodicidad con la cual se ejecutará el retiro de escombros. Cargar y retirar los escombros a botaderos debidamente autorizados. Debe garantizarse que la obra permanecerá siempre libre de escombros			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION			
Las determinadas en el numeral			

Página 48 de 79	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	
VERSIÓN: 7		

7. ENSAYOS A REALIZAR		
8. MATERIALES		
Equipos mecánicos para cargue y retiro de escombros tales como volquetas, etc. Los equipos deberán ser aprobados por el supervisor del contrato.		
9. EQUIPO		
Equipo de albañilería		
10. DESPERDICIOS		11. MANO DE OBRA
Incluidos	Si ☒ No ☐	Incluida Si ☒ No ☐
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES		
Planos Arquitectónicos.		
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO		
Se medirá y pagará	VJ	debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la Interventoría. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:
Materiales descritos en el numeral 8. Equipos y herramientas descritos en el numeral 9. Mano de obra. Transportes dentro y fuera de la obra. Mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra.		
14. NO CONFORMIDAD		
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.		

1. ITEM	33	2	ASEO Y LIMPIEZA GENERAL
3. UNIDAD DE MEDIDA		M2	
4. DESCRIPCION			
Se refiere esta especificación al aseo y limpieza final de la obra			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION			
Iniciar las actividades una vez se hayan concluido todas las actividades de obra Programar una secuencia de actividades por zonas. Entregar todas las partes de la construcción completamente limpias y las instalaciones y aparatos en perfectas condiciones de funcionamiento. Entregar los pisos desmanchados y encerados. Retirar todos los residuos de cemento, concreto, polvo, grasa, pintura, etc Proceder a limpieza general de techos, muros, muebles, ventanas, puertas, zonas verdes, zonas duras, etc Utilizar los equipos, elementos y materiales adecuados para su correcta ejecución, siguiendo las recomendaciones de los fabricante de materiales y cuidando que estos no perjudiquen los acabados de los componentes de la edificación. Hacer las reparaciones necesarias en las obras que se hayan deteriorado durante el proceso de construcción para una correcta presentación y entrega de la misma, sin que tales reparaciones y arreglos constituyan obra adicional. Limpiar los pisos y muros en material cerámico y de gres, así como los aparatos sanitarios con ácido muriático ó ácido nítrico en concentraciones recomendadas por los proveedores para tal fin. Lavar los pisos en baldosín de granito con cepillo, agua y jabón. Limpiar las ventanas y retirar los residuos cuidando de no dañar el acabado de los marcos. Los residuos adheridos a los vidrios deberán retirarse totalmente.			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION			
Las determinadas en el numeral			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES			
Jabones, ácidos, removedores y cualquier otro tipo de material requerido para cumplir con el aseo.			

Página 49 de 79	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		

9. EQUIPO		
Equipo de albañilería Andamios y escaleras.		
10. DESPERDICIOS Incluidos Si x No	11. MANO DE OBRA Incluida Si x No	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES		
Planos Arquitectónicos.		
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO		
Se medirá y pagará	M2	debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la Interventoría. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:
• Materiales descritos en el numeral 8. • Equipos y herramientas descritos en el numeral 9. • Mano de obra. • Transportes dentro y fuera de la obra. • Mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra.		
14. NO CONFORMIDAD		
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.		

2. EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO (PERFIL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA).

CARGO	DESCRIPCIÓN	
RESIDENTE DE OBRA	EXPERIENCIA GENERAL	Un (1) Profesional: Arquitecto o Ingeniero Civil Deberá acreditar un mínimo de cinco (5) años como experiencia general, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional y hasta la fecha del cierre del presente proceso contractual.
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	El profesional propuesto deberá allegar certificaciones verificables como residente de construcción y/o mantenimiento y/o remodelación y/o adecuación y/o ampliación de edificaciones permanentes, por un período mínimo acumulado de dos (02) años, los cuales deben estar contemplados entre la entrada en vigencia de la NSR-10 y hasta la fecha de cierre del proceso contractual.
	% PERMANENCIA EN EL LUGAR DE LA OBRA	100%

CARGO	DESCRIPCIÓN	
TECNICO EN SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	EXPERIENCIA GENERAL	Un (1) Técnico en salud ocupacional y seguridad industrial con licencia vigente aprobada por el Ministerio de Salud. Quien deberá acreditar un mínimo de tres (3) años como experiencia general, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional y hasta la fecha del cierre del presente proceso contractual.
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	El profesional propuesto deberá allegar certificaciones verificables, por un periodo mínimo acumulado de seis (06) meses, como tecnico de salud ocupacional y seguridad industrial en obras de remodelación y/o, mantenimiento y/o, construcción y/o reparación y/o mejoras locativas de edificaciones publicas o privadas.
	% PERMANENCIA EN EL LUGAR DE LA OBRA	100%

El proponente deberá diligenciar con su oferta el Anexo No. 7 Cuadro Compromiso de Personal Requerido firmado por el Representante Legal, en donde manifieste que para la ejecución de contrato contará con el profesional requerido de acuerdo con los requisitos exigidos, así como también con el equipo de trabajo necesario para el cumplimiento del objeto contractual.

Página 50 de 79	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	
VERSIÓN: 7		

- Dentro de los cinco (5) días posteriores a la publicación de la Resolución de Adjudicación, el adjudicatario hará llegar al Jefe del Grupo Logístico la documentación exigida para el profesional residente de obra y demás equipo de trabajo.
- El Adjudicatario del proceso contractual deberá aportar la hoja de vida del integrante del grupo de trabajo con la suscripción del contrato, para verificación del supervisor, con los soportes documentales que certifique estudios y experiencia, así:
 - Hoja de Vida firmada por el profesional.
 - Diplomas de pregrado expedido por una universidad, instituto con registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional vigente.
 - Certificado profesional vigente expedida por el consejo profesional competente u organismo correspondiente de acuerdo al perfil profesional.
 - Certificado de antecedentes profesionales expedido por la entidad competente, el cual debe estar vigente.
 - Las respectivas certificaciones que acrediten el tiempo mínimo requerido para cada cargo. Las certificaciones que acrediten la experiencia de los profesionales propuestos deben contener como mínimo:
 - Nombre o razón social del contratante o de quien certifica con dirección, teléfono y correo electrónico.
 - Fecha de expedición de la certificación
 - Objeto del contrato que se certifica
 - Cargo desempeñado Nombre y/ o razón social de quien expide la certificación
 - Fecha de inicio del contrato que se certifica (día/mes/año)
 - Fecha terminación del contrato que se certifica (día/mes/año)
 - Valor del contrato que se certifica (indicar el valor de las adiciones si las hubo)

3. ASPECTOS AMBIENTALES A TENER EN CUENTA:

- El Oferente deberá certificar por escrito con la oferta, que no se encuentra registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue; para lo cual deberá anexar el pantallazo del aplicativo Vital de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA.
- El contratista que tenga personal bajo su responsabilidad, deberá contemplar capacitaciones en temas ambientales.
- El contratista deberá presentar la identificación y evolución de los aspectos e impactos ambientales ocasionados por el objeto del contrato, con el fin de velar por el cumplimiento a la normatividad ambiental vigente y la política ambiental de la Policía Nacional. En el caso que aplique de los puntos a intervenir.
- Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final del contrato, serán asumidas como responsabilidad del CONTRATISTA.

Página 51 de 79	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		

- La disposición final de los residuos generados en los contratos de mantenimientos, serán asumidos por el contratista, dando cumplimiento a las diferentes regulaciones ambientales locales y nacionales, para lo cual deberá entregar los respectivos certificados de disposición final al supervisor del contrato.
- El oferente deberá acreditar por escrito que se compromete a cumplir con toda la normatividad ambiental vigente que apliquen en la ejecución del objeto del contrato; así como la aplicación de las buenas prácticas ambientales que se desarrollan en el objeto de este contrato.
- El oferente deberá realizar durante la adjudicación del contrato capacitación en temas ambientales al personal que está bajo su responsabilidad enfocados principalmente en ahorro de agua y energía, manejo de residuos sólidos líquidos entre otros.

RESIDUOS PELIGROSOS

- El contratista y/o proveedor deberá realizar el control los residuos peligrosos generados durante el desempeño de su labor dentro de las Instalaciones de la unidad como los son: residuos de soldadura, estopas impregnadas de aceite, envases vacíos de sustancias químicas, residuos líquidos contaminados con sustancias peligrosas y demás que el contratista identifique. (Ver normatividad 4741 del 2005 y reglamentarios).
- El contratista debe asegurar que dichos residuos sean almacenados, transportados, tratados y dispuestos de manera sostenible con el medio ambiente, asumiendo los costos, por lo cual se hace necesario que para este manejo de residuos sean empresas que cuenten con licencia ambiental y demás permisos exigidos por la autoridad ambiental. Si el supervisor lo considera pertinente solicitará copia de las licencias ambientales correspondientes para validar la información y asegurar que dichos residuos están siendo dispuestos de manera adecuada.
- El contratista se compromete a realizar un adecuado manejo de los residuos sólidos y líquidos generados, cumpliendo con el programa Gestión Integral de residuos de la unidad.
- El contratista deberá presentar las respectivas actas de disposición final.
- El contratista y/o proveedor deberá realizar el control los residuos peligrosos generados durante el desempeño de su labor dentro de las Instalaciones de la unidad como los son: residuos de soldadura, estopas impregnadas de aceite, envases vacíos de sustancias químicas, residuos líquidos contaminados con sustancias peligrosas y demás que el contratista identifique. (Ver normatividad 4741 del 2005 y reglamentarios).
- Se debe realizar la clasificación de los residuos sólidos peligrosos tales como, materiales absorbentes o limpiadores usados para remover aceite, grasas, pinturas y otros, los cuales, el contratista será responsable de realizar la disposición adecuada de dichos residuos con empresas debidamente autorizada por la autoridad ambiental competente.
- El contratista y/o proveedor debe asegurar que dichos residuos sean almacenados, transportados, tratados y dispuestos de manera sostenible con el medio ambiente, asumiendo los costos, por lo cual se hace necesario que para este manejo de residuos sean empresas que cuenten con licencia ambiental y demás permisos exigidos por la autoridad ambiental. (Ver decreto 1609 de 2002). Si la unidad lo considera pertinente solicitará copia de las licencias ambientales correspondientes para validar la información y asegurar que dichos residuos están siendo dispuestos de manera adecuada.
- Para el trasporte de residuos peligrosos el contratista deberá portar mínimo dos (2) extintores tipo multipropósito de acuerdo con el tipo y cantidad de mercancía peligrosa transportada, uno en la

Página 52 de 79	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		

cabina y los demás cerca de la carga, en sitio de fácil acceso y que se pueda disponer de él rápidamente en caso de emergencia.

- Deben poseer dispositivo de cargue y descargue de los mismos.
- Cuando el contratista y/o proveedor transporte más de una mercancía peligrosa en una misma, se debe fijar el número correspondiente a la mercancía peligrosa que presente mayor peligrosidad para el medio ambiente y la población, en caso eventual de derrame o fuga. (Ver Decreto 1609 de 2002).
- Para los residuos peligrosos generados, por parte del oferente y futuro Contratista dentro de los lugares del mantenimiento, en función del cumplimiento del objeto del contrato, deberá cumplir con el manejo adecuado y disposición final segura de este tipo de residuos, como lo son: residuos líquidos o sólidos contaminados con sustancias peligrosas y demás que el contratista identifique; de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1076 del 26/05/2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.", respecto al TÍTULO 6 "RESIDUOS PELIGROSOS" - Artículo 2.2.6.1.1.1. al Artículo 2.2.6.2.3.6. De lo cual deberá presentar mensualmente al supervisor del contrato los respectivos manifiestos y certificados de disposición final de los residuos peligrosos generados o productos que los contenga.

VERTIMIENTOS

- El contratista y/o proveedor no debe almacenar o disponer vertimientos líquidos peligrosos como aceites usados, residuos químicos, en la intemperie, fuentes hídricas o sistema de alcantarillado.
- El contratista es responsable de realizar la gestión integral como residuos peligrosos según normatividad. Está prohibido realizar en vertimiento de dichos residuos dentro o fuera de la unidad, sin el debido tratamiento y disposición.
- Es importante mencionar que si el proveedor o contratista genera residuos líquidos deberá contar con el registro de vertimientos o presentar el permiso de vertimientos.

DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS

- Tener la información en el sitio de obra sobre la cantidad de escombros generados y los certificados expedidos por los sitios de tratamiento y/o aprovechamiento.
- Presentar y entregar los escombros en forma separada de otros residuos y de acuerdo a los requerimientos establecidos para su transporte, tratamiento y/o aprovechamiento.
- El contratista deberá asumir los costos en que se incurra por la recolección y transporte de los escombros hasta al sitio de tratamiento y/o aprovechamiento.
- Separar los escombros de acuerdo a los parámetros y características técnicas definidas por los centros de tratamiento y/o aprovechamiento.
- Está prohibido arrojar, ocupar, descargar o almacenar escombros y materiales de construcción en áreas de espacio público.
- Cuando se requiera la utilización temporal del espacio público para el almacenamiento de escombros o materiales de construcción o para la adecuación, transformación o mantenimiento de obras, se deberá delimitar, señalizar y acordonar el área en forma que se facilite el paso peatonal o el tránsito vehicular. Los escombros y materiales de construcción deberán estar apilados y totalmente cubiertos. (El tiempo máximo permitido para el almacenamiento de escombros y materiales de construcción en el espacio público es de veinticuatro (24) horas).
- Los vehículos no pueden arrastrar materiales fuera del área de trabajo o de los puntos de servicio.

Página 53 de 79	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		
FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD		

ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTALACIONES

- El contratista deberá suministrar de preferencia productos que garanticen bajo impacto ambiental (Detergentes, jabones, entre otros productos biodegradables). Los productos de aseo suministrados por la empresa, deben estar rotulados, identificando su grado de peligrosidad según la normatividad aplicable.
- El contratista notificada el acta de inicio del servicio empleara las hojas de seguridad de los productos a emplear para la prestación de este servicio, (jabones, detergentes, blanqueadores, limpiavidrios, ambientadores, etc.) especificando los 16 ítems así: identidad del producto, información sobre componentes, identificación de peligros, primeros auxilios, inflamabilidad y explosión, medidas en caso de derrames o escapes, manipulación y almacenamiento, control de exposición / protección personal, propiedades físicas y químicas, estabilidad y reactividad, información toxicológicas, información ecológica, consideraciones relativas a la eliminación, información relativas al transporte, e informaciones reglamentarias.
- Participar en las diferentes actividades, como charlas y capacitaciones sobre el tema ambiental, aportando significativamente a cada uno de los programas ambientales implementados en la unidad, como lo es el ahorro del agua, ahorro de la energía, gestión integral de residuos aprovechables, manejo seguro de productos químicos entre otros enfocadas al mejoramiento del Sistema de Gestión Ambiental y cuidado y preservación del medio ambiente.
- En todo momento el personal operativo hará uso de todos los elementos de protección personal que sean necesarios para garantizar el bienestar del mismo, durante el desarrollo de las actividades.
- Adicionalmente a continuación y verificado por la profesional en el área ambiental de la Entidad, se actualiza el cuadro de las normas vigentes ambientales para solicitar a los oferentes de cumplimiento, las cuales deberán ser certificadas e implementadas por el contratista de obra adjudicatario y serán entregadas al supervisor del contrato, en el informe final de obra.

ASPECTO AMBIENTAL ESPECÍFICO NORMATIVO	NORMA
Socioeconómico	DECRETO 1220 DE 2005 por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales.
Generación de Residuos sólidos no peligrosos	GTC 24/96. Gestión Ambiental Residuos Sólidos, Guía para la Separación en la Fuente.
Generación de Residuos sólidos no peligrosos	Decreto 2981 del 30/12/13. Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo
Generación de Residuos sólidos no peligrosos	Decreto 400 de 15/12/04. Por el cual se impulsa el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos producidos en las entidades distritales
Generación de Residuos sólidos no peligrosos	Resolución 2400 de 22/05/79. Por el cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
Generación de Residuos sólidos no peligrosos	Decreto Ley 2811 de 18/12/74. Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.
Generación de Residuos sólidos no peligrosos	Ley 9 de 24/24/79. Por la cual se dictan Medidas Sanitarias

Página 54 de 79	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		

ASPECTO AMBIENTAL ESPECÍFICO NORMATIVO	NORMA
Generación de Residuos sólidos no peligrosos	Ley 1259 de 19/12/08. Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.
Generación de escombros	Resolución 541 de 14/12/94. Por medio de la cual se regula el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos, de construcción, de demolición y capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación.
Generación de escombros	Decreto 357 de 21/05/97. Por el cual se regula el manejo, transporte y disposición final de escombros y materiales de construcción.
Generación de Residuos sólidos no peligrosos	Acuerdo 79 de 20/01/03. Por el cual se expide el Código de Policía de Bogotá D.C
Generación de escombros	Decreto 2981 del 30/12/13. Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo
Generación de Residuos sólidos no peligrosos	Decreto 564 de 10/12/12. Por medio del cual se adoptan disposiciones para asegurar la prestación del servicio público de aseo en el Distrito Capital en acatamiento de las órdenes impartidas por la Honorable Corte Constitucional en la Sentencia T-724 de 2003 y en los Autos números 268 de 2010, 275 de 2011 y 084 de 2012."
Generación de residuos especiales	Resolución 02309 de 24/02/86. Por la cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del Título III de la parte 4a. del Libro 1o. del Decreto Ley No. 2811 de 1974 y de los Títulos I, II y XI de la Ley 09 de 1979, en cuanto a Residuos Especiales.
Generación de residuos peligrosos	Decreto 4741 del 30/12/05 Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral
Disposición de residuos de bombillas	Resolución 1511 de 05/08/10. Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas y se adoptan otras disposiciones
Generación de residuos peligrosos	Ley 1252 del 27/11/08. Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones
Generación de residuos peligrosos	Resolución 1362 del 02/08/07. Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para el Registro de generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, a que hacen referencia los artículos 27 y 28 del Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005
Generación de residuos peligrosos	Decreto 1609 del 31/06/02. Regula el transporte de mercancías peligrosas
Disposición adecuada de pilas	Resolución 1297 de 08/07/10. "Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Pilas y/o Acumuladores y se adoptan otras disposiciones".
Generación de vertimientos	Resolución 3957 del 19/06/09. Por la cual se establece la norma técnica, para el control y manejo de los vertimientos realizados a la red de alcantarillado público en el Distrito Capital
Generación de vertimientos	Decreto 1541 de 28/07/78. Modificado por el Decreto Nacional 2858 de 1981. por el cual se reglamenta la Parte III del Libro II del Decreto-Ley 2811 de 1974: "De las aguas no marítimas" y parcialmente la Ley 23 de 1973

Página 55 de 79	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		

ASPECTO AMBIENTAL ESPECÍFICO NORMATIVO	NORMA
Generación de vertimientos	DECRETO 1594 DE 1984 por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 09 de 1979, así como el Capítulo II del Título VI - Parte III - Libro II y el Título III de la Parte III Libro I del Decreto 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos.
Generación de vertimientos	Decreto 3930 DE 2010. Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9ª de 1979, así como el Capítulo II del Título VI -Parte III- Libro II del Decreto-ley 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones. Modificado parcialmente el Decreto 4728 DE 2010.
Generación de vertimientos	Resolución 631 de 2015 "Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones"
Generación de vertimientos	DECRETO 2 DE 1982 Por el cual se reglamentan parcialmente el Título I de la Ley 09 de 1979 y el Decreto Ley 2811 de 1974, en cuanto a emisiones atmosféricas.
Generación de vertimientos	Resolución 0075 de 24/01/11. Por la cual se adopta el formato de reporte sobre el estado de cumplimiento de la norma de vertimientos puntual al alcantarillado público
Consumo de agua	Ley 373 del 06/06/97. Programa para el uso eficiente del agua y ahorro del Agua
Consumo de agua	Decreto 3102 del 30/12/97. Se reglamenta el artículo 15 de la Ley 373 del 97 con relación a la instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua
Consumo de agua	Resolución 1575 del 09/05/07. Por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano
Consumo agua	Resolución 2115 de 22/07/07. Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano
Consumo agua	Resolución 2115 de 22/07/07. Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano
Consumo de agua y generación de vertimientos	Decreto 302 de 25/02/00. Por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, en materia de prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado.
Consumo de agua	Acuerdo 79 de 20/01/03. Por el cual se expide el código de Policía de Bogotá D.C
Consumo de energía	Ley 697 del 03/10/01. Mediante la cual se fomenta el uso racional y eficiente de la energía, se promueve la utilización de energías alternativas y se dictan otras disposiciones
Consumo de energía	Decreto 2331 del 22/06/07. Modificado por el decreto 895 de 2008 Por el cual se establece una medida tendiente al uso racional y eficiente de energía eléctrica

Página 56 de 79	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		

ASPECTO AMBIENTAL ESPECÍFICO NORMATIVO	NORMA
Consumo de energía	Decreto 895 del 28/03/08 Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 2331 de 2007 sobre uso racional y eficiente de energía eléctrica
Consumo de energía	Decreto 3450 del 12/09/08. Por el cual se dictan medidas tendientes al uso racional y eficiente de la energía eléctrica
Consumo de energía	Resolución 180606 del 28/04/08 Por la cual se especifican los requisitos técnicos que deben tener las fuentes lumínicas de alta eficacia usadas en sedes de entidades públicas
Consumo de energía	Ley 1715 del 13/05/2014 " Por medio de la cual se regula la integración de las energías renovables no convencionales al sistema de energético nacional"
Consumo de Papel	Directiva presidencial No. 04 del 03/04/2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la administración pública.
Consumo de Papel	Directiva administrativa permanente No. 002 de 09/02/16. Implementación de la política presidencial "cero papel" en la policía nacional.
Generación de emisiones atmosféricas por fuentes fijas	Resolución 909 del 05/06/2008 Por la cual se establecen las normas y estándares de emisión admisibles de contaminantes a la atmósfera por fuentes fijas y se dictan otras disposiciones
Generación de emisiones atmosféricas por fuentes móviles	Ley 1383 del 16/03/10. Por la cual se reforma la Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito, y se dictan otras disposiciones
Generación de emisiones atmosféricas por fuentes móviles	Ley 1383 del 16/03/10. Por la cual se reforma la Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito, y se dictan otras disposiciones
Generación de emisiones atmosféricas por fuentes móviles	Resolución 910 del 05/06/08 "Por la cual se reglamentan los niveles permisibles de emisión de contaminantes que deberán cumplir las fuentes móviles terrestres, se reglamenta el artículo 91 del Decreto 948 de 1995 y se adoptan otras disposiciones"
Generación de emisiones atmosféricas por fuentes móviles	Acuerdo 79 de 20/01/03 Por el cual se expide el Código de Policía de Bogotá D.C
Derrame de hidrocarburos	Decreto 4728 de 23/12/10. Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 3930 de 2010
Uso de productos químicos	Ley 55 del 02/07/93. Por medio de la cual se aprueba el "Convenio No. 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el trabajo", adoptados por la 77a. Reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra, 1990
Publicidad exterior visual	Ley 140 de 23/06/94. Por la cual se reglamenta la Publicidad Exterior Visual en el Territorio Nacional
Alteración del Paisaje	Ley 397 de 1997 Ley General de la Cultura. Área de protección arqueológica en la licencia ambiental.



ASPECTO AMBIENTAL ESPECÍFICO NORMATIVO	NORMA
Alteración del Paisaje	Decreto 1715 de 1978 Reglamenta la protección del paisaje en carreteras. Prohíbe la alteración de elementos del paisaje.
Publicidad exterior visual	Decreto 959 de 01/11/00. Por el cual se compilan los textos del Acuerdo 01 de 1998 y del Acuerdo 12 de 2000, los cuales reglamentan la publicidad Exterior Visual en el Distrito Capital de Bogotá
Publicidad exterior visual	Acuerdo 12 de 09/06/00. Por el cual se modifica el Acuerdo 01 de 1998
Generación de ruido	RESOLUCIÓN 0627 DE 07/04/06. Por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental.
Planes de emergencia	Resolución 1016 de 31/03/89. Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país
	Resolución 2400 de 22/05/79. Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
	Resolución 2400 de 22/05/79. Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
	Resolución 2400 de 22/05/79. Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
MPRAS VERDES	ACUERDO 540 DE 2013 "Por medio del cual se establecen los lineamientos del programa distrital de compras verdes y se dictan otras disposiciones"
Otros requisitos	Ley 99 de 22/12/93. Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.
Otros requisitos	Decreto 2811 de 1974. Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente
Otros requisitos	Constitución Política de Colombia 1991
Otros requisitos	Ley 1333 de 21/07/09. Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones
Otros requisitos	Ley 115 de 08/02/94. Por la cual se expide la ley general de educación.

4. SALUD OCUPACIONAL

- Cumplir con los requerimientos BÁSICOS EN SALUD OCUPACIONAL Y SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES EN COLOMBIA de acuerdo a la normatividad vigente.
- Certificación en la cual conste que cuenta con políticas escritas de salud ocupacional, seguridad y medio ambiente encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores de la empresa contratista y de subcontratistas, dicha certificación deberá estar suscrita por el representante legal.
- Porte de carné de contratistas y subcontratistas, incluyendo carné de afiliación a EPS, ARL y cédula de ciudadanía de acuerdo a DECRETO 0723 DE 2013 y **DECRETO 1072 DE 2015**.

Página 58 de 79	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		

FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

- Uso de ropa adecuada, EPP acordes a la actividad y factores de riesgo presentes, además deberán cumplir con el **DECRETO 1072 DE 2015** y las normas técnicas NTC, NIOSH y ANSI que apliquen.
- En caso que la ejecución de la obra requiera de trabajos en alturas, el personal que desempeñe estas actividades deberá estar certificado en trabajo en alturas y portar lo EPP exigidos la resolución 1409 (julio 23 de 2012).
- Los EPP utilizados deben cumplir con las especificaciones técnicas exigidas por la normatividad vigente **DECRETO 1072 DE 2015**.
- **Notas 1:** El contratista de obra deberá dar estricto cumplimiento a la normatividad vigente referente a la Salud y Seguridad en el trabajo, para ello el supervisor del contrato entregará al contratista de obra, el Proceso PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS DE OBRAS CIVILES, establecido por esta entidad, adicional a lo anterior tanto el contratista de obra como la supervisión deberán entregar en los informes mensuales el seguimiento y control a cada uno de los procesos constructivos de acuerdo al plan de calidad establecido por el contratista, revisado y avalado por supervisión, el cual deberá ser entregado para la suscripción del acta de inicio.

Nota 2: El contratista de obra deberá dar estricto cumplimiento a la normatividad ambiental vigente, para ello el supervisor del contrato entregará al contratista de obra, el PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – RCD, establecido por esta entidad, adicional a lo anterior tanto el contratista de obra como la supervisión deberán entregar en los informes mensuales el seguimiento y control de acuerdo al plan de manejo ambiental.

PROPONENTE

RESIDENTE DE OBRA (Ingeniero civil ó Arquitecto)
Matrícula Profesional No.



ANEXO No. 2.1

CARTA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Fecha,

Señores

DIRECCIÓN DE SANIDAD

PROCESO DE MINIMA CUANTIA.No. PN DISAN MIC XXX 2020 que tiene por objeto MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DE LA CLÍNICA LA TOSCANA EN LA CIUDAD DE MANIZALES, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE

El (los) abajo firmante (s) nos comprometemos para con la Dirección de Sanidad a cumplir con el personal requerido en el **Anexo No. 6**, las especificaciones técnicas de mantenimiento y materiales del **Anexo No. 2**, la descripción de las actividades de los ítems del **ANEXO N° 5 OFERTA ECONOMICA** - CANTIDADES DE OBRA solicitadas para el proceso y de acuerdo con las condiciones exigidas en los CRITERIOS DE SELECCIÓN.

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad Institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

NOMBRE DEL PROPONENTE

NIT o C.C.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

C.C.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION

RESIDENTE DE OBRA (Ingeniero civil ó Arquitecto)

Matricula Profesional No.

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS



POLICÍA NACIONAL

ANEXO No. 3

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES GENERALES

En desarrollo del objeto, el Contratista adquirirá con la DISAN, las siguientes obligaciones generales:

1. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas del presente contrato, y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.
2. Responder por la calidad y cumplimiento del objeto contractual.
3. Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requeridas por el supervisor si se hace necesario.
4. Mantener confidencialidad en el manejo de la información de aquellos eventos que por su naturaleza lo estima la DISAN.
5. El oferente garantizará que cuenta con el personal técnico necesario para la ejecución del contrato.
6. Responder por la entrega de los documentos producidos en cumplimiento de las obligaciones contractuales.
7. Cumplir de manera oportuna con los requisitos exigidos para el trámite de pago.
8. Mantener informado al supervisor del Contrato sobre el desarrollo de las actividades que afecten el desarrollo del objeto contractual.
9. Entregar los bienes y servicios contratados de manera inmediata y con la disponibilidad requerida por la DISAN.
10. Desarrollar el Contrato acorde con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.
11. Constituir y mantener vigente la Garantía Única que impone la celebración del presente Contrato, en los términos establecidos en el mismo.
12. Dar cumplimiento a lo establecido en los estudios previos, invitación a ofertar y demás documentos, que hacen parte integral del Contrato.
13. Dar cumplimiento a las que se encuentran contempladas en el artículo 4 de la ley 80 de 1993
14. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones injustificadas.
15. Ejecutar el objeto del presente contrato, disponiendo de suficiente capacidad técnica y administrativa.
16. Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.
17. Desempeñar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor del Contrato o por el Representante Legal de la DISAN.

10.1.2. ESPECÍFICAS (TÉCNICAS).

OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS

1. Ejecutar el objeto contractual de conformidad con la oferta presentada, documento que hace parte integral del contrato resultante del presente estudio previo, en concordancia con la normatividad y calidad vigentes.
2. El contratista deberá suscribir junto con la Supervisor del contrato, el Acta de inicio del mantenimiento.
3. Ejecutar con sus propios medios y personal, en forma independiente y con plena autonomía hasta su total terminación y aceptación final, los trabajos correspondientes a la terminación del mantenimiento, señalada en el presente documento del presente contrato.
4. Entregar en el tiempo solicitado información del proyecto a la entidad, supervisión y los Entes de control.
5. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.

Página 61 de 79	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016		
VERSIÓN: 7		

6. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes, actuando por fuera de la ley, pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Dirección General la DIRECCIÓN DE SANIDAD y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
7. Presentar a la supervisión para aprobación, el cronograma y/o programación del mantenimiento el día siguiente después de la suscripción del acta de inicio.
8. Presentar a la Supervisor y de acuerdo con la oferta técnica, el personal de profesionales, técnicos y administrativos que lo conforman, discriminando claramente la responsabilidad y permanencia de cada uno de ellos, para la respectiva aprobación.
9. Programar comité técnico mensual consolidando la información del proyecto con corte de actividades a la fecha y porcentaje de ejecución y los otros convocados a discreción de la supervisión técnica - administrativa, en reuniones para las cuales se levantarán las respectivas actas.
10. Llevar una bitácora donde se consigne diariamente los compromisos, correcciones y planes de contingencia a que haya lugar y la permanezca en el sitio.
11. Entregar a la supervisión para aprobación el día siguiente a la suscripción del acta de inicio los análisis de precios unitarios (APU) soportes de los precios ofertados en la respectiva oferta técnica y económica
12. Mantener el personal profesional, técnico y administrativo propuesto para la terminación del mantenimiento. El cambio de uno de los profesionales referidos, contara con las mismas condiciones profesionales o en su defecto mejorara las mismas, acorde con las condiciones del presente estudio previo, previa autorización de la supervisión del contrato.
13. Para un mejor control del ingreso a la zona de trabajo, el CONTRATISTA llevará una relación de nombres de personas autorizadas para tal efecto. Ninguna persona sin la correspondiente autorización, podrá entrar o permanecer en la zona de trabajo; la correspondiente lista de personal deberá entregarse al Jefe de Seguridad de las instalaciones donde se realizará el mantenimiento debidamente actualizada cuando se produzcan cambios en el personal
14. El CONTRATISTA deberá presentar los informes quincenales del mantenimiento dentro de los primeros 5 días subsiguientes a cada quincena de manera independiente en medio físico. La no entrega del requisito antes indicado en el tiempo estipulado será considerado por la DISAN como incumplimiento al contrato entre otros.
15. El contratista deberá entregar un informe final del contrato, acompañado de un balance de obra final, para el último pago parcial.
16. Cumplir con las obligaciones laborales, de seguridad industrial y de prestaciones sociales del personal vinculado por el CONTRATISTA para el proyecto
17. Disponer de la logística necesaria para el mantenimiento.
18. Presentar un cronograma de actividades debidamente calendarizado y se debe organizar un plan de trabajo para ejecutar el mantenimiento, el cual debe cumplirse a cabalidad.
19. Coordinar con el personal del grupo Logístico de la clínica y la supervisión del contrato todo lo relacionado con el mantenimiento.
20. Rendir cuentas a la entidad estatal en el momento en que se lo requiera o, por lo menos, al momento de finiquitar la administración de los dineros; como tal, y de conformidad con los preceptos constitucionales, debe responder por la gestión y el resultado de dicha administración.
21. Responder en los plazos que la DIRECCIÓN DE SANIDAD establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
22. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
23. Restituir a la DIRECCIÓN DE SANIDAD DE POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.
24. Realizar las coordinaciones necesarias para la ejecución del mantenimiento.
25. Disponer el archivo de la documentación que soporta la Ejecución del contrato.
26. Atender y resolver las inquietudes que se generen durante la Ejecución del contrato, por parte del contratista, Supervisor del contrato, y personal delegado por la DISAN.

Página 62 de 79	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016		
VERSIÓN: 7		

27. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por las actuaciones que realice u omisiones en la actuación contractual.
28. Después de entregado y recibido a satisfacción, el mantenimiento por parte de la entidad contratante y el usuario, se deberá realizar por parte del contratista las siguientes actividades, las cuales hacen relación con la etapa pos contractual:
 - a. Atender los requerimientos de los servicios posventas por parte la DISAN, según la novedad presentada.
 - b. Intervenir las novedades de postventa con plazo inferior a un mes después de informadas dichas novedades
 - c. Presentar informe de corrección de novedades con registro fotográfico con acta de recibido en donde se registre que ya fueron subsanadas las novedades por parte del usuario final.

10.1.3. OBLIGACIONES FINANCIERAS

1. Proveer los recursos necesarios para dar cumplimiento al objeto contractual
2. Generar las facturas o cuentas de cobro respectivas y presentar los demás documentos y soportes exigidos para acreditar cada uno de los pagos del contrato.
3. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
4. Tramitar los pagos correspondientes al respectivo contrato de acuerdo a lo establecido en el presente estudio previo, invitación a ofertar y demás requerimientos que solicite la DISAN de acorde a los estándares de Calidad.

10.1.4. OBLIGACIONES TÉCNICAS

1. El CONTRATISTA velará que la ejecución de las actividades resultantes de este contrato tenga en cuenta las normas técnicas establecidas y medidas que resulten aplicables y por ende es de su responsabilidad el conocimiento y aplicación de las mismas.
2. Como medio de control diario de actividades, se establecerá la constitución de una Bitácora de Obra, la cual se llevará con el más estricto seguimiento de las actividades, acontecimientos y observaciones por parte de la Supervisión y Residencia.
3. Tener en cuenta los materiales, equipos y mano de obra, contenidos en los análisis de precios unitarios (APU) aportados por la DISAN, los cuales hacen parte en el estudio previo como soporte para la ejecución del contrato.
4. Realizar una revisión a los estudios técnicos y diseños dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, en caso de no informar a la entidad sobre novedades presentadas, se entenderá que los diseños están en su totalidad y no tienen ningún tipo de falencia que pueda retrasar el mantenimiento.
5. Entregar a la supervisión para aprobación el día siguiente a la suscripción del acta de inicio la justificación del porcentaje de la Administración propuesta en la oferta, la cual debe estar avalada por la correspondiente supervisión.
6. Establecer un Plan de Control de Calidad, que debe presentarse a la supervisión para aprobación el día siguiente a la suscripción del acta de inicio del mantenimiento y basado en establecer el control por parte del personal propio del CONTRATISTA o de la supervisión y especializado en este tipo de controles donde se deben analizar varios aspectos como el Contenido de la Información (Planos, detalles, memorias y bitácoras de construcción que deben estar completos y bien desarrollados); Cumplimiento del Cronograma (Programación) establecido, Cumplimiento de la Normativa aplicable a cada proyecto; y cualquier otro trámite necesario para el normal desarrollo del objeto contractual, la inexistencia de detalles constructivos o son poco claros, Inexistencia de información explícita acerca de los métodos constructivos a seguir, especialmente cuando no se trata de elementos constructivos típicos, los materiales a utilizar deben ser especificados de manera clara para evitar divagaciones y malos entendidos, poco uso de materiales de última generación que ayuden a minimizar la presencia de posibles defectos o patología constructiva.

Página 63 de 79	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016		
VERSIÓN: 7		

7. Elaborar cada uno de los ítems del mantenimiento objeto del presente proceso cumpliendo con la Norma Sismo Resistente Vigente, código colombiano de fontanería, y demás normas técnicas vigentes entregando el resultado o producto final a la supervisión del contrato.
8. Entregar información precisa, clara y veraz para la toma de decisiones
9. Ejecutar la obra de mantenimiento con profesionales y operarios idóneos.
10. Responder por la calidad de los materiales y del mantenimiento.
11. Desarrollar el objeto contractual dentro del plazo establecido.
12. Entregar para aprobación de la supervisión la siguiente información antes de la suscripción del acta de inicio:
 - a. Programación y/o cronograma de mantenimiento
 - b. Flujo de Fondos
 - c. Justificación de la Administración
 - d. Plan de manejo ambiental
 - e. Plan de calidad
13. Cumplir a cabalidad el cronograma o programación que se debe entregar para la suscripción del acta de inicio.
14. Consultar, verificar y cumplir estrictamente con la normatividad urbanística, arquitectónica, y de sismo resistencia (vigente) que apliquen para el sitio donde se desarrollara el objeto del contrato y que sean observadas por Planeación municipal, departamental y/o nacional con respecto al uso del suelo, aislamientos, cesiones, alturas, etc., que son expedidas por la autoridad competente.
15. Establecer un Plan de Manejo Ambiental, considerando los parámetros y normas establecidas por las Corporaciones Autónomas Regionales, o las entidades que hagan las veces de entidades reguladoras de los procesos de manejo ambiental, el cual deberá ser presentado el día siguiente después de la suscripción del acta de inicio y deberá estar aprobado por la Supervisión y debe contener como mínimo.
 - a. Posibilidades de mitigación de impactos en cada una de las actividades asociadas al desarrollo de procesos constructivos
 - b. Elementos para la elaboración de programas que permitan la mitigación de impactos sociales y ambientales
 - c. Programa para el manejo de residuos y disposición final
 - d. Uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción
 - e. Protección del suelo – prevención de procesos erosivos y control sobre la Escorrentía
 - f. Vertimiento y disposición final de residuos peligrosos
 - g. Impactos ambientales en el vecindario
 - h. Prevención de la contaminación de cuerpos de agua y redes de servicios públicos.
 - i. Manejo de la vegetación, la fauna y el paisaje
 - j. Manejo del transporte de materiales
 - k. Salud ocupacional
 - l. Exigir que las entidades encargadas de la explotación de las canteras cuenten con las autorizaciones correspondientes.
 - m. Exigir que las entidades encargadas del recibo de los escombros cuenten con las autorizaciones respectivas
 - n. Adecuación de campamentos
 - o. Manejo de contingencias
 - p. Gestión social.
 - q. y demás que requieran las entidades que regulen el Plan de Manejo ambiental
16. Garantizar la idoneidad y calidad del personal que desarrollará las actividades ejecución del mantenimiento durante el plazo de ejecución del contrato.
17. Adelantar todas las actividades y especificaciones que se incluyen en el **Anexo No. 2**, necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.
18. Aplicar y cumplir con la totalidad de especificaciones técnicas que deba contener el proyecto, entre ellas, especificaciones técnicas, planos arquitectónicos, estructurales, hidrosanitarios, eléctricos y similares, de acuerdo con lo establecido en los documentos que integran el **Anexo No. 2**.
19. Cuando tenga más del 5% de atraso físico real del mantenimiento, deberá elaborar y ejecutar planes de contingencia para reducir el atraso al 0%, en un plazo no superior a 15 días calendarios.

Página 64 de 79	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016		
VERSIÓN: 7		

20. Efectuar las correcciones que por parte de la supervisión del contrato se indiquen en los tiempos establecidos en el Cronograma, optimizando el total de ejecución del mantenimiento.
21. Asistir y participar los profesionales que se requieran en comités convocados por la entidad cada vez que se considere necesario para el efectivo y oportuno cumplimiento del objeto del contrato.
22. Emplear todos los medios y herramientas tecnológicas que sean necesarias para óptimo y eficaz cumplimiento del contrato y establecer la relación del tipo y clase de equipos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual para ser avalado por la Supervisión, con la aprobación y sugerencias de su implementación por parte de los organismos de control.
23. El contratista no podrá hacer modificaciones a los diseños aportados, sin autorización de la entidad contratante.
24. Posterior al recibo a satisfacción de la edificación, el Contratista realizara visitas cada seis meses (06) durante el cubrimiento de la garantía de calidad y estabilidad, para corregir las fallas por las obras mal ejecutadas.
25. Dar una capacitación a los uniformados, que habitaran las instalaciones policiales sobre el manual de mantenimiento y garantías.
26. Llevar un registro fotográfico donde se evidencia el inicio y ejecución del mantenimiento, discriminados por etapas.
27. Realizar las señalizaciones correspondientes de los registros a su costo.
28. Realizar planos record del mantenimiento y entregar manuales de operación y mantenimiento para presentarlos a la supervisión para el último pago.

10.1.5. OBLIGACIONES AMBIENTALES Y DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

En atención al instructivo para la actividad contractual de bienes y servicios con criterios sostenibles y de seguridad y salud en el trabajo, expedidos por la DISAN, el contratista deberá cumplir con los siguientes requerimientos:

1. Establecer un Plan de Manejo Ambiental, considerando los parámetros y normas establecidas por las Corporaciones Autónomas Regionales, o las entidades que hagan las veces de entidades reguladoras de los procesos de manejo ambiental, el cual deberá ser presentado el día siguiente después de la suscripción del acta de inicio y deberá estar aprobado por la supervisión y debe contener como mínimo.
2. Posibilidades de mitigación de impactos en cada una de las actividades asociadas al desarrollo de procesos constructivos
3. Elementos para la elaboración de programas que permitan la mitigación de impactos sociales y ambientales
4. Programa para el manejo de residuos y disposición final
5. Uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción
6. Protección del suelo – prevención de procesos erosivos y control sobre la Escorrentía
7. Vertimiento y disposición final de residuos peligrosos
8. Impacto ambientales en el vecindario
9. Prevención de la contaminación de cuerpos de agua y redes de servicios públicos.
10. Manejo de la vegetación, la fauna y el paisaje
11. Manejo del transporte de materiales
12. Salud ocupacional
13. Exigir que las entidades encargadas de la explotación de las canteras cuenten con las autorizaciones correspondientes.
14. Exigir que las entidades encargadas del recibo de los escombros cuenten con las autorizaciones respectivas
15. Adecuación de campamentos
16. Manejo de contingencias
17. Gestión social.
18. Demás que requieran las entidades que regulen el Plan de Manejo ambiental
19. Garantizar la idoneidad y calidad del personal que desarrollará las actividades ejecución del mantenimiento durante el plazo de ejecución del contrato.

Página 65 de 79	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

- 20.El contratista no podrá hacer modificaciones a los diseños aportados, sin autorización de la entidad contratante.
- 21.Llevar un registro fotográfico donde se evidencia el inicio y ejecución del mantenimiento, discriminados por etapas.
- 22.Deberá cumplir con lo señalado en el Capítulo 6, del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión.
- 23.Frente al cumplimiento el contratista deberá dar cumplimiento con la Resolución 1111 de 2017 del Ministerio de Trabajo, en donde anexarán la evaluación de los estándares mínimos y los planes de mejoramiento para ejecutar en la vigencia, dicho documento deberá estar firmado por un profesional con licencia vigente y con el curso de 50 horas virtual, de acuerdo al cumplimiento de ley.
- 24.Tener el Plan Estratégico de Seguridad Vial, donde se evidencia su articulación con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, Artículo 17 de la Resolución 1111 del 2017 del Ministerio de Trabajo. Entregará copia de radicado al Ministerio de Transporte del Programa, de acuerdo al Decreto 1310 de 2016.
- 25.Dicha actividad está dispuesta teniendo en cuenta el traslado de materiales y personas.
- 26.Deberá anexar la matriz de peligros donde se especifiquen las actividades y tareas propias objeto de este contrato y las medidas de prevención adoptadas para disminuir el riesgo.
- 27.Tener en cuenta que será proyectada de acuerdo a todos puntos donde se realizará la actividad.
- 28.Deberá presentar el plan de emergencia y/o contingencias establecido para el momento de la eventualidad de presentarse un hecho catastrófico en la actividad propia del contrato donde se establezca el antes, durante y después, así mismo relacionará los canales de comunicación.
- 29.Deberá anexar copia de las capacitaciones recibidas por su personal en las tareas de alto riesgo relacionadas con el objeto del presente contrato transcurridos quince (15) días del inicio de las obras.
- 30.Deberá relacionar los procedimientos y formatos necesarios para la realización de las tareas de alto riesgo contemplados en la ejecución de las actividades del contrato, para lo que también debe anexar la lista de chequeo de análisis de trabajo seguro.
- 31.Actividades de altos riesgo tales como altura, exposición riesgo eléctrico.
- 32.Deberá garantizar, anexando el procedimiento de verificación al cumplimiento a lo establecido en la Seguridad Social de sus trabajadores y contratistas y allegarlo desde el acta de inicio.
- 33.Deberá anexar la matriz de Elementos de Protección Personal e Individual allegarlo desde el inicio del mantenimiento de acuerdo a la exposición de peligros y riesgos en donde deberá contemplar la frecuencia de entrega del elemento, así mismo anexará registro de entrega del EPP o EPI con su respectiva capacitación de igual manera allegarlo al inicio del mantenimiento.
- 34.Deberá realizar la inducción y reinducción de los diferentes colaboradores en los peligros priorizados, documentado la misma y realizando evaluación presentarlo al inicio y final del mantenimiento.
- 35.Se deberá comprometer a solicitar y tramitar los respectivos permisos de trabajo para realizar las actividades de alto riesgo que se requieran y presentarlos al supervisor desde el inicio del contrato.
- 36.En este caso deberá estar presente el Profesional en Seguridad y Salud del contratista quien estará al pendiente de la actividad y enviara mediante oficio dirigido los soportes de ejecución (Por ejemplo si se requirió andamios estos deberán estar certificados y se enviara los soportes).
- 37.El contratista debe dar estricto cumplimiento a la resolución 1409 del 2012 emitida por el Ministerio de Trabajo que tiene por objeto establecer el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas y aplica a todos los empleadores, empresas, contratistas, subcontratistas y trabajadores de todas las actividades económicas de los sectores formales e informales de la economía, que desarrollen trabajo en alturas con peligro de caídas. Para efectos de la aplicación de la presente resolución, se entenderá su obligatoriedad en todo trabajo en el que exista el riesgo de caer a 1,50 m o más sobre un nivel inferior.
- 38.Deberá dar estricto cumplimiento a la normatividad relacionada con los aspectos legales establecidos en la legislación Colombiana relacionados con la actividad descrita en el objeto del contrato, presentado la matriz

Página 66 de 79	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

legal aplicable al mismo y el instrumento de aplicación específico para cada tarea necesaria para dar cumplimiento a lo solicitado.

39. Es obligación del contratista entregar carnet de identificación de la empresa y carnet de la ARL, al personal que labore en su actividad económica dentro de las instalaciones, al igual que estar al día en todo lo relacionado a Seguridad Social de sus trabajadores sin importar el tipo de contrato. (Los trabajadores deberán portar el carnet al momento de ingreso al punto). Anexara documento comprometiéndose a dicha actividad.
40. Por ser tareas críticas, para su ejecución el contratista debe presentar el permiso de trabajo a diario donde se especifique las tareas a realizar en la jornada y las medidas de prevención para su respectiva aprobación por el supervisor del contrato, Decreto 1072 de 2015 Artículos 2.2.4.6.23., 2.2.4.6.24 NTC 4116 de 1997 (Vigente).
41. El contratista emitirá documento comprometiéndose a cumplir con la normatividad vigente colombiana, de acuerdo a la actividad económica que desempeñen entre los cuales se encuentra Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013, Resolución 2346 de 2007, Resolución 1401 de 2007, entre otras en las que aplique.
42. El contratista, deberá proveer el equipo de seguridad industrial que sea necesario para el mantenimiento que se va a realizar, además dispondrá de señales de precaución y control en las zonas a intervenir, para limitar el tránsito y prevenir la ocurrencia de siniestros, así mismo deberá realizar entrega de extintor de acuerdo al peligro, camilla rígida con inmovilizador y Botiquín tipo B para la atención a emergencia
43. El contratista deberá adjuntar cronograma de capacitación en SST.
44. El contratista adjuntara informe de comportamiento de indicadores de ausentismo y accidentalidad
45. El contratista reportará todos los accidentes de trabajo presentados de forma quincenal con sus respectivos soportes de acuerdo al cumplimiento de ley. Resolución 1401 de 2007 (Mayo 14) "Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo".

10.1.6 MEDIDAS PARA LA MITIGACIÓN DE VIRUS COVID-19

46. Liderar el proceso de gestión documental e implementación del protocolo sanitario para la obra.
47. Socialización del Protocolo de Bioseguridad establecido por el contratista con la población trabajadora que hace parte del contratista, con el fin de difundir y mantener las medidas de prevención frente al virus.
48. Capacitar a los trabajadores, sobre las medidas de prevención indicadas en el Protocolo de Bioseguridad frente al COVID -19 de forma permanente.
49. Implementar las acciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores, contratistas y todas las personas que estén presentes en las instalaciones o lugares de trabajo.
50. Cumplimiento en la entrega oportuna de los elementos de protección a los trabajadores.
51. Garantizar a los trabajadores los espacios, los elementos de aseo y las condiciones adecuadas para la realización de la limpieza permanente de manos y herramientas de trabajo.
52. Verificar que el personal cumpla con las medidas de prevención y seguridad establecidas en el Protocolo de Bioseguridad establecido por el contratista.
53. Verificar que el Profesional SST cumpla con las funciones asignadas para el manejo de COVID-19
54. Tomar las medidas necesaria y actuar de manera oportuna en un posible caso de COVID-19 en alguno de los trabajadores, activando el protocolo de aislamiento e información a los respectivos centros de salud y ministerios de Salud.
55. Reportar a la EPS y a la ARL correspondiente a los casos sospechosos y confirmados de COVID-19, dentro de la obra.

Página 67 de 79	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016		
VERSIÓN: 7		

ANEXO No. 4

OBLIGACIONES DEL CONTRANTE

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.
2. Designar un Supervisor de contrato, a través de quien la **DIRECCION DE SANIDAD** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**
3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
4. Recibir a satisfacción el mantenimiento que sea entregado por el **CONTRATISTA**, cuando este cumpla con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas los anexos técnicos
5. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
6. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
7. Solicitar y recibir información técnica del contratista respecto de la ejecución del mantenimiento.
8. Rechazar el mantenimiento objeto del contrato cuando no cumpla con los requerimientos técnicos exigidos.
9. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor, dará aviso oportuno a la Dirección de Sanidad, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS



POLICÍA NACIONAL

ANEXO No. 5

OFERTA ECONOMICA

ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	V/R UNIT. ESTIMADO	VALOR TOTAL ESTIMADO	VALOR UNITARIO OFERTADO	VALOR SUBTOTAL OFERTADO
PRELIMINARES							
1	DEMOLICION DE MUROS INTERIORES, ESPESOR 0,15 M 0.80X X 2,00 MM	M2	31,00	9145,00	\$283.495,00		
2	RETIRO DE PUERTA DE ACCESO DE 0,70 X 2,00 m INCLUYE MARCO	UN	1,00	14706,00	\$14.706,00		
3	DESMONTE CIELO RASO INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS QUE SE ENCUENTREN EN EL MISMO	M2	65,00	7184,00	\$466.960,00		
4	DEMOLICIÓN DE ENCHAFE DE PISO OFICINA DE FORMULACIÓN Y TRANSCRIPCIÓN	M2	36,00	9148,00	\$329.328,00		
5	DESMONTE DE ENCHAPES DE CUALQUIER ESPESOR PISO Y PARED	M2	20,97	9148,00	\$191.833,56		
6	SUMINISTRO E INSTALACION DE POLISOMBRA PARA CERRAMIENTO h=2,20 INCLUYE MADERAS PARA SU INSTALACIÓN	ML	11,30	18000,00	\$203.400,00		
MAPOSTERÍA							
7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BLOQUE NO. 4 PARA MURO 0,70 X 2M INCLUYE PAÑETE	M2	1,40	39180,00	\$54.852,00		
8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MURO EN DRYWALL DOBLE CARA DIVISORIO ENTRE SALA DE REANIMACIÓN, BODEGA Y CUARTO CONTROLADO. PRIMERIADO EN VINILO BLANCO	M2	30,00	57326,00	\$1.719.780,00		
ACABADOS PISOS Y MUROS							
9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALDOSA EN GRANITO DE MARMOL INCLUYE CORTES Y LINEALES,	M2	65,00	92278,00	\$5.998.070,00		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS



POLICÍA NACIONAL

ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	V/R UNIT. ESTIMADO	VALOR TOTAL ESTIMADO	VALOR UNITARIO OFERTADO	VALOR SUBTOTAL OFERTADO
	DESTRONCADO PULIDO Y BRILLADO AL PLOMO						
10	RESANE Y PINTURA GENERAL MUROS INCLUYE LINEALES, FILOS CARTERAS, VANOS	M2	1670,00	11721,00	\$19.574.070,00		
11	PINTURA EPOXICA BASE EN AGUA, INCLUYE LINEALES, FILOS, CARTERAS Y VANOS	M2	161,34	21524,00	\$3.472.682,16		
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPES DE MURO COLOR A ELEGIR POR LA ENTIDAD TIPO EGEO PLANO O EQUIVALENTE. INCLUYE CORTES, LINEALES, VANOS Y CARTERAS.	M2	19,06	57297,00	\$1.092.080,82		
13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE PARA PISO TIPO DUROPISO	M2	5,40	62514,00	\$337.575,60		
14	SUMINISTRO E INSTALACION PERIMETRAL, MEDIA CAÑA PVC EN ZONAS DISPENSACIÓN Y ALMACENAMIENTO	ML	25,00	23719,00	\$592.975,00		
15	ACABADO EN GRANIPLAST GRANO FINO FACHADA FARMACIA	M2	25,00	28034,00	\$700.850,00		
	ESTRUCTURAS EN CONCRETO						
16	CONSTRUCCIÓN DE ANDEN PERIMETRAL ESPESOR 0,10 M ANCHO 1,20 M EN CONCRETO DE 3000 PSI INCLUYE DESCAPOTE, EXVACACIÓN, RECEBO COMPACTADO Y MALLA ELECTROSOLDADA	M2	27,72	72129,00	\$1.999.415,88		
17	CONSTRUCCIÓN DE PLACA EN CONCRETO REFORZADO DE ESPESOR 0,15M EN CONCRETO DE 3500 PSI Y MALLA ELECTROSOLDADA	M2	12,74	114196,00	\$1.454.857,04		
	CIELO RASOS						

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS



POLICÍA NACIONAL

ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	V/R UNIT. ESTIMADO	VALOR TOTAL ESTIMADO	VALOR UNITARIO OFERTADO	VALOR SUBTOTAL OFERTADO
18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO PLANO EN PVC INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE	M2	65,00	72253,00	\$4.696.445,00		
19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOMO EN POLICARBONATO TRANSPARENTE 10 MM INCLUYE, CONECTORES, REMATES Y ESTRUCTURA SOPORTE, ANCLADA Y FIJADA AL PISO CON PLATINAS. ESTRUCTURA METALICA QUE INCLUYE COLUMNAS METALICAS DE 3" A 4" REDONDAS, CURVAS DE SOPORTE EN 4 X 4 Y TRATAMIENTO INDUSTRIAL CANALES Y BAJANTES, COLOR PINTURA A ELEGIR POR LA ENTIDAD.	M2	12,74	258252,00	\$3.290.130,48		
	CARPINTERIA METALICA Y DE MADERA						
20	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA EN ALUMINIO REF 7/44 CON BASCULANTE DE 1,50M POR 1,20 M, INCLUYE VIDRIO DE 5 MM CON PELICULA ANTISOL	UN	2,00	613272,00	\$1.226.544,00		
21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA EN MADERA (0,70 X 2) Y (0,80 X2)	UN	2,00	277877,00	\$555.754,00		
22	SUMINISTRO, INSTALACIÓN PUERTA METALICA COMPLETA DE 1,20 X 2 METROS ACCESO FARMACIA, INCLUYE MARCO METALICO Y CERRADURA	UN	1,00	1292900,00	\$1.292.900,00		
23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA TROQUELADA EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 18 PARA BODEGA EN PRIMER PISO	UN	1,00	900000,00	\$900.000,00		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS



POLICÍA NACIONAL

ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	V/R UNIT. ESTIMADO	VALOR TOTAL ESTIMADO	VALOR UNITARIO OFERTADO	VALOR SUBTOTAL OFERTADO
24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA EN TUBO REDONDO DE 2" SOLDADA Y FIJADA AL PISO CON PLATINAS DE 2"x1/4"	ML	23,10	64900,00	\$1.499.190,00		
INSTALACIONES ELECTRICAS							
25	INSTALACION DE PUNTO ELECTRICO. INCLUYE: TUBO CONDUIT EMT DE 3/4", EN CONDUCTORES DE COBRE 3No. 12 TIPO PE-HF-FR-LS-CT, INTERRUPTORES. INCLUYE SOPORTES, CAJAS (CON TAPA) Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA COMPLETAR LA SALIDA.	UN	12,00	129011,00	\$1.548.132,00		
26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PANEL LED CIRCULAR DIAMETRO 165 mm - 24 W - 120 V. GRADO DE EFICACIA DE FUNCIONAMIENTO: 100% FLUJO LUMINOSO DE LAMPARAS: 1200 lm; LUMINOSO DE LAS LUMINARIAS: 1200 lm; RENDIMIENTO LUMINICO: 76.9 lm/W. INCLUYE ACCESORIOS DE MONTAJE Y CONEXIÓN. QUE RESPONDA A LOS ESTUDIOS FOTOMÉTRICOS DE PROYECTO. EN SUS PARÁMETROS FÍSICOS, ELÉCTRICOS, TÉCNICOS, FOTOMÉTRICOS Y DE INSTALACIÓN.	UN	10,00	125406,00	\$1.254.060,00		
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS							
27	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMBO SANITARIO Y LAVAMANOS TIPO ACUAPLUS SIN PEDESTAL BLANCO INCLUYE GRIFERIA	UN	2,00	305040,00	\$610.080,00		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS



POLICÍA NACIONAL

ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	V/R UNIT. ESTIMADO	VALOR TOTAL ESTIMADO	VALOR UNITARIO OFERTADO	VALOR SUBTOTAL OFERTADO
28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO HIDRAULICO 1/2" PARA BAÑO INCLUYE CORTES Y REGATAS	UN	2,00	26072,00	\$52.144,00		
29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO SANITARIO 2" PARA BAÑO INCLUYE CORTES Y REGATAS	UN	1,00	55380,00	\$55.380,00		
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO SANITARIO 4" PARA BAÑO INCLUYE CORTES Y REGATAS	UN	1,00	69637,00	\$69.637,00		
31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL METÁLICA DE AGUAS LLUVIAS EN LAMINA GALVANIZADA CAL 22. INCLUYE ANTICORROSIVO, PINTURA Y ANCLAJES AL DOMO DESARROLLO HASTA 1,00m	ML	9,67	83342,00	\$805.917,14		
ASEO Y LIMPIEZA GENERAL							
32	RETIRO DE ESCOMBROS AL SITIO AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL	VJ	4,00	206715,00	\$826.860,00		
33	ASEO Y LIMPIEZA GENERAL	M2	77,91	3784,00	\$294.811,44		
VALOR COSTO DIRECTO							
	ADMINISTRACION	23,00%			\$13.217.041,53	%	
	IMPREVISTOS	0,5%			\$287.326,99	%	
	UTILIDAD	5%			\$2.873.269,90	%	
	SUBTOTAL				\$73.844.036,35		
	IVA SOBRE UTILIDAD	19%			\$545.921,28	19%	
	VALOR COSTO TOTAL OBRA				\$74.388.957,63		

- El precio ofertado no puede superar el **VALOR UNITARIO o TOTAL ESTIMADO, INCLUIDO IVA** establecido por la Dirección de Sanidad, so pena de rechazo de su oferta.
- La adjudicación del contrato se hará en forma TOTAL (Todos los ítems) al proponente con el **MENOR VALOR TOTAL OFERTADO, INCLUIDO IVA.**
- Los precios ofrecidos se constituirán en los precios de referencia para la entrega de los bienes y serán los precios que se maneje durante toda la ejecución del contrato.
- Para poder participar en el proceso, el proponente debe ofertar todos y cada uno de los ítems relacionados en el cuadro adjunto, de lo contrario su oferta será rechazada.

Página 73 de 79	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

- Oferta económica diligenciar anexo No. 3 y anexarlo a la propuesta, así mismo debe indicar obligatoriamente en la lista de precios del proceso en la plataforma del SECOP II el **VALOR COSTO TOTAL OBRA**, el cual se constituirá como oferta económica y deberá coincidir con la sumatoria del citado anexo No. 3, se hace necesario que cada uno de los valores tanto unitarios como subtotales, sean redondeados a máximo dos decimales, con el fin de evitar errores en la sumatoria del valor total.

ESTE ANEXO DEBE DILIGENCIARSE Y ANEXARLO A LA PROPUESTA, ADEMÁS EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA DEBE SER DILIGENCIADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SECOP II.

Página 74 de 79	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

ANEXO No. 6

CUADRO COMPROMISO DE PERSONAL REQUERIDO

Ciudad y fecha

DESCRIPCIÓN	% DEDICACION	
PERSONAL TECNICO ADMINISTRATIVO	Cant	
RESIDENTE TÉCNICO DE PROYECTO (INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO)	1	100%
TECNICO EN SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	1	100%

Declaramos bajo la gravedad de juramento, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que nos comprometemos con la Dirección de Sanidad a cumplir con el perfil requerido dentro del pliego de acuerdo a la experiencia y perfil requerido en el numeral **3.1.2 EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO (PERFIL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA)**.

FIRMA PROPONENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE
IDENTIFICACIÓN (NIT, C.C. O C.E.)
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL
IDENTIFICACIÓN (C.C. O C.E.)
DIRECCIÓN: TELÉFONO: EMAIL:



ANEXO No. 7

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE GARANTÍAS.

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE RIESGO	TIPIFICACIÓN DEL RIESGO	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN VIGENCIA	COBERTURA
Garantía Única	RIESGO JURÍDICO	Incumplimiento del contrato	Veinte por ciento (20%) del Valor del Contrato	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato	Ampara el riesgo de incumplimiento durante la vigencia del contrato. La estimación del riesgo cubre el veinte por ciento (20%) del valor del contrato como quiera que se pretende el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad, en los mismos términos de la Cláusula Penal pecuniaria.	
Garantía Única	RIESGO OPERATIVO	Estabilidad y Calidad de la obra	Cincuenta (50%) del Valor del Contrato	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y cinco (5) años más.	Ampara el riesgo de mala calidad del servicio durante la vigencia del contrato y cinco años más. La estimación del riesgo cubre el cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato como quiera que se pretenda el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad.	
Garantía Única	RIESGO JURÍDICO	No pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales	Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y tres (3) años más.	Ampara a la Entidad de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista derivadas de la contratación del personal utilizados para la ejecución del contrato.	
garantía única	Riesgo financiero	Daños a terceros por responsabilidad civil extra-contractual por la ejecución del mantenimiento	200 SMMLV, de acuerdo al Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015	contratista	Vigente por el término de la vigencia del contrato	Ampara los daños producidos por el contratista con ocasión de la ejecución de contrato amparado, y serán beneficiarios tanto la entidad contratante como los terceros que puedan resultar afectados por la responsabilidad extracontractual del contratista o su subcontratista. La póliza deberá contener como mínimo, en adición a la cobertura básica de predios, labores y operaciones los amparos contemplados en el artículo No. 2.2.1.2.3.1.17 de Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.	

Página 76 de 79	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016		
VERSIÓN: 7		

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DEL RIESGO	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Multa	RIESGO JURÍDICO	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única.	Multa cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos por ciento (0,2%) del valor del contrato.	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo y hasta por diez (10) días calendario	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única.
Multa	RIESGO JURÍDICO	Incumplimiento parcial	Multas cuyo valor se liquidará con base en un cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario, que se descontará del saldo que le adeude la Entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella.	Ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al contratista.
Cláusula Penal Pecuniaria	RIESGO JURÍDICO	Incumplimiento total – declaratoria de caducidad	Veinte por ciento (20%) del valor total de contrato	Contratista	El Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del mismo y proporcional al incumplimiento parcial del contrato.	Ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista, se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS



POLICÍA NACIONAL

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

NÚMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO	TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	AFECTA LA EJECUCIÓN	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD CUANDO
1	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	EL CAMBIO DE PERSONAL ESTABLECIDO EN EL CONTRATO SIN APROBACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	QUE EL NUEVO PERSONAL NO REÚNA LA IDONEIDAD REQUERIDA POR LA ENTIDAD	4	3	7	ALTO	CONTRATISTA	INFORMAR LA NOVEDAD PRESENTADA Y SOLICITAR REDUCCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO, POR QUE NO ESTÁ TRABAJANDO BAJO LAS CONDICIONES OFERTADAS	2	2	9	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	ACTA DE INICIO	CONTRATO MODIFICATORIO	CONCEPTO DEL SUPERVISOR	CUANDO OCURRA EVENTO
2	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	MUERTE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O EMPLEADOS A CARGO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AFECCIONES EN LA EJECUCIÓN Y EN FORMALIZACIÓN DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL CONTRATO	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA	EL CONTRATISTA EN SU OFERTA DEBERÁ INFORMAR QUIEN SERÁ SE REMPLAZO O EN EVENTOS DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO	2	1	3	BAJO	SI	CONTRATISTA	PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	DOCUMENTO QUE DEBE FACULTADES LA REMPLAZO EN CASO DE PRESENTARSE EVENTOS DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO	OFERTA	CUANDO OCURRA EVENTO
3	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	RIESGOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DE LOS BIENES	QUE NO SE RECIBAN EL RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA	EL SUPERVISOR DEBERÁ SOLICITAR AL CONTRATISTA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DE LOS MATERIALES.	2	2	4	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	ACTA DE INICIO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	INFORMES DE SUPERVISIÓN	MENSUAL
4	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	FALTA DE STOCK DE MATERIALES EN EL MERCADO REGIONAL	QUE LA ENTREGA DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE SER ATENDIDA, SE RETRASE	5	2	7	ALTO	CONTRATISTA	EL CONTRATISTA DEBERÁ PREVER SUMINISTRO DE MATERIALES QUE PERMITAN RESOLVER LAS ACTIVIDADES	2	2	4	BAJO	SI	CONTRATISTAS	ACTA DE INICIO	CONFORME LO ESTABLECIDO EN LOS PLANES DE CONTINGENCIA	INFORMES	MENSUAL
5	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE SE PRESENTEN FLUCTUACIONES EN LOS PRECIOS DE MATERIALES, POR RAZONES AJENAS A LAS PARTES	QUE SE RETRASEN LA ENTREGA DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE SER ATENDIDA, SE RETRASE, POR LOS ALTOS COSTOS	5	3	8	ALTO	CONTRATISTA	EL CONTRATISTA DEBE REALIZAR UN ESTUDIO JUICIO DEL COSTO DE LOS MATERIALES, PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, ATENDIENDO QUE DEBE MANTENER ESTOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	3	2	5	MEDIO	SI	CONTRATISTA	ACTA DE INICIO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	OFERTA ECONÓMICA	MENSUAL
6	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	MALA DISPOSICIÓN EN LOS RESIDUOS QUE SE GENEREN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	QUE ORDENEN LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS O SANCION POR LAS ENTIDADES COMPETENTES	5	2	7	ALTO	CONTRATISTA	EL CONTRATISTA DEBERÁ ENTREGAR AL SUPERVISOR LOS CERTIFICADOS DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS.	2	2	4	BAJO	SI	CONTRATISTA	ACTA DE INICIO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	INFORMES DE SUPERVISIÓN	MENSUAL
7	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	RIESGO EN LOS DESPLAZAMIENTOS QUE SE REQUIERAN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	QUE LA ENTREGA DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE SER ATENDIDA, SE RETRASE	5	4	9	EXTERNO	CONTRATISTA	EL CONTRATISTA DEBERÁ PREVER QUE LOS DESPLAZAMIENTOS SE REALICEN CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DEL CASO	4	2	6	ALTO	SI	CONTRATISTA	ACTA DE INICIO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	INFORMES DE SUPERVISIÓN	MENSUAL
8	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE EL CONTRATISTA SE RETIRE, ANTES DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SIN CUMPLIR CON EL OBJETO CONTRACTUAL	TERMINACIÓN ANORMAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA	EL SUPERVISOR DEBERÁ INFORMAR AL ORDENADOR DEL GASTO SOBRE UN PROCESO POR UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO	1	1	2	BAJO	SI	SUPERVISOR	EN LA EJECUCIÓN	DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE	INFORMES	CUANDO OCURRA EVENTO

NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO	TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	AFECTA LA EJECUCION	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD CUANDO
9	ESPECIFICO	EXTERNO	SELECCION	OPERATIVA	FALSEDADE EN LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA	DECLARACION A DESIENTO DEL PROCESO DE CONTRATACION	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD	EVITAR EL RIESGO/VERIFICACION Estricta de los documentos que conforma la oferta, por parte del comite evaluador	1	1	2	BAJO	SI	INTEGRANTES DE LOS COMITES EVALUADORES (JURIDICO, ECONOMICO Y TECNICO)	EVALUACION DE LOS COMITES	PUBLICACION DE LAS EVALUACIONES	VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA OFERTA	DE ACUERDO A LA CRONOLOGIA DEL PROCESO
10	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERATIVA	PROTECCION DE LA PROPIEDAD DEL PROVEEDOR	FAITA DE CONTROL EN EL INVENTARIO DE MATERIALES, BIENES, EQUIPOS DEL PROVEEDOR	1	4	5	ALTO	CONTRATISTA	EL CONTRATISTA DEBERA RELACIONAR INVENTARIO Y CONTROL DE SUS BIENES Y EQUIPOS	1	4	5	BAJO	SI	CONTRATISTA	ACTA DE INICIO	TERMINACION DEL CONTRATO	CONTROL AL INVENTARIO DE PROPIEDAD DEL PROVEEDOR DE LOS BIENES Y EQUIPOS	DIARIO
11	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERATIVA	RIESGO BIOLOGICO PANDEMIAS	RETRASOS EN LA ENTREGA DEL OBJETO CONTRACTUAL, ALTOS COSTOS LABORALES	4	4	6	ALTO	CONTRATISTA	SOLICITUD Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	1	3	3	MEDIO	SI	CONTRATISTA	ACTA DE INICIO	TERMINACION DEL CONTRATO	MEDIANTE VERIFICACION DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y CONTROL FORMATOS	DIARIO

ANEXO No. 8

FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA

Fecha:	Bogotá D.C.,		
Hora de inicio:		Hora de finalización	
Lugar:	Dirección de Sanidad PONAL		
ACTA N° <u>XXX</u> – AREAD – GRULO – 29.7 La visita técnica tiene por objeto facilitar, a los interesados, la posibilidad de obtener por su propia cuenta y por sus propios medios, la información que considere necesaria para la formulación de su propuesta; para el proceso cuyo objeto es el “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DE LA CLÍNICA LA TOSCANA EN LA CIUDAD DE MANIZALES, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE”.			

ORDEN DEL DÍA

- 1) Verificación de asistentes.
- 2) Información por parte de funcionarios designados por la DISAN, en relación al MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DE LA CLÍNICA LA TOSCANA.
- 3) Las observaciones frente a la prestación del servicio, no relacionadas con la parte técnica, deberán ser expuestas por los mecanismos y términos que establece la Ley de contratación.

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes



DESCRIPCIÓN	DEMOLICIÓN DE MUROS INTERIORES, ESPESOR 0,15 M 0,80X X 2,00 MM	UNIDAD:	M2	VR CTO. DTO:	\$ 9.145,00
		Nº ITEM	1,0	VR A.I.U.:	
		A.P.U. COD:		VR. CTO. TOT	\$ 9.145,00

MATERIALES						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
					SUBTOTAL MATERIALES	0,00

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
1229		HERRAMIENTA MENOR %	%M	1,0000	1520,20	1.520,20
					SUBTOTAL HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS	1.520,00

TRANSPORTE						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
943		VOLQUETA (VIAJE 6M3.)	VJ	-	182424,37	-
4164		SECCIÓN ANDAMIO CERTIFICADO	H	0,1034	1023,48	105,87
SUBTOTAL TRANSPORTE						106,0

MANO DE OBRA						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
1		CUADRILLA AA	HC	0,5000	15038	7.519,00
SUBTOTAL MANO DE OBRA						7.519,00
VALOR COSTOS DIRECTOS ANALISIS UNITARIO						9.145,03
REDONDEO AL PESO						9.145,00
TOTAL COSTO DIRECTO AJUSTADO AL PESO						9.145,00

DESCRIPCIÓN	RETIRO DE PUERTA DE ACCESO DE 0,70 X 2,00 m INCLUYE MARCO	UNIDAD:	UN	VR CTO. DTO:	\$ 14.706,00
		Nº ITEM	2,0	VR A.I.U.:	
		A.P.U. COD:		VR. CTO. TOT	\$ 14.706,00

MATERIALES						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
SUBTOTAL MATERIALES						0,00

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
1229		HERRAMIENTA MENOR %	%M	3,2886	1520,20	4.999,34
834		CORTADORA SIN DISCO	DD	0,0400	54701,63	2.188,07
SUBTOTAL HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS						7.187,00

TRANSPORTE						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
943		VOLQUETA (VIAJE 6M3.)	VJ	-	182424,37	-
SUBTOTAL TRANSPORTE						0,0

MANO DE OBRA						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
1		CUADRILLA AA	HC	0,5000	15038	7.519,00
SUBTOTAL MANO DE OBRA						7.519,00
VALOR COSTOS DIRECTOS ANALISIS UNITARIO						14.706,20
REDONDEO AL PESO						14.706,00
TOTAL COSTO DIRECTO AJUSTADO AL PESO						14.706,00

DESCRIPCION	DESMONTE CIELO RASO INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS QUE SE ENCUENTREN EN EL MISMO	UNIDAD:	M2	VR CTO. DTO:	\$ 7.184,00
		Nº ITEM	3,0	VR A.I.U.:	
		A.P.U. COD:		VR CTO. TOT	\$ 7.184,00

MATERIALES						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
SUBTOTAL MATERIALES						0,00

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
1229		HERRAMIENTA MENOR %	%M	0,6000	1520,20	912,12
SUBTOTAL HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS						912,00

TRANSPORTE						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
943		VOLQUETA (VIAJE 6M3.)	VJ	-	182424,37	-
SUBTOTAL TRANSPORTE						0,0

MANO DE OBRA						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
1		CUADRILLA AA	HC	0,4171	15038	6.271,85
SUBTOTAL MANO DE OBRA						6.272,00
VALOR COSTOS DIRECTOS ANALISIS UNITARIO						7.183,99
REDONDEO AL PESO						7.184,00
TOTAL COSTO DIRECTO AJUSTADO AL PESO						7.184,00

DESCRIPCIÓN	DEMOLICIÓN DE ENCHAFE DE PISO OFICINA DE FORMULACIÓN Y TRANSCRIPCIÓN	UNIDAD:	M2	VR CTO. DTO:	\$ 9.148,00
		Nº ITEM	4,0	VR A.I.U.:	
		A.P.U. COD:		VR. CTO. TOT	\$ 9.148,00

MATERIALES						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
SUBTOTAL MATERIALES						0,00

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
1229		HERRAMIENTA MENOR %	%M	1,5665	1520,20	2.381,44
SUBTOTAL HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS						2.381,00

TRANSPORTE						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL

					SUBTOTAL TRANSPORTE	0,0
--	--	--	--	--	---------------------	-----

MANO DE OBRA

COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
1		CUADRILLA AA	HC	0,4500	15038	6 767,10

SUBTOTAL MANO DE OBRA	6.767,00
-----------------------	----------

VALOR COSTOS DIRECTOS ANALISIS UNITARIO	9.148,27
---	----------

REDONDEO AL PESO	9.148,00
------------------	----------

TOTAL COSTO DIRECTO AJUSTADO AL PESO	9.148,00
--------------------------------------	----------

DESCRIPCIÓN	DESMONTE DE ENCHAPES DE CUALQUIER ESPESOR PISO Y PARED	UNIDAD:	M2	VR CTO. DTO:	\$ 9.148,00
		Nº ITEM	5,0	VR A.I.U.:	
		A.P.U. COD:		VR. CTO. TOT	\$ 9.148,00

MATERIALES

COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
			SUBTOTAL MATERIALES			0,00

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS

COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT.	VR TOTAL
1229		HERRAMIENTA MENOR %	%M	1,5665	1520,20	2.381,44

SUBTOTAL HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS	2.381,00
-----------------------------------	----------

TRANSPORTE

COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
943		VOLQUETA (VIAJE 6M3.)	VJ	-	182424,37	

SUBTOTAL TRANSPORTE	0,0
---------------------	-----

MANO DE OBRA

COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
1		CUADRILLA AA	HC	0,4500	15038	6.767,10

SUBTOTAL MANO DE OBRA	6.767,00
-----------------------	----------

VALOR COSTOS DIRECTOS ANALISIS UNITARIO	9.148,27
REDONDEO AL PESO	9.148,00
TOTAL COSTO DIRECTO AJUSTADO AL PESO	9.148,00

DESCRIPCIÓN	SUMINISTRO E INSTALACION DE POLISOMBRA PARA CERRAMIENTO h=2,20 INCLUYE MADERAS PARA SU INSTALACIÓN	UNIDAD:	ML	VR CTO. DTO:	\$ 18.000,00
		Nº ITEM	6,0	VR A.I.U.:	
		A.P.U. COD:		VR. CTO. TOT	\$ 18.000,00

MATERIALES						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
5005		CERRAMIENTO LONA VERDE INCLUYE MADERAS, PUNTILLA h=2,20	ML	1,0000	14100,00	14.100,00
SUBTOTAL MATERIALES						14.100,00

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
1229		HERRAMIENTA MENOR %	%M	0,5000	1520,20	760,10
SUBTOTAL HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS						760,00

TRANSPORTE						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
SUBTOTAL TRANSPORTE						0,0

MANO DE OBRA						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
1		CUADRILLA AA	HC	0,2088	15038	3.139,98
SUBTOTAL MANO DE OBRA						3.140,00

VALOR COSTOS DIRECTOS ANALISIS UNITARIO	18.000,04
REDONDEO AL PESO	18.000,00
TOTAL COSTO DIRECTO AJUSTADO AL PESO	18.000,00

DESCRIPCIÓN	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BLOQUE NO. 4 PARA MURO 0,70 X 2M INCLUYE PAÑETE	UNIDAD:	M2	VR CTO. DTO:	\$ 39.180,00
		Nº ITEM	7,0	VR A.I.U.:	
		A.P.U. COD:		VR. CTO. TOT	\$ 39.180,00

MATERIALES						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL

MATERIALES						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
176		LAMINA EN DRY WALL 3/8"	UN	2,1000	10841,01	22.766,12
1231		LIJA DE AGUA PROFESIONAL	UN	1,0000	1064,29	1.064,29
5006		CANAL BASE 6X2,44 M CAL 26	UN	0,3500	3131,43	1.096,00
1887		CARGA FULMINANTE FUERTE 3.30	UN	3,2000	214,03	684,90
3221		MASILLA BLANCA PHILAAC	GN	0,0900	69929,34	6.293,64
4982		PARAL B9 X 2,44 CAL 24	UN	0,3500	9440,45	3.304,16

1299	TORNILLO CORTO 7X7/16" PUNTA FINA	UN	27,2200	24,92	678,36
4981	CINTA DE PAPEL SUPERCINTA 250	RL	0,0700	11328,54	793,00
			SUBTOTAL MATERIALES		31.905,00

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS

COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
1229		HERRAMIENTA MENOR %	%M	1,5000	1520,20	2.280,30

TRANSPORTE

COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL

MANO DE OBRA

COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
3		CUADRILLA CC	HC	1,2000	17294	20.752,80

VALOR COSTOS DIRECTOS ANALISIS UNITARIO	57.325,79
---	-----------

DESCRIPCIÓN	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALDOSA EN GRANITO DE MARMOL INCLUYE CORTES Y LINEALES, DESTRONCADO PULIDO Y BRILLADO AL PLOMO	UNIDAD:	M2	VR CTO. DTO:	\$ 92.278,00
		Nº ITEM	9,0	VR A.I.U.:	
		A.P.U. COD:		VR. CTO. TOT	\$ 92.278,00

COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
4647		PISO GRANO 33x33	M2	1,0000	71836,56	71.836,56
4827		MORTERO 1:3 ARENA LavPEYA+SIKA	M3	0,0100	466318,25	4.663,18
5007		STRONGMIX MARMOL Y GRANITO	UN	0,1500	31773,08	4.765,96
					SUBTOTAL MATERIALES	81.266,00

COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
1229		HERRAMIENTA MENOR %	%M	0,5000	1520,20	760 10

749	EQ	PULIDA PISO GRANITO AL PLOMO	M2	0,1000	27332,87	2.733,29
SUBTOTAL HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS						3.493,00
TRANSPORTE						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID	VR UNIT	VR TOTAL
SUBTOTAL TRANSPORTE						0,0
MANO DE OBRA						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM	VR UNIT	VR TOTAL
1		CUADRILLA AA	HC	0,5000	15038	7.519,00
SUBTOTAL MANO DE OBRA						7.519,00
VALOR COSTOS DIRECTOS ANALISIS UNITARIO						92.278,05
REDONDEO AL PESO						92.278,00
TOTAL COSTO DIRECTO AJUSTADO AL PESO						92.278,00

DESCRIPCIÓN	RESANE Y PINTURA GENERAL MUROS INCLUYE LINEALES, FILOS CARTERAS, VANOS	UNIDAD:	M2	VR CTO. DTO.	\$ 11.721,00
		Nº ITEM	10,0	VR A.I.U.:	
		A.P.U. COD:		VR CTO. TOT	\$ 11.721,00

MATERIALES						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
1592		AGUA	LT	0,5000	175,92	87,96
4929		ARENA DE PEÑA	M3	0,0160	53207,11	851,31
4926		CEMENTO GRIS (constructor)	KG	0,5000	565,17	282,58
3237		PINTURAMA PINTUCO	GN	0,0250	21738,76	543,47
4834		LIJA 120 PLIEGO	UN	0,5000	1225,54	612,77
			SUBTOTAL MATERIALES			2 378,00
HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
1229		HERRAMIENTA MENOR %	%M	1,2000	1520,20	1.824,24
SUBTOTAL HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS						1.824,00
TRANSPORTE						

COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
SUBTOTAL TRANSPORTE						0,0
MANO DE OBRA						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
1		CUADRILLA AA	HC	0,5000	15038	7.519,00
SUBTOTAL MANO DE OBRA						7.519,00
VALOR COSTOS DIRECTOS ANALISIS UNITARIO						11.721,17
REDONDEO AL PESO						11.721,00
TOTAL COSTO DIRECTO AJUSTADO AL PESO						11.721,00

DESCRIPCIÓN	PINTURA EPOXICA BASE EN AGUA, INCLUYE LINEALES, FILOS, CARTERAS Y VANOS	UNIDAD:	M2	VR CTO. DTO:	\$ 21.524,00
		Nº ITEM	11,0	VR A.I.U.:	
		A.P.U. COD:		VR. CTO. TOT	\$ 21.524,00

MATERIALES						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
1592		AGUA	LT	0,5000	175,92	87,96
3233		PINTURA EPOXICA MONOCOMPONENTE	GN	0,0450	141491,00	6.367,10
4834		LIJA 120 PLIEGO	UN	0,5000	1225,54	612,77
SUBTOTAL MATERIALES						7.068,00

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
1229		HERRAMIENTA MENOR %	%M	1,2000	1520,20	1.824,24
SUBTOTAL HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS						1.824,00

TRANSPORTE						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
SUBTOTAL TRANSPORTE						0,0

MANO DE OBRA						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
4		CUADRILLA DD	HC	0,7000	18046	12.632,20

DESCRIPCIÓN	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE PARA PISO TIPO DUROPISO	UNIDAD:	M2	VR CTO. DTO:	\$ 62.514,00
		Nº ITEM	13,0	VR A.I.U.:	
		A.P.U. COD:		VR. CTO. TOT	\$ 62.514,00

MATERIALES						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
4645		PISO DUROPISO 33x33 CRNA	M2	1,0500	36086,28	37.890,59
658		PEGACOR I-10 BLANCO CRNA	KG	1,5000	1140,52	1.710,78
			SUBTOTAL MATERIALES			39.601,00

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
1229		HERRAMIENTA MENOR %	%M	2,0000	1520,20	3.040,41
834		CORTADORA SIN DISCO	DD	0,0100	54701,63	547,02
1214		DISCO DIAMANTADO 9" DIAMOND	UN	0,0090	91698,88	825,29
SUBTOTAL HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS						4.413,00

TRANSPORTE						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
943		VOLQUETA (VIAJE 6M3.)	VJ	0,0100	182424,37	1.824,24
SUBTOTAL TRANSPORTE						1.824,0

MANO DE OBRA						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
1		CUADRILLA AA	HC	1,1090	15038	16.676,48
SUBTOTAL MANO DE OBRA						16.676.00

VALOR COSTOS DIRECTOS ANALISIS UNITARIO	62.514,40
REDONDEO AL PESO	62.514,00
TOTAL COSTO DIRECTO AJUSTADO AL PESO	62.514,00

DESCRIPCIÓN	SUMINISTRO E INSTALACION PERIMETRAL, MEDIA CAÑA PVC EN ZONAS DISPENSACIÓN Y ALMACENAMIENTO	UNIDAD:	ML	VR CTO. DTO:	\$ 23.719,00
		Nº ITEM	14,0	VR A.I.U.:	
		A.P.U. COD:		VR. CTO. TOT	\$ 23.719,00

MATERIALES						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
3920		PVC MEDIA CAÑA	ML	1.0500	15850,00	16.642,50

495		TORNILLO PL.Ond.+ x4 3/4" ETERNIT	UN	2,0000	2596,22	5.192,44
					SUBTOTAL MATERIALES	21.835,00

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
1229		HERRAMIENTA MENOR %	%M	0,2500	1520,20	380,05
					SUBTOTAL HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS	380,00

TRANSPORTE						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
					SUBTOTAL TRANSPORTE	0,0

MANO DE OBRA						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
1		CUADRILLA AA	HC	0,1000	15038	1.503,80
					SUBTOTAL MANO DE OBRA	1.504,00
					VALOR COSTOS DIRECTOS ANALISIS UNITARIO	23.718,89
					REDONDEO AL PESO	23.719,00
					TOTAL COSTO DIRECTO AJUSTADO AL PESO	23.719,00

DESCRIPCION	ACABADO EN GRANIPLAST GRANO FINO FACHADA FARMACIA	UNIDAD	M2	VR CTO. DTO.	\$ 28.034,00
		N° ITEM	15,0	VR A.I.U.	
		A.P.U. COD:		VR CTO. TOT	\$ 28.034,00

MATERIALES						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
3204		GRANIPLAST	M2	1,0000	1571,51	1.571,51
3223		PASTA ACRILICA	M2	0,5000	15020,25	7.510,13
					SUBTOTAL MATERIALES	9.082,00
HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
1229		HERRAMIENTA MENOR %	%M	1,5000	1520,20	2.280,30

917		RUEDAS PARA ANDAMIO	DD	0,2000	617,17	123,43
4164		SECCIÓN ANDAMIO CERTIFICADO	H	0,3000	1023,48	307,04
SUBTOTAL HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS						2.711,00

COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
SUBTOTAL TRANSPORTE						0,0
MANO DE OBRA						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
1		CUADRILLA AA	HC	0,4304	15038	6.471,94
SUBTOTAL MANO DE OBRA						6.472,00
VALOR COSTOS DIRECTOS ANALISIS UNITARIO						72.128,87
REDONDEO AL PESO						72.129,00
TOTAL COSTO DIRECTO AJUSTADO AL PESO						72.129,00

DESCRIPCION	CONSTRUCCIÓN DE PLACA EN CONCRETO REFORZADO DE ESPESOR 0,15M EN CONCRETO DE 3500 PSI Y MALLA ELECTROSOLDADA	UNIDAD	M2	VR CTO. DTO.	\$ 114.196,00
		N° ITEM	17,0	VR A.I.U.	
		A.P.U. COD		VR. CTO. TOT	\$114.196,00

MATERIALES						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
4468		CONCRETO 1:3:3 AreLavRio+Grav.	M3	0,1200	411736,07	49.408,33
4842		MALLA ELECTROSOLDADA 4.0 x 4.0 mts inc. ALAMBRE NEGRO	UN	0,1000	89935,33	8.993,53
2498		REPISA 8x4x.3	ML	1,2000	2498,00	2.997,60
2504		TABLA CHAPA .30x.025x3 ORDINAR	ML	1,2000	3761,66	4.513,99
4013		REFUERZOS HIERRO viga aerea 60000	TN	0,0020	4074396,30	8.148,79
5012		DESENCOFRANTE EMULSIONADO 16 KG	UN	0,0300	284100,67	8.523,02
1269		PUNTIJA 2" CON CABEZA	LB	0,2000	5103,02	1.020,60
SUBTOTAL MATERIALES						83.606,00

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
1229		HERRAMIENTA MENOR %	%M	10,0000	1520,20	15.202,03
926		VIBRADOR A GASOLINA	DD	0,0800	47612,99	3.809,04
SUBTOTAL HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS						19.011,00

TRANSPORTE						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
SUBTOTAL TRANSPORTE						0,0

MANO DE OBRA						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
2		CUADRILLA BB	HC	0,7000	16542	11.579,40

		SUBTOTAL MANO DE OBRA	11.579,00
		VALOR COSTOS DIRECTOS ANALISIS UNITARIO	114.196,17
		REDONDEO AL PESO	114.196,00
		TOTAL COSTO DIRECTO AJUSTADO AL PESO	114.196,00

DESCRIPCIÓN	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO PLANO EN PVC INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE	UNIDAD:	M2	VR CTO. DTO:	\$ 72.253,00
		N° ITEM	18,0	VR A.I.U.:	
		A.P.U. COD:		VR. CTO. TOT	\$ 72.253,00

MATERIALES						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
4985		CIELO RASO EN PVC	M2	1,0000	30582,21	30.582,21
16		ANGULO GALV. 0,2X0,25 244 M CAL 26	UN	0,4200	1280,95	538,00
5008		CARGA TIRO A TIRO	UN	4,0000	173,00	692,00
4835		OMEGA CALIBRE 26 ROLADO X2.44	UN	0,8100	5290,66	4.285,43
319		VIGUETA CIELO RASO CALIBRE 26	UN	0,5600	5113,28	2.863,44
1299		TORNILLO CORTO 7X7/16" PUNTA FINA	UN	11,5000	24,92	286,60
SUBTOTAL MATERIALES						38.961,00

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
1229		HERRAMIENTA MENOR %	%M	4,0000	1520,20	6.080,81
SUBTOTAL HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS						6.081,00

TRANSPORTE						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
SUBTOTAL TRANSPORTE						0,0

MANO DE OBRA						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
1		CUADRILLA AA	HC	1,8000	15038	27.068,40
SUBTOTAL MANO DE OBRA						27.068,00
				VALOR COSTOS DIRECTOS ANALISIS UNITARIO	72.253,44	
				REDONDEO AL PESO	72.253,00	
				TOTAL COSTO DIRECTO AJUSTADO AL PESO	72.253,00	

MATERIALES						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID	VR UNIT	VR TOTAL
424		INSTALACION POLICARBONATO No.10	M2	1,00	109515,70	109.515,70
5013		ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA EN POLICARBONATO INCL SOLDADURA Y PERFILES	ML	2,00	44805,60	89.611,20
5016		TUBO ESTRUCTURAL REDONDO NEGRO 4" ESO 2,5 MM 6M	ML	0,3139	47600,00	14.941,64
					SUBTOTAL MATERIALES	214.069,00
HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
1229		HERRAMIENTA MENOR %	%M	4,0000	1520,20	6.080,81
845		EQUIPO SOLDADURA ELECTRICA	DD	0,0500	29978,93	1.498,95
4164		SECCIÓN ANDAMIO CERTIFICADO	H	0,5000	1023,48	511,74
					SUBTOTAL HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS	8.091,00
TRANSPORTE						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID	VR UNIT	VR TOTAL
					SUBTOTAL TRANSPORTE	0,0
MANO DE OBRA						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
4		CUADRILLA DD	HC	2,0000	18046	36.092,00
					SUBTOTAL MANO DE OBRA	36.092,00
VALOR COSTOS DIRECTOS ANALISIS UNITARIO						258.252,02
REDONDEO AL PESO						258.252,00
TOTAL COSTO DIRECTO AJUSTADO AL PESO						258.252,00

DESCRIPCIÓN	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA EN ALUMINIO REF 7/44 CON BASCULANTE DE 1,50M POR 1,20 M, INCLUYE VIDRIO DE 5 MM CON PELICULA ANTISOL	UNIDAD:	UN	VR CTO. DTO:	\$ 613.272,00
		N° ITEM	20,0	VR A.I.U.:	
		A.P.U. COD:		VR. CTO. TOT	\$ 613.272,00

MATERIALES						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
5009		SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA EN ALUMINIO REF 7/44 CON BASCULANTE DE 1,50M POR 1,20 M, INCLUYE VIDRIO DE 5 MM CON PELICULA ANTISOL	UN	1,0000	520000,00	520.000,00
SUBTOTAL MATERIALES						520.000,00

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
1229		HERRAMIENTA MENOR %	%M	5,0000	1520,20	7.601,02
SUBTOTAL HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS						7.601,00

TRANSPORTE						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
SUBTOTAL TRANSPORTE						0,0

MANO DE OBRA						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
4		SUBCONTRATO INSTALACION	HC	4,7474	18046	85.671,48
SUBTOTAL MANO DE OBRA						85.671,00
VALOR COSTOS DIRECTOS ANALISIS UNITARIO						613.272,25
REDONDEO AL PESO						613.272,00
TOTAL COSTO DIRECTO AJUSTADO AL PESO						613.272,00

DESCRIPCIÓN	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA EN MADERA (0,70 X 2) Y (0,80 X2)	UNIDAD:	UN	VR CTO. DTO:	\$ 277.877,00
		N° ITEM	21,0	VR A.I.U.:	
		A.P.U. COD:		VR. CTO. TOT	\$ 277.877,00

MATERIALES						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
3134		MARCO PARA PUERTA Y VENTANA	ML	4,8000	18210,19	87.408,89
3837		HOJA PUERTA a=.90	UN	1,0000	170000,00	170.000,00

SUBTOTAL MATERIALES	257.409,00
---------------------	------------

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS

SUBTOTAL HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS	1.520,00
-----------------------------------	----------

TRANSPORTE

SUBTOTAL TRANSPORTE	0.0
---------------------	-----

MANO DE OBRA

SUBTOTAL MANO DE OBRA	18.948,00
-----------------------	-----------

VALOR COSTOS DIRECTOS ANALISIS UNITARIO	277.877,20
---	------------

REDONDEO AL PESO	277.877.00
------------------	------------

TOTAL COSTO DIRECTO AJUSTADO AL PESO	277.877,00
--------------------------------------	------------

\$ 1.292.900,00

SUBTOTAL MATERIALES	750.000,00
---------------------	------------

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS

1.520,20

TRANSPORTE						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
SUBTOTAL TRANSPORTE						0,0
MANO DE OBRA						

COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
3		SUBCONTRATO INSTALACION	HC	12,63	17294	218.480,40
SUBTOTAL MANO DE OBRA						218.480,00
VALOR COSTOS DIRECTOS ANALISIS UNITARIO						900.000,30
REDONDEO AL PESO						900.000,00
TOTAL COSTO DIRECTO AJUSTADO AL PESO						900.000,00

DESCRIPCION	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA EN TUBO REDONDO DE 2" SOLDADA Y FIJADA AL PISO CON PLATINAS DE 2"x1/4"	UNIDAD:	ML	VR CTO. DTO.	\$	64.900,00
		N° ITEM	24,0	VR A.I.U.		
		A.P.U. COD		VR CTO. TOT	\$	64.900,00

MATERIALES						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
5014		TUBO ESTRUCTURAL REDONDO NEGRO 2" ESO 2,5 MM 6M	ML	1,0000	14451,04	14.451,04
5015		TUBO CERR. NEGRO 1" (6M) ESP 0,75"	ML	5,0000	5614,54	28.072,71
1282		SOLDADURA DE 3/32 68 BARRAS	KG	0,1000	51598,98	5.159,90
4939		PLATINA 2 x 1/4"	UN	0,1700	41465,05	7.049,06
SUBTOTAL MATERIALES						54.733,00

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
1229		HERRAMIENTA MENOR %	%M	1,0000	1520,20	1.520,20
SUBTOTAL HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS						1.520,00

TRANSPORTE						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
SUBTOTAL TRANSPORTE						0,0

MANO DE OBRA						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
3		SUBCONTRATO INSTALACION	HC	0,50	17294	8.647,00
SUBTOTAL MANO DE OBRA						8.647,00
VALOR COSTOS DIRECTOS ANALISIS UNITARIO						64.899,95
REDONDEO AL PESO						64.900,00
TOTAL COSTO DIRECTO AJUSTADO AL PESO						64.900,00

DESCRIPCIÓN	INSTALACION DE PUNTO ELECTRICO. INCLUYE: TUBO CONDUIT EMT DE 3/4", EN CONDUCTORES DE COBRE 3No. 12 TIPO PE- HF-FR-LS-CT, INTERRUPTORES. INCLUYE SOPORTES, CAJAS (CON TAPA) Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA COMPLETAR LA SALIDA.	UNIDAD:	UN	VR CTO. DTO:	\$ 129.011,00
		Nº ITEM	25,0	VR A.I.U.:	
		A.P.U. COD:		VR. CTO. TOT	\$ 129.011,00

MATERIALES						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
1854		CABLE cobre Aisl. 12 THW - 90 C 600V TIPO PE-HF-FR-LS-CT	ML	14,18	1.925,55	27.294,69
2146		TUBO 3/4" EMT 3MTS COLMENA	ML	4,50	5.266,67	23.700,00
2156		UNION GALV. 3/4" EMT	UN	1,00	1.871,00	1.871,00
4946		TERMINALES EMT 3/4"	UN	1,00	1.578,80	1.578,80
4950		CURVA EMT 3/4"	UN	0,70	4.162,28	2.913,60
1865		CAJA 2400 GALV CG-100 CAL-20	UN	1,00	2.943,91	2.943,91
5058		CINTA AISLANTE	UN	0,05	2.098,80	104,94
5060		TAPA SALIDA CORDÓN CAJA OCTAGONAL	UN	1,00	991,10	991,10
5061		ABRAZADERA DE 1/4"	UN	3,00	242,00	726,00
5062		AISLADOR DE ROSCA PARA EMPALME	UN	3,00	198,00	594,00
		INTERRUPTOR	UN	1,00	7.950,00	7.950,00
					SUBTOTAL MATERIALES	70.668,00

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
1229		HERRAMIENTA MENOR %	%M	0,5000	1682,93	841,46
1162		ALICATE 2 POSICIONES DE 8" AISLADO	UN	0,0100	25573,39	255,73
793		ANDAMIO TUBULAR	DD	0,0100	17569,33	175,69
921		TALADRO ROTOPERCUTOR HASTA 3/4"	DD	0,0020	170018,12	340,04
					SUBTOTAL HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS	1.613,00

TRANSPORTE						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
1337		TRANSPORTE CARGA	M3	0,0300	40577,68	1.217,33
					SUBTOTAL TRANSPORTE	1.217,0

MANO DE OBRA						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
9		CUADRILLA III (oficial + 2 ayudantes)	HC	1,8500	30006,79	55.512,56
					SUBTOTAL MANO DE OBRA	55.513,00

VALOR COSTOS DIRECTOS ANALISIS UNITARIO	129.010,92
REDONDEO AL PESO	129.011,00
TOTAL COSTO DIRECTO AJUSTADO AL PESO	129.011,00

DESCRIPCIÓN	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PANEL LED CIRCULAR DIAMETRO 165 mm - 24 W - 120 V. GRADO DE EFICACIA DE FUNCIONAMIENTO: 100% FLUJO LUMINOSO DE LAMPARAS: 1200 lm; LUMINOSO DE LAS LUMINARIAS: 1200 lm; RENDIMIENTO LUMINICO: 76.9 lm/W. INCLUYE ACCESORIOS DE MONTAJE Y CONEXIÓN. QUE RESPONDA A LOS ESTUDIOS FOTOMÉTRICOS DE PROYECTO EN SUS PARÁMETROS FÍSICOS, ELÉCTRICOS, TÉCNICOS, FOTOMÉTRICOS Y DE INSTALACIÓN.	UNIDAD	UN	VR CTO. DTO:	\$ 125.406,00
		N° ITEM	26,0	VR A.I.U.:	
		A.P.U. COD.		VR CTO. TOT	\$ 125.406,00

MATERIALES						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
5052		PANEL LED CIRCULAR DIAMETRO 165 mm - 24 W - 120 V. GRADO DE EFICACIA DE FUNCIONAMIENTO: 100% FLUJO LUMINOSO DE LAMPARAS: 1200 lm; LUMINOSO DE LAS LUMINARIAS: 1200 lm; RENDIMIENTO LUMINICO: 76.9 lm/W. INCLUYE ACCESORIOS DE MONTAJE Y CONEXIÓN	UN	1,0000	39900,00	39.900,00
5057		KIT DE MONTAJE Y/O DESCUELQUE DE LUMINARIA	UN	0,3770	19850,00	7.483,45
5064		CLAVIJA DE CAUCHO (AÉREA) CON POLO	UN	1,0000	4134,00	4.134,00
5065		CABLE DE COBRE ENCAUCHETADO 3X14 AWG	UN	1,0000	4640,68	5.000,00
5058		CINTA AISLANTE	UN	0,0500	2098,80	104,94
5066		TOMACORRIENTE DE CAUCHO (AÉREA) CON POLO	%	1,0000	2400,00	2.400,00
					SUBTOTAL MATERIALES	59.022,00

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
1229		HERRAMIENTA MENOR %	%M	0,1500	1682,93	252,44
1162		ALICATE 2 POSICIONES DE 8" AISLADO	UN	0,0700	25573,39	1.790,14
793		ANDAMIO TUBULAR	DD	0,0100	17569,33	175,69
921		TALADRO ROTOPERCUTOR HASTA 3/4"	DD	0,0020	170018,12	340,04
					SUBTOTAL HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS	2.558,00

TRANSPORTE						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
1337		TRANSPORTE CARGA	M3	0,0200	40577,68	811,55
					SUBTOTAL TRANSPORTE	812,0

MANO DE OBRA						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
9		CUADRILLA III (oficial + 2 ayudantes)	HC	2,1000	30006,78679	63.014,25
					SUBTOTAL MANO DE OBRA	63.014,00

VALOR COSTOS DIRECTOS ANALISIS UNITARIO 125.406,25

REDONDEO AL PESO	125.406,00
TOTAL COSTO DIRECTO AJUSTADO AL PESO	125.406,00

DESCRIPCIÓN	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMBO SANITARIO Y LAVAMANOS TIPO ACUAPLUS SIN PEDESTAL BLANCO INCLUYE GRIFERIA	UNIDAD:	UN	VR CTO. DTO:	\$ 305.040,00
		N° ITEM	27,0	VR A.I.U.:	
		A.P.U. COD:		VR. CTO. TOT	\$ 305.040,00

MATERIALES						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
4976		COMBO SANITARIO	UN	1,0000	297381,00	297.381,00
SUBTOTAL MATERIALES						297.381,00

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
1229		HERRAMIENTA MENOR %	%M	1,5000	1520,20	2.280,30
SUBTOTAL HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS						2.280,00

TRANSPORTE						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
SUBTOTAL TRANSPORTE						0,0

MANO DE OBRA						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
1		SUBCONTRATO INSTALACION	%	0,5000	10758	5.379,00
SUBTOTAL MANO DE OBRA						5.379,00
VALOR COSTOS DIRECTOS ANALISIS UNITARIO						305.040,15
REDONDEO AL PESO						305.040,00
TOTAL COSTO DIRECTO AJUSTADO AL PESO						305.040,00

DESCRIPCIÓN	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO HIDRAULICO 1/2" PARA BAÑO INCLUYE CORTES Y REGATAS	UNIDAD:	UN	VR CTO. DTO:	\$ 26.072,00
		N° ITEM	28,0	VR A.I.U.:	
		A.P.U. COD:		VR. CTO. TOT	\$ 26.072,00

MATERIALES						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL

2301		TUBO PRESION ½" PAVCO	ML	0,6600	4269,95	2.818,17
2177		ADAPTADOR PRESION Macho ½"	UN	1,0000	318,11	318,11
2206		CODO 90° PRESION ½" PAVCO	UN	1,0000	769,63	769,63
1772		LIMPIADOR PVC Y CPVC	UN	0,0200	44300,00	886,00
2252		SOLDADURA PVC LIQUIDA 1/8 GL	UN	0,0400	73129,54	2.925,18
2251		SOLDADURA PVC A/CALIENTE ¼ GL	UN	0,0100	78409,93	784,10
2253		TAPON PRESION ROSCADO ½ "PAVCO	UN	1,0000	362,09	362,09
2254		TAPON PRESION SOLD. ½" PAVCO	UN	1,0000	1131,00	1.131,00
2262		TEE PRESION ½" PVC PAVCO	UN	1,0000	699,26	699,26
2272		TUBO CALIENTE ½" PAVCO	ML	0,3300	5041,44	1.663,68
SUBTOTAL MATERIALES						12.357,00

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS

COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
1229		HERRAMIENTA MENOR %	%M	1,2000	1520,20	1.824,24
907		PULIDORA MANUAL SIN DISCO	DD	0,1000	21161,17	2.116,12
SUBTOTAL HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS						3.940,00

TRANSPORTE

COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
SUBTOTAL TRANSPORTE						0,0

MANO DE OBRA

COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
1		CUADRILLA AA	HC	0,6500	15038	9.774,70
SUBTOTAL MANO DE OBRA						9.775,00
VALOR COSTOS DIRECTOS ANALISIS UNITARIO						26.072,14
REDONDEO AL PESO						26.072,00
TOTAL COSTO DIRECTO AJUSTADO AL PESO						26.072,00

DESCRIPCION	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO SANITARIO 2" PARA BAÑO INCLUYE CORTES Y REGATAS	UNIDAD:	UN	VR CTO. DTO:	\$ 55.380,00
		Nº ITEM	29,0	VR A.I.U.:	
		A.P.U. COD:		VR CTO. TOT	\$ 55.380,00

MATERIALES

COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
-----	------	-------------	--------	---------	---------	----------

2312		TUBO SANITARIO 2" PVC RALCO	ML	1,6500	10038,91	16.564,20
2269		TEE SANITARIA 2" PAVCO	UN	1,0000	20410,19	20.410,19
2257		TAPON SANITARIO DE PRUEBA 2"	UN	1,0000	1095,07	1.095,07
2252		SOLDADURA PVC LIQUIDA 1/8 GL	UN	0,0100	73129,54	731,30
1772		LIMPIADOR PVC Y CPVC	UN	0,0100	44300,00	443,00
2212		CODO 90° SANITARIO 2" PAVCO	UN	2,0000	2972,97	5.945,94
					SUBTOTAL MATERIALES	45.190,00

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS

COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
1229		HERRAMIENTA MENOR %	%M	1,2000	1520,20	1.824,24
907		PULIDORA MANUAL SIN DISCO	DD	0,0400	21161,17	846,45
					SUBTOTAL HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS	2.671,00

TRANSPORTE

COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
					SUBTOTAL TRANSPORTE	0,0

MANO DE OBRA

COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
1		CUADRILLA AA	HC	0,5000	15038	7.519,00
					SUBTOTAL MANO DE OBRA	7.519,00
					VALOR COSTOS DIRECTOS ANALISIS UNITARIO	55.379,70
					REDONDEO AL PESO	55.380,00
					TOTAL COSTO DIRECTO AJUSTADO AL PESO	55.380,00

DESCRIPCIÓN	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO SANITARIO 4" PARA BAÑO INCLUYE CORTES Y REGATAS	UNIDAD:	UN	VR CTO. DTO:	\$ 69.637,00
		Nº ITEM	30,0	VR A.I.U.:	
		A.P.U. COD:		VR. CTO. TOT	\$ 69.637,00

MATERIALES

COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
2315		TUBO SANITARIO 4" PVC PAVCO	ML	1,2000	17908,33	21.490,00
2355		YEE SANITARIA PVC 4"	UN	1,0000	18685,16	18.685,16
2258		TAPON SANITARIO DE PRUEBA 4" PVC	UN	1,0000	2228,26	2.228,26
2252		SOLDADURA PVC LIQUIDA 1/8 GL	UN	0,0100	73129,54	731,30

1772		LIMPIADOR PVC Y CPVC	UN	0,0100	44300,00	443,00
2214		CODO 90° SANITARIO 4" PAVCO	UN	1,0000	11881,63	11.881,63
					SUBTOTAL MATERIALES	42.403,00
HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
1229		HERRAMIENTA MENOR %	%M	6,0000	1520,20	9.121,22
907		PULIDORA MANUAL SIN DISCO	DD	0,0500	21161,17	1.058,06
					SUBTOTAL HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS	10.179,00
TRANSPORTE						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
					SUBTOTAL TRANSPORTE	0,0
MANO DE OBRA						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
1		CUADRILLA AA	HC	0,7000	15038	10.526,60
					SUBTOTAL MANO DE OBRA	10.527,00
					VALOR COSTOS DIRECTOS ANALISIS UNITARIO	69.637,11
					REDONDEO AL PESO	69.637,00
					TOTAL COSTO DIRECTO AJUSTADO AL PESO	69.637,00

DESCRIPCION	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL METALICA DE AGUAS LLUVIAS EN LAMINA GALVANIZADA CAL 22. INCLUYE ANTICORROSIVO, PINTURA Y ANCLAJES AL DOMO DESARROLLO HASTA 1,00m	UNIDAD	ML	VR CTO. DTO.	\$ 83.342,00
		Nº ITEM	31,0	VR A.L.U.	
		A.P.U. COD.		VR CTO. TOT	\$ 83.342,00

MATERIALES						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
3879		INSTALACION LAMINA Galv. Cal. 22	M2	1,0500	38635,44	40.567,21
1594		ANTICORROSIVO SIKa GRIS 1galón	GN	0,0100	52374,44	523,74
1786		SOLDADURA 95-5 PLATA	LB	0,2000	94860,96	18.972,19
3182		DISOLVENTE TAMBOR 55GN PINTUCO	GN	0,0500	12541,31	627,07
4934		PLATINA ¼" x 1 ½"	UN	0,2000	39324,44	7.864,89
1231		LIJA DE AGUA PROFESIONAL	UN	1,0000	1064,29	1.064,29
3194		ESMALTE Sint. UNIHOGAR PHILAAC	GN	0,0300	68409,14	2.052,27

						SUBTOTAL MATERIALES	60.063,00
--	--	--	--	--	--	---------------------	-----------

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS							
--------------------------	--	--	--	--	--	--	--

COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
1229		HERRAMIENTA MENOR %	%M	1,0000	1520,20	1.520,20
845		EQUIPO SOLDADURA ELECTRICA	DD	0,0500	29978,93	1.498,95
4164		SECCIÓN ANDAMIO CERTIFICADO	H	0,9000	1023,48	921,13
SUBTOTAL HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS						3.940,00

TRANSPORTE							
------------	--	--	--	--	--	--	--

COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
SUBTOTAL TRANSPORTE						0,0

MANO DE OBRA							
--------------	--	--	--	--	--	--	--

COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
1		CUADRILLA AA	HC	0,9000	15038	13.534,20
SUBTOTAL MANO DE OBRA						13.534,00

VALOR COSTOS DIRECTOS ANALISIS UNITARIO						83.341,57
REDONDEO AL PESO						83.342,00
TOTAL COSTO DIRECTO AJUSTADO AL PESO						83.342,00

DESCRIPCIÓN	RETIRO DE ESCOMBROS AL SITIO AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL	UNIDAD:	VJ	VR CTO. DTO:	\$ 206.715,00
		Nº ITEM	32,0	VR A.I.U.:	
		A.P.U. COD:		VR. CTO. TOT	\$ 206.715,00

MATERIALES							
------------	--	--	--	--	--	--	--

COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
SUBTOTAL MATERIALES						0,00

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS							
--------------------------	--	--	--	--	--	--	--

COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
1229		HERRAMIENTA MENOR %	%M	2,0000	1520,20	3.040,41
SUBTOTAL HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS						3.040,00

TRANSPORTE							
------------	--	--	--	--	--	--	--

COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
-----	------	-------------	--------	---------	---------	----------

943		VOLQUETA (VIAJE 6M3.)	VJ	1,1000	182424,37	200.666,80
SUBTOTAL TRANSPORTE						200.667,0
MANO DE OBRA						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM	VR UNIT	VR TOTAL
1		CUADRILLA AA	HC	0,2000	15038	3.007,60
SUBTOTAL MANO DE OBRA						3.008,00
VALOR COSTOS DIRECTOS ANALISIS UNITARIO						206.714,90
REDONDEO AL PESO						206.715,00
TOTAL COSTO DIRECTO AJUSTADO AL PESO						206.715,00

DESCRIPCIÓN	ASEO Y LIMPIEZA GENERAL	UNIDAD:	M2	VR CTO. DTO:	\$ 3.784,00
		N° ITEM	33,0	VR A.T.U.	
		A.P.U. COD:		VR CTO. TOT	\$ 3.784,00

MATERIALES						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID	VR UNIT	VR TOTAL
					SUBTOTAL MATERIALES	0,00

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
1229		HERRAMIENTA MENOR %	%M	1,5000	1520,20	2.280,30
SUBTOTAL HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS						2.280,00

TRANSPORTE						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
SUBTOTAL TRANSPORTE						0,0

MANO DE OBRA						
COD	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM	VR UNIT	VR TOTAL
1		CUADRILLA AA	HC	0,1000	15038	1.503,80
SUBTOTAL MANO DE OBRA						1.504,00
VALOR COSTOS DIRECTOS ANALISIS UNITARIO						3.784,05
REDONDEO AL PESO						3.784,00
TOTAL COSTO DIRECTO AJUSTADO AL PESO						3.784,00

FECHA 22/10/2020

CERTIFICADO No. 0322

UNIDAD EJECUT A	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO 54	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
N2	GRUPO LOGISTICO DISAN	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	OCTUBRE	72102900	02-02-02-005-04-01-02	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES	MANTENIMIENTO CLINICA MANIZALES	\$ 37.199.902.93	-	-	1	37.199.902.93	-	-
TOTAL									-	-	1	37.199.902.93	-	-

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN

37.199.902.93


LUZ MIREYA BASTO MERCHÁN
Certificaciones Plan anual de adquisiciones

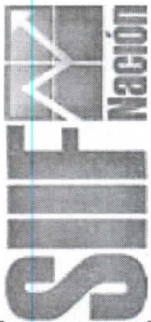
S-2020-053796-DISAN

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos

Unidad/Grupo


MY. ANDERSON DARWIN AGUILAR VILLA
Jefe Planeación DISAN



Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal –
Comprobante

Usuario Solicitante: M Habello
Unidad ó Subunidad: 16-01-02-000
Ejecutora Solicitante: GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2020-11-03-9:50 a. m.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				
Numero.: 57520	Fecha Registro: 2020-11-03	Unidad / Subunidad: 16-01-02-000	GESTION GENERAL	
Estado.: Generado	Valor Inicial:	37.199.902.93	Valor Total Operaciones:	0.00
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO				
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO		FECHA OPERACION	VALOR INICIAL
N02 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN			
			VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
Total:			37.199.902.93	0.00
				37.199.902.93

Objeto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DE LA CLINICA LA TOSCANA EN LA CIUDAD DE MANIZALES

CR NAIRO ENRIQUE ESPINEL ROJAS
JEFE AREA ADMINISTRATIVA DISAN

Firma Responsable

2286h dco



Nit: 830041314

DIRECCION DE SANIDAD - POLICIA NACIONAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 470

EL JEFE DE LA: PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DOS PESOS CON 93/100 M/CTE *** \$37,199,902.93 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: AMPARA CONTRATACIÓN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LA CLINICA LA TOSCANA DE MANIZALES, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE / CPAA 322 DEL 22/10/2020

Estado: AUTORIZADO

Area Solicitante: GASTOS DE ADMINISTRACION

Nombre Solicitante: CR

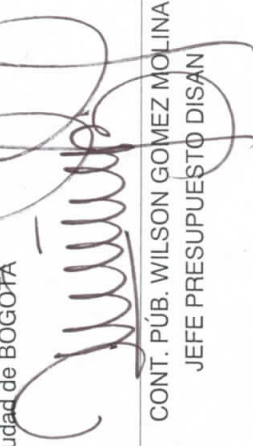
Fecha Solicitud: 03/11/2020

Observaciones: ..

Proyecto:

AREA	IMPUTACION PRESUPUESTAL							DESCRIPCION	VIGENCI	VALOR
	Tpo	Cla	Cta	Scta	Obg	Ord	Sor	Aux	Recu	
1400102	/	0	2	020	200	5	/	16		\$37,199,902.93
GASTOS DE ADMINISTRACION									2020	\$37,199,902.93
TOTAL										\$37,199,902.93

Expedido a los 03 dias del mes de Noviembre de 2020 en la ciudad de BOGOTA


CONT. P.ÚB. WILSON GOMEZ MOLINA
JEFE PRESUPUESTO DISAN



DIRECCIÓN DE SANIDAD - POLICIA NACIONAL

Nit: 830041314

DIRECCION DE SANIDAD - POLICIA NACIONAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 470

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON 70/100 M/CTE *** \$37,189,054.70 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: ADICION AL DOCUMENTO VIGENCIA FUTURA 2021.

Estado: **AUTORIZADO**

Area Solicitante: GASTOS DE ADMINISTRACION

Nombre Solicitante: CR

Fecha Solicitud: 03/11/2020

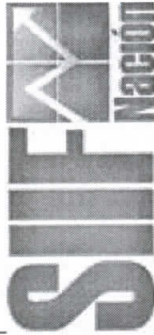
Observaciones: ..

Proyecto:

AREA	IMPUTACION PRESUPUESTAL							DESCRIPCION	VIGENCI	VALOR				
1400102	✓	GASTOS DE ADMINISTRACION	0	2	020	200	5	✓		16	✓	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION*	2021	\$37,189,054.70
TOTAL													\$37,189,054.70	

Expedido a los 04 dias del mes de Noviembre de 2020 en la ciudad de BOGOTA

CONT. PÚB. WILSON GOMEZ MOLINA
JEFE PRESUPUESTO DISAN



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:

MHmartine

HECTOR HUGO MARTINEZ URIBE

Unidad ó Subunidad

16-01-02-000

GESTION GENERAL

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

2020-11-03-1:32 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	49820	Fecha Registro:	2020-11-03	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-000 GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	37.199.902,93	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	37.199.902,93	Saldo x Comprometer:	37.199.902,93	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	57520	Fecha Registro:	2020-11-03	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

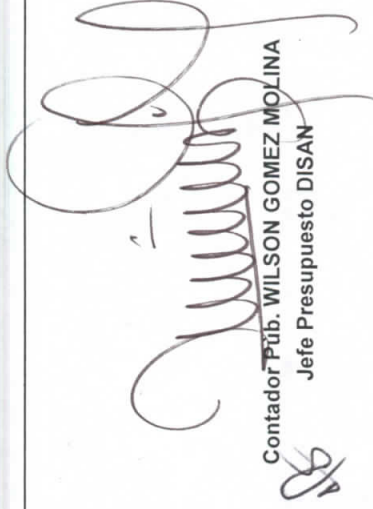
AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
Nº2 GASTOS DE ADMINISTRACION	A-02-02-02-005-004/SERVICIOS DE CONSTRUCCION	Nación	16	SSF						
Total:						37.199.902,93	0,00	37.199.902,93	37.199.902,93	0,00

Objeto:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DE LA CLINICA LA TOSCANA EN LA CIUDAD DE MANIZALES, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE. CPAA No.0322 DE OCTUBRE 22 DE 2020.


Contador Púb. WILSON GOMEZ MOLINA
Jefe Presupuesto DISAN

490 QR